# Estudio de necesidades de apoyo, asistencia y protección para las víctimas de violencia de género en entornos rurales

AFAMMER
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# Índice.

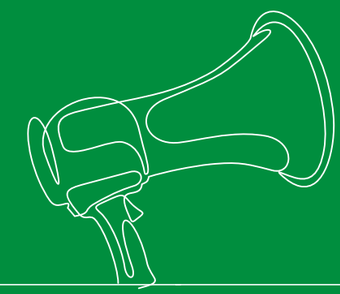

1. Búsqueda bibliográfica y selección de la población objeto de estudio 11
1.1. Búsqueda bibliográfica 12
1.2. Selección de la población objeto de estudio 15
2. Diseño y descripción de la técnica de recogida de datos 19
3. Sistematización y análisis de los datos para las encuestas realizadas a profesionales que trabajan con violencia de género 23
3.1. Introcucción 24
3.2. Análisis del bloque general 25
Sexo 25
Edad 26
Profesión 27
Tiempo que llevan trabajando 31
Lugar de trabajo 32
3.3. Análisis del bloque específico 35
1. ¿Cómo se acredita la situación de violencia contra la mujer con la que llegan a usted las víctimas? 35
2. Cuando una víctima de violencia contra la mujer llega a usted ¿Qué aspectos observa en ella? 36
3. ¿Cuáles son las necesidades básicas y esenciales que necesitan las mujeres? 38
4. ¿Cuáles son los servicios inmediatos que en su entorno se les pueden proporcionan a las mujeres víctimas de violencia? 41
5. ¿Qué servicios generales se les puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer desde el área que a usted le compete? 42
6. ¿Qué servicios generales se les proporcionan a las mujeres aunque sea fuera de su área de actuación? 45
7. ¿Qué recursos aporta su área de trabajo a distintos tipos de violencia contra la mujer? 46
8. ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para ayudar a las víctimas? 49
9. ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las víctimas de violencia contra la mujer? 51
10.¿Qué necesitan los profesionales que trabajan en su municipio con mujeres que son víctimas de violencia? 53
11. ¿Qué piensa que sería necesario en materia de violencia en el municipio donde desarrolla su actividad? 55
12. ¿Qué necesidades deben ser mejor atendidas, en su conjunto o por determinados servicios, en su entorno? 57
13. Si la víctima tiene hijos, ¿puede derivarles a servicios sociales que sean atendidos y formados? 59
14. En su municipio, ¿cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia? 60
15. ¿Existen en su municipio ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer? 62
16. En su municipio, ¿cuál es el tiempo de resolución de las ayudas económicas destinadas a mujeres víctimas de violencia? 63
17. ¿Puede su servicio o los servicios de su municipio proporcionar ayuda económica a las mujeres, víctimas de violencia, que tienen dificultades para obtener un empleo? 65
18. En su municipio, ¿existe algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres? 66
19. ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a su consulta a algún servicio para que le gestionen y faciliten el acceso a una vivienda? 68
20. ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de su municipio? 69
21. En su municipio, si la víctima es extranjera, ¿qué opciones tiene? 71
22. En su municipio, ¿cómo ven las mujeres la respuesta judicial ante los casos de violencia? 72
23. ¿Saben las mujeres, que llegan a su área de apoyo, cómo es el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tiene que hacer? 74
24. En su municipio, ¿cuánto tiempo pasa desde que la víctima denuncia a su agresor hasta que se hace el juicio? 75
25. ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres? 76
26. Cuando tiene una primera entrevista con la víctima, ¿qué hace? 78
27. ¿Sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre, en algún momento de su intervención? 79
28. En su municipio, ¿cuáles son los centros más cercanos donde pueden derivar a las víctimas de violencia según su sintomatología? 80
29. ¿Cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio? 82
30. ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio en casos de violencia contra la mujer? 83

31. En su municipio, ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia? con la que llegan a usted las víctimas? **84**
32. Según su experiencia ¿Es necesario ofrecer ciertas garantías de protección a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as? **86**
33. Considera usted que los servicios de su municipio están… **87**
4. Sistematización y análisis de los datos para las encuestas realizadas a las mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género **91**
**4.1 Introducción** **92**
**4.2 Análisis del bloque general** **93**
Edad **93**
Nacionalidad **94**
Provincia en la que residen **95**
Localidad de residencia **96**
¿Con quién conviven en su vida diaria? **97**
Si anteriormente ha respondido ¨otras personas¨, señale cuál **98**
Nivel estudios. **99**
Situación laboral **100**
¿Cómo es la relación de las personas con las que convive? **101**
Si en la pregunta anterior ha seleccionado ¨afectiva y estable con algunos¨ especifique con quién. **102**
¿Depende económicamente de alguien que conviva con usted? **103**
¿Cómo es el municipio en el que vive? **104**
¿Cómo es su vivienda? **105**
**4.3 Análisis del bloque general** **106**
1.¿Qué es para usted la violencia contra la mujer? **106**
2. ¿Sufre o ha sufrido usted violencia contra la mujer? **107**
3. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufre en su entorno rural? **108**
4. Si en la pregunta anterior ha indicado “otro tipo de violencia”, indique cual: **109**
5. ¿Cuánto tiempo lleva sufriendo violencia? **110**
6. ¿Qué elementos añadidos cree que son fundamentales cuando se sufre de violencia contra la mujer? **111**
7. ¿Cuáles son los factores de riesgo que hacen que se sienta más vulnerable ante situaciones de maltrato? **112**
8. ¿Qué aspectos o elementos cree usted que propician la violencia contra las mujeres? **113**
9. ¿Cómo definiría usted la violencia contra las mujeres en su entorno? **114**
10. Si estuviera sufriendo violencia por el hecho de ser mujer, ¿cuál sería su mayor preocupación? **115**
11. ¿Cuál es el papel de la mujer en una relación de pareja? **117**
12. Cuando tiene que enfrentarse a una situación complicada, ¿qué piensa? **118**
13. Según las personas que la conocen, ¿qué opinión tienen de usted? **119**
14. ¿Qué opinión tiene de usted misma? **120**
15. ¿Cree usted que una mujer que haya sido maltratada se lo merece? **121**
16. ¿Cree usted que hay que intervenir cuando una mujer sufre violencia de género? **122**
17. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas que actualmente no tiene cubiertas y le preocupan? **123**
18. ¿Conoce alguna red de apoyo próxima a su entorno para la ayuda a la violencia contra la mujer? **124**
19. ¿Qué redes de apoyo utiliza o utilizaría si sufriera violencia contra la mujer? **125**
20. ¿Existen profesionales en su entorno que puedan ayudarla a resolver su problema? **126**
21. ¿Qué tipo de profesionales hay en su municipio a los que pueda recurrir? **126**
22. ¿Qué centros hay en su municipio que puedan ayudarla a resolver su problema? **128**
23. ¿Tiene usted facilidad de accesibilidad a los recursos especializados que puede necesitar? **129**
24. Si usted tiene hijos, ¿le preocupa qué será de ellos? **130**
25. En caso de tener hijos menores de edad, ¿conoce si se les puede derivar a algún servicio que les proporcione atención y formación? **131**
26. ¿Sabe usted si puede acceder a los servicios de información y orientación jurídica de manera anónima en su localidad? **132**
27. En su caso, ¿cuáles son las dificultades que sufre en su vida diaria? **133**
28. ¿Cuáles son los principales aspectos que no están cubiertos con respecto al problema que está viviendo? **134**
29. Si hubiera lugares de encuentro donde la dotaran de recursos para hacer rente a su situación, ¿asistiría? **135**

30. ¿Tiene necesidades laborales que le impidan salir de su situación? **137**
31. Usted percibe el entorno en el que vive como fuente de... **138**
32. ¿Por qué continúa con la persona que le ocasiona maltrato? **139**
33. Si rompiera la relación con su agresor, ¿qué necesitaría? **140**
34. ¿Sabe cuál es el proceso que debería seguir para solucionar su problema? **142**
35. Cuando decidió poner fin a su situación, ¿qué hizo? **142**
36. ¿Ha puesto alguna vez una denuncia a su agresor? **144**
37. Si usted ha puesto una denuncia, ¿le ha acompañado una persona en todo momento para guiarla hasta que llegara un abogado? **145**
38. Después de interponer la denuncia, ¿se le ha derivado al servicio correcto para su asesoramiento? **146**
39. Según su experiencia en el proceso de denuncia, ¿hubiera necesitado profesionales a su disposición para una mejor orientación? **147**
40. Según su experiencia vivida, ¿considera fundamental la existencia de apoyo familiar o del entorno para tomar la decisión de interponer la denuncia? **148**
41. ¿Consideraría que necesitaría mayores medidas de protección si usted acabara de denunciar? **149**
42. ¿Consideraría como una necesidad el que la hubieran derivado a un piso tutelado hasta que tuviera un estado emocional estable y pudiera contar lo sucedido, con claridad, a un juez? **150**
43. ¿Consideraría necesario que el proceso penal incluyera una evaluación de su estado emocional, antes del juicio, para ayudarla a comprender la información necesaria tras el “shock”? **151**
44. ¿Cree usted que en su caso necesitaría incluir algún servicio que se encargara de informarla las veces que hiciera falta en su proceso de denuncia y que la acompañara durante el mismo? **152**
45. ¿Piensa que es necesario que se le explique con claridad cómo solicitar cada recurso y para qué sirve? **153**
46. Según su experiencia con el proceso que está llevando a cabo, ¿cree necesario adaptar la información que se le da en función de su situación? **154**
47. ¿Cree usted que la deberían informar desde el principio de que el proceso penal es gratuito? **155**
48. Según su propia experiencia, ¿ve usted como una necesidad no tener que ver a su agresor el día del juicio para evitar insultos, amenazas, etc.? **156**
49. ¿Cómo se ha sentido durante todo el proceso? **157**

5. Conclusiones **159**
   5.1 Conclusiones estadísticas profesionales **160**
   5.2 Conclusiones estadísticas mujeres **164**
6. Cuestionarios **169**
   6.1 Cuestionarios profesionales **170**
   6.2 Cuestionarios mujeres **184**
7. Tablas Comunidades Autónomas (Anexo 2) **205**
8. Bibliografía **245**

La violencia contra las mujeres en las zonas rurales es un problema constante que debe abordarse y resolverse. Las mujeres de zonas rurales que son víctimas de violencia en sus diferentes tipologías, en concreto las de poblaciones inferiores a los 5000 habitantes, encuentran mayores dificultades para salir de esta situación debido la inexistencia de recursos y/o servicios en sus municipios de residencia.

El Gobierno, a través de sus ministerios de Igualdad, Interior, Sanidad y Derechos Sociales aprobó, recientemente (27 de Julio de 2021), el catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora contra la Violencia de Género, con la finalidad de erradicar las violencias estructurales contra las mujeres contando con la implicación directa del conjunto de la sociedad. Implicación a la que se suma La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) que desarrolla su actividad en el medio rural y desde el año 2016 viene desempeñando una labor de lucha contra la violencia de género a través del programa denominado “De Asesoramiento y prevención de la violencia contra la mujer en el medio rural” basado en la formación, divulgación, asesoramiento y apoyo integral a la víctima.

La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural en línea con el programa que está desarrollando considera primordial analizar la realidad que sufren las mujeres víctimas de violencia en zonas rurales, en sus diferentes manifestaciones, a través de un análisis de necesidades, carencias, recursos disponibles , accesibilidad, posibilidad, etc. que se dan en dichas zonas, con el objetivo de elaborar conclusiones que permitan desarrollar soluciones y ofrecer recursos encaminados a disminuir y/o erradicar la violencia en estos ámbitos, dando una mayor cobertura y apoyo a la mujer que se encuentra en esta situación. Dicha realidad se pondrá de manifiesto a través del presente estudio.
Por último indicar que este estudio quedaría encuadrado en la Agenda 2030, dentro del objetivo de desarrollo sostenible 5 “lograr una igualdad de género y empoderamiento a todas las mujeres y niñas” y concretamente iría encaminado a conseguir la meta 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.





Para llevar a cabo este estudio se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Búsqueda bibliográfica y selección de la población objeto de estudio.
2. Diseño y descripción de técnica de recogida de datos.
3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género.
4. Análisis de los resultados obtenidos a través de las mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género.
5. Conclusiones.
6. Cuestionarios.
7. Tablas Comunidades Autónomas. (Anexo 2)
8. Bibliografía.

# 1

# Búsqueda bibliográfica y selección de la población objeto de estudio.

# 1.1 Búsqueda bibliográfica

Con la finalidad de conocer la situación en la que se encuentran las mujeres que son víctimas de violencia en sus diferentes tipologías, en poblaciones rurales españolas de menos de 5000 habitantes o en aquellas en el que el acceso a la información y a determinados servicios (psicológicos, ayuda, jurídicos, educacionales, etc.) sea complicado o imposible, se realizó una búsqueda bibliográfica a través de internet encontrándose la siguiente información:

- La Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, año 2009, realizaron el estudio "Violencia de Género en los pequeños municipios del Estado español" (Lorente y Castro) y las conclusiones fueron que, en los entornos rurales, con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes, las relaciones sociales y de género adquieren un significado especial, la ruralidad influye en el tipo de violencia que contra la mujer se da en estos territorios y los servicios de atención primaria de las Comunidades Autónomas, entidades provinciales y los propios municipios, para tratar el problema de la violencia contra la mujer, son siempre insuficientes y las mayores deficiencias se detectan en zonas de mayor ruralidad. Este estudio también pone de manifiesto :como los Servicios Sociales y los Centro de la Mujer, ubicados en los municipios mejor comunicados, ofrecen una primera atención basada en la información sobre los derechos y recursos a los que puede acceder la mujer víctima de violencia, como la Guardia Civil y la Policía Local, si existe o está presenten en el territorio, actúa de forma inmediata y cómo los médicos de atención primaria están a disposición de la víctima y de los profesionales que las derivan en emergencias pero no actúan en la fase de detección.

- Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, año 2015. Estudio que incorpora la perspectiva de ruralidad e identifica a las mujeres que residen en municipios pequeños, como colectivo específico en materia de Violencia de Género. El estudio para su análisis realiza comparativas de diferentes factores entre municipios que tienen 2000 habitantes y los que tienen 10.000 llegando a la conclusión de que a mayor ruralidad menor es el número de denuncias en materia de violencia contra la mujer.

- Estudio denominado "la Reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales" (año 2015) (Mª Ángeles Martínez García y Luis Alfonso Camarero) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En este estudio se indicaba que las zonas rurales presentaban unas particularidades debido a su hábitat, familia y a una socio- economía diferenciada lo que las convertía en un observatorio privilegiado en el que poder considerar la reproducción de la violencia de género. Estas características sumadas a factores como: la dispersión territorial, la restricción del mercado de trabajo y un cierto aislamiento, determinaban situaciones de mayor control potenciando la dependencia económica y afectiva y favoreciendo actitudes y conductas de dominación.El estudio también pone de manifiesto que las intervenciones para reducir y erradicar la Violencia de Género son más costosas en el medio rural que en medio urbano debido al sobreesfuerzo que se debe realizar para mostrar que la violencia no solo es física y a que los recursos de atención son más inaccesibles.

- Estudio denominado "Percepción social de la violencia sexual", realizado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, año 2018 en el que se trata específicamente la violencia sexual contra las mujeres como una forma de violencia que tiene un carácter estructural. Se analizaron aspectos como la percepción sobre la Igualdad de Género y el sexismo en España, la actitud hacia el acoso sexual en el trabajo y hacia las agresiones sexuales y el grado de conocimiento sobre diferentes aspectos de la violencia sexual.

- El Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural 2015-2018 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Pan que destaca la importancia que tiene apoyar las asociaciones de mujeres rurales para el desarrollo de programas dirigidos a la prevención de la violencia de género en los entornos rurales.

- Estudio promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, año 2019 donde se detectó la falta de conocimiento por las mujeres víctimas de violencia de género de los derechos y recursos que les asisten. Además, se analiza la percepción de la violencia de género, los servicios de atención a las mujeres y los colectivos profesionales, ofreciendo un análisis de las propias víctimas de violencia de género en el medio rural. Indicadores que constatan la necesidad de aumentar los recursos especializados en violencia de género para evitar la larga permanencia de la situación de maltrato como sesgado sistemático de las vidas de estas mujeres.

- Estudio denominado "Mujeres Víctimas De Violencia De Género En El Mundo Rural" promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), año 2020. Estudio destinado a analizar la situación de las mujeres del mundo rural víctimas de Violencia de Género, analizando los factores que

determinan la especial vulnerabilidad de dicho colectivo, con la finalidad de poder diseñar medidas y actuaciones que contribuyan a la detección precoz de los casos y que faciliten el acceso de las mujeres que se encuentran en esta situación a los recursos especializados poniendo fin así a las relaciones de maltrato a las que se enfrentan. Del análisis de este estudio se pone de manifiesto la larga duración de las situaciones de maltrato en los entornos rurales debido a la dependencia económica del maltratador, al miedo a ser juzgadas por su entorno, al desconocimiento de los recursos de protección y atención y la dificultad para acceder a ellos o la desconfianza hacia la efectividad de los mismos.

La revisión bibliográfica pone de manifiesto la necesidad de seguir visibilizando a través de informes, estudios e investigaciones, el problema de la violencia en la mujer en sus diferentes tipologías y que afecta a un número indeterminado de mujeres y menores en la España rural y en concreto en los municipios de hasta 5000 habitantes o en aquellos que tienen especial dificultad para acceder a los recursos y servicios de asistencia legal, social y psicológica.

## 1.2 Selección de la población objeto de estudio

La selección de la población objeto de estudio se realizó teniendo en cuenta:

- Los datos estadísticos del INE año 2020 (publicados el 15 mayo de 2021) para la encuesta Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas. En concreto basándonos en los siguientes criterios:
  - Número de mujeres que han denunciado sufrir violencia de género a nivel nacional (29.215 mujeres)
  - Distribución del número de mujeres que han denunciado sufrir violencia de género por Comunidades Autónomas: Madrid 3149, Andalucía 6813, Aragón 725, Castilla la Mancha 1501, Comunidad Valenciana 4473, La Rioja 286, Castilla y León 1497 mujeres, Asturias 622, Islas Baleares 1002, Islas Canarias 1734, Cantabria 407, Cataluña 2848, Extremadura 643, Galicia 1187, Región de Murcia 1343, Navarra 289, País Vasco 559, Ceuta 63 y Melilla 75.
  - Número de municipios que cuentan con menos o igual a 5000 habitantes. En España hay 19782 municipios que cumplen este criterio.
- Que la tasa de violencia de género se estima en 1,4 por cada 1000 mujeres.
- Que el número de mujeres que habitan en el medio rural en poblaciones de menos de 5000 habitantes asciende aproximadamente a 1991716
- Teniendo en cuenta que en España hay 24000000 de mujeres (año 2020).

  A partir de todos los datos anteriores se calculó el porcentaje de mujeres que podían sufrir violencia de género en poblaciones de menos de 5000 habitantes, obteniéndose una cifra de aproximadamente 2500 mujeres que podían verse en esta situación. De éstas se estimó como muestra representativa llegar al 6% de la población que podrían sufrir violencia de género., es decir, 150 encuestados.

Para analizar las necesidades y carencias que tienen las mujeres víctimas de violencia, así como la accesibilidad a los recursos disponibles tanto en su municipio como fuera de él se consideró necesaria la participación en el estudio de profesionales de diferentes ámbitos que desempeñan su actividad en estos entornos rurales atendiendo y ayudando a las mujeres víctimas de violencia.

Teniendo en cuenta los datos anteriores y buscando una representatividad a nivel nacional se publicitó la encuesta en todas estas comunidades autónomas, a través de las representantes de AFAMMER existentes en los diferentes territorios, además éstas contactaron con los servicios sociales que atienden a estos municipios dotándolos con más de 400 encuestas en formato papel, con la finalidad de obtener al menos 200 encuestas. Se consiguieron 109 encuestas, de algunos de los municipios de menos de 5000 habitantes de las comunidades autónomas de: Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, País Vasco, Cataluña, Galicia, Gran Canaria y Extremadura.

De estas 109 encuestas 89 corresponden a profesionales que desempeñan su actividad con mujeres que son víctimas de violencia de género y 20 corresponden mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género. A pesar de que los servicios sociales de los diferentes municipios colaboraron en la realización de la encuesta a mujeres que estuvieran sufriendo una situación de violencia, éstas en la mayoría de los casos (en más del 80%) no quisieron cumplimentar la encuesta por miedo y vergüenza ante la situación que están viviendo.

# 2

# Diseño y descripción de la técnica de recogida de datos.

Para la realización del estudio denominado “Estudio de necesidades de apoyo, asistencia y protección para las víctimas de violencia de género en entornos rurales” se ha utilizado la encuesta como técnica de recogida de datos. Se han realizado dos tipos de encuesta diferentes, una dirigida a mujeres que residen en municipios rurales de hasta 5000 habitantes o en municipios en los que hay grandes dificultades para acceder a los recursos y servicios de ayuda legal, social y psicológica y otra dirigida a profesionales que trabajan atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género en dichos municipios (agentes sociales, profesionales sanitarios/as, educativas, profesionales de áreas jurídicas y judiciales, de asociaciones de mujeres que se ubican en el medio rural, o profesionales de los Centros Municipales de la Mujer)

Las encuestas han sido elaboradas por personal especializado en la elaboración de estudios destinados al medio rural y por profesionales que atienden a las víctimas.

La encuesta destinada a las mujeres que son víctimas de violencia de género se ha estructurado de la siguiente forma:

- **Parte o bloque general**

  En este apartado se han valorado los siguientes ítems: edad, nacionalidad, municipio en el que reside, nivel de estudios, situación laboral y familiar

- **Parte o bloque específica**

  El objetivo de este bloque es conocer, a través de la percepción de la víctima, la situación en la que ésta se encuentra desde un punto de vista social y psicológico y de cómo valora los recurso y servicios que existen en su municipio para hacer frente a esta situación. Por tanto, se han valorado entre otros los siguientes ítems: ¿cuál es el papel de la mujer en una relación de pareja?, ¿qué tipo de violencia sufre o ha estado sufriendo?, ¿tiene fácil accesibilidad a los recursos especializados que pueda necesitar?, etc.

La encuesta destinada a los profesionales vinculados con las mujeres que sufren o creen sufrir violencia se ha estructurado de la siguiente forma:

- **Parte o bloque general**

  En este apartado se han valorado los siguientes ítems: sexo, edad, profesión, municipio en el que desarrolla su actividad y años que lleva trabajando con víctimas de violencia de género

- **Parte o bloque específica**

  El objetivo de este bloque es conocer, a través de la percepción del profesional, la situación en la que se encuentra la víctima que llega a su consulta o despacho y las necesidades en recursos y servicios que el profesional detecta en su municipio para poder desempeñar correctamente su labor detección, seguimiento y apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia de género. Por tanto, se han valorado entre otros los siguientes ítems: cuando una víctima llega a usted ¿Qué aspectos observa en ella?, ¿existe en su municipio algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres?, etc.

Se adjuntan modelos de encuestas en el anexo 1 de este estudio.

El periodo de recogida de datos ha sido desde octubre a diciembre de 2022

**El método de recogida de datos ha sido:**

- A través de la cumplimentación, en formato papel de la encuesta suministrada a las coordinadoras de AFAMMER, existentes en los diferentes territorios.

- A través de un formulario, elaborado en Google Forms cuyo enlace se envió a todas las representantes de AFAMMER, para que lo publicitarán y las personas que lo desearán enviaran directamente las encuestas cumplimentadas.

La población objeto de estudio está basada en una muestra de 89 profesionales y 20 mujeres víctimas de violencia de género ubicadas en poblaciones de menos de 5000 habitantes o en municipios de difícil acceso a los recursos y servicios disponibles para paliar o erradicar los problemas provocados por la violencia de género que sufren las mujeres.

# 3

# Sistematización y análisis de los datos para las encuestas realizadas a profesionales que trabajan con violencia de género.

# 3.1 Introducción

Para analizar los resultados de las 89 encuestas recibidas de los profesionales dedicados a la violencia de género se han utilizado medios informáticos.

Las fases que se han seguido para el análisis de los datos han sido:

- **Fase 1. Elaboración de la base de datos**

  En primer lugar, se ha elaborado una base de datos específica y adecuada al modelo de encuesta utilizado.

- **Fase 2. Grabación de datos**

  Una vez elaborada la base de datos en Excel, se ha procedido a la grabación de las respuestas obtenidas.

- **Fase 3. Análisis de los datos**

  Tras cumplimentar todos los campos de la base de datos y con la ayuda de la aplicación informática Excel se han obtenido los porcentajes de todos los datos y se ha realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de los mismos.. Por último, se han diseñado tablas y gráficos para hacer más visibles los resultados obtenidos.
  A continuación, pasamos a detallar dichos resultados

# 3.2 Análisis del bloque general

- **Sexo**

  Habiéndose encuestado un 100% de profesionales vinculados con mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género, se ha concluido que el 2,25% son hombres y el 97,75% son mujeres.

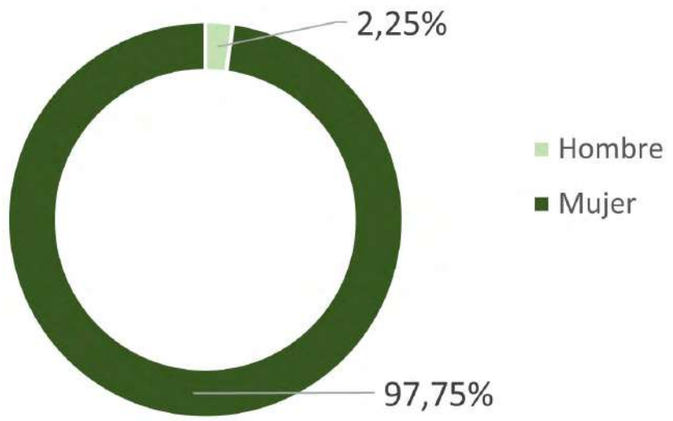


| Sexo | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Hombre | 2 | 2,25% |
| Mujer | 87 | 97,75% |
| Total | 89 | 100% |

## • Edad

Del 100% de profesionales encuestados, el 41,57% tienen una edad comprendida entre los 35 y 46 años, un 34,83% entre los 47 y 58 años, un 15,73% entre los 23 y 34 años y el 7,87% restante tienen más de 58 años.

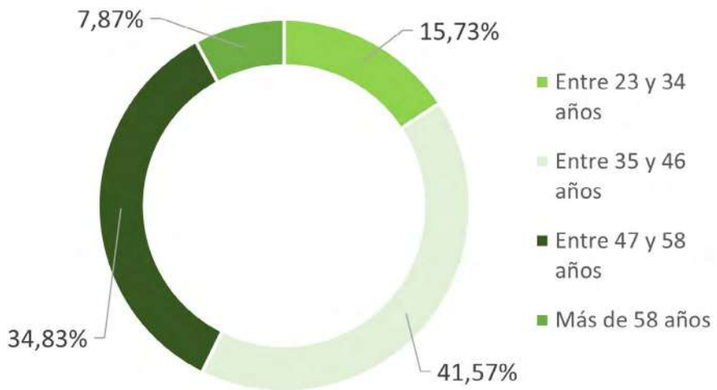


| Edad | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Entre 23 y 34 años | 14 | 15,73% |
| Entre 35 y 46 años | 37 | 41,57% |
| Entre 47 y 58 años | 31 | 34,83% |
| Más de 58 años | 7 | 7,87% |
| **Total** | **89** | **100%** |

## • Profesión

Del 100% de profesionales dedicados a temas relacionados con la violencia de género, el 34,83% son psicólogos/as, el 31,46% trabajadores/as sociales o educadores/as sociales, el 15,73% abogados/as, el 10,11% promotores/as o agentes de igualdad, el 5,62% técnicos/as del área laboral, el 1,12% médicos/as y el 1,12% restante coordinadores/as de recursos de violencia.

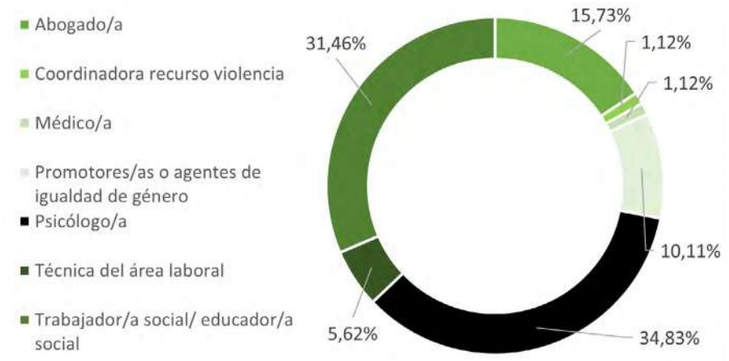


| Profesión | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Abogado/a | 14 | 15,73% |
| Coordinadora recurso violencia | 1 | 1,12% |
| Médico/a | 1 | 1,12% |
| Promotores/as o agentes de igualdad de género | 9 | 10,11% |
| Psicólogo/a | 31 | 34,83% |
| Técnica del área laboral | 5 | 5,62% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 28 | 31,46% |
| **Total** | **89** | **100%** |

Si analizamos la profesión que desempeñan el 100% de los encuestados en función de su sexo observamos:

- En los hombres, el 50% son abogados y el 50% restante son trabajadores o educadores sociales.
- En las mujeres, el 35,63% son psicólogas, el 31,03% son trabajadoras o educadoras sociales, el 14,94% son abogadas, el 10,37% son promotoras o agentes de igualdad, el 5,75% son técnicas laborales, el 1,15% son médicas y el 1,15% restante son coordinadoras de recursos de violencia.

**Profesión según el sexo**

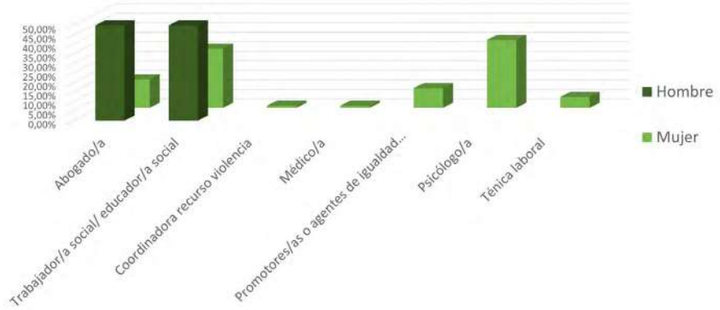


| Profesión según el sexo | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Hombre | 2 | 100% |
| Abogado/a | 1 | 50,00% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 1 | 50,00% |
| Mujer | 87 | 100% |
| Abogado/a | 13 | 14,94% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 27 | 31,03% |
| Coordinadora recurso violencia | 1 | 1,15% |
| Médico/a | 1 | 1,15% |
| Promotores/as o agentes de igualdad de género | 9 | 10,34% |
| Psicólogo/a | 31 | 35,63% |
| Ténica laboral | 5 | 5,75% |
| Total general | 89 | 100% |

Pero si analizamos la profesión que desempeñan el 100% de los encuestados vinculados con la violencia de género, en función de la edad los resultados obtenidos han sido los siguientes: el 57,14% son abogados/as de entre 23 y 34 años, el 42,86% son trabajadores/as sociales o educadores/as sociales comprendidos también en la misma franja de edad. A continuación, con el 32,43%, les siguen los trabajadores/as o educadores/as sociales comprendidos entre los 35 y 46 años, los psicólogos/as de entre 47 y 58 años con un 32,26%, los psicólogos/as de entre 35 y 46 años con un 29,73% y los promotores/as o agentes de igualdad, los psicólogos/as y los trabajadores/as o educadores/as sociales con un 28,57% todos mayores de 58 años.

De este baremo anterior se deduce que los profesionales vinculados con mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género están situados en una franja de edad extrema y opuesta, es decir, o entre 23 y 34 años o mayores de 58.

**Profesión según la edad**

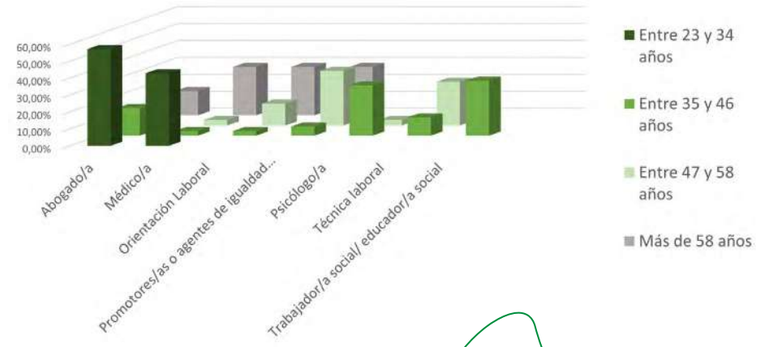

| Profesión según la edad | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Entre 23 y 34 años | 14 | 100% |
| Abogado/a | 8 | 57,14% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 6 | 42,86% |
| Entre 35 y 46 años | 37 | 100% |
| Abogado/a | 6 | 16,22% |
| Médico/a | 1 | 2,70% |
| Orientación Laboral | 1 | 2,70% |
| Promotores/as o agentes de igualdad de género | 2 | 5,41% |
| Psicólogo/a | 11 | 29,73% |
| Técnica laboral | 4 | 10,81% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 12 | 32,43% |
| Entre 47 y 58 años | 31 | 100% |
| Abogado/a | 7 | 22,58% |
| Coordinadora recurso violencia | 1 | 3,23% |
| Promotores/as o agentes de igualdad de género | 4 | 12,90% |
| Psicólogo/a | 10 | 32,26% |
| Técnica laboral | 1 | 3,23% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 8 | 25,81% |
| Más de 58 años | 7 | 100% |
| Abogado/a | 1 | 14,29% |
| Promotores/as o agentes de igualdad de género | 2 | 28,57% |
| Psicólogo/a | 2 | 28,57% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 2 | 28,57% |
| **Total** | **89** | **100%** |

- **Tiempo que llevan trabajando**

Del 100% de los profesionales encuestados, el 51,69% llevan trabajando en este campo más de 10 años, el 24,72% entre 1 y 5 años, el 12,36% entre 5 y 10 años, el 8,99% meses y el 2,25% restante lleva trabajando más de un año.

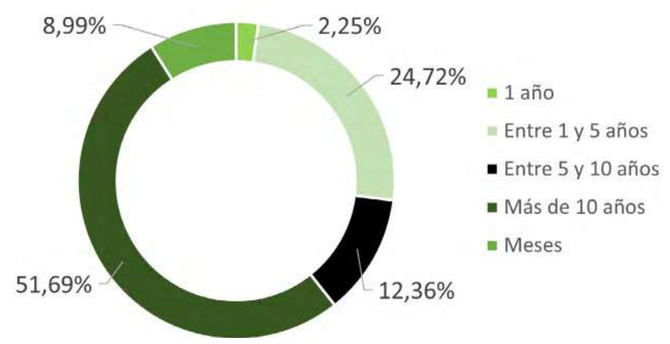


| Tiempo que lleva trabajando | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| 1 año | 2 | 2,25% |
| Entre 1 y 5 años | 22 | 24,72% |
| Entre 5 y 10 años | 11 | 12,36% |
| Más de 10 años | 46 | 51,69% |
| Meses | 8 | 8,99% |
| **Total** | **89** | **100%** |

## • Lugar de trabajo

### • A nivel público

El 44,94% de los encuestados trabajan en la Administración pública, el 41,57% en Centros de Mujeres, el 7,87% ha respondido en blanco, el 3,37% trabajan en Asociaciones y el 2,25% restante en una ONG.

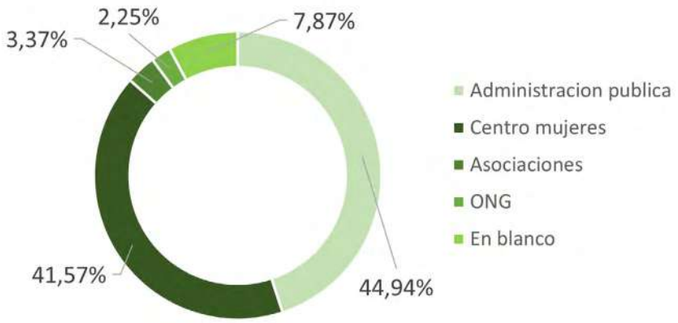


| Lugar de trabajo (Público) | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Administracion publica | 40 | 44,94% |
| Centro mujeres | 37 | 41,57% |
| Asociaciones | 3 | 3,37% |
| ONG | 2 | 2,25% |
| En blanco | 7 | 7,87% |
| Total | 89 | 100% |

### • A nivel privado

El 73,03% de los entrevistados han respondido en blanco a esta pregunta, el 11,24% trabajan en un Centro de la Mujer, el 8,99% en Fundaciones, el 3,37% en La Cruz Roja y el 3,37% restante trabajan en Asociaciones.

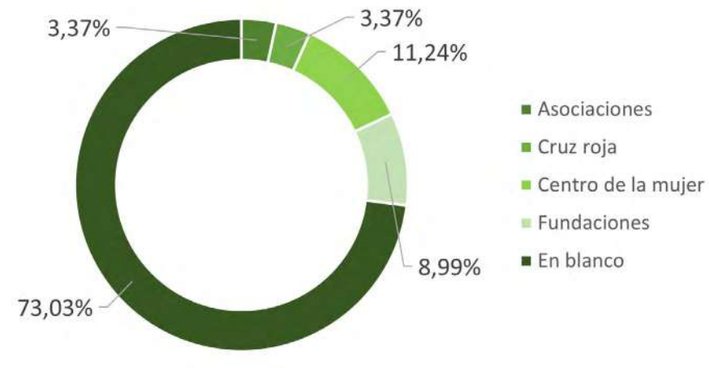


| Lugar de trabajo (Privado) | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Asociaciones | 3 | 3,37% |
| Cruz roja | 3 | 3,37% |
| Centro de la mujer | 10 | 11,24% |
| Fundaciones | 8 | 8,99% |
| En blanco | 65 | 73,03% |
| Total | 89 | 100% |

De esta pregunta se deduce que los profesionales trabajan en un mayor porcentaje en los centros públicos.

### • Localidad donde el profesional ejerce en la actividad

Del 100% de los encuestados, las localidades donde estos ejercen en mayor medida su actividad son: Ciudad Real con 3 profesionales (3,37% de los encuestados) y Ortigueiria con otros 3 (3,37%); con 2 profesionales estaría Burela, La Solana, Las Palmas de Gran Canaria, Miguel Esteban, Mondejar y Santisteban del Puerto (el 2,25% en cada uno de estos municipios). El resto de localidades contarían con 1 profesional (el 1,12% en cada uno de estos municipios). Con esta referencia, se deduce que las localidades donde los encuestados ejercen su actividad está bastante equilibrada en número y porcentaje a nivel general.

- Provincia donde el profesional ejerce su actividad

De todas las provincias reflejadas en este cuestionario, las que han obtenido un mayor número de profesionales dedicados a este tema han sido: Ciudad Real con 15 (un 16,85% de los encuestados), Albacete con 7 (un 7,87% de los encuestados), Asturias, Guadalajara y Toledo con 6 (un 6,74% de los encuestados en cada una de estas provincias), A Coruña, Granada y Las Palmas de Gran Canaria con 5 (un 5,62% de los encuestados respectivamente), y las restantes han obtenido valores menos significativos comprendidos entre 1 y 3, es decir entre el 1,12% y el 3,37%.

| Provincia donde ejerce su actividad | Número de encuestados | Porcentaje | Localidades |
|---|---|---|---|
| A Coruña | 5 | 5,62% | Arteixo (1-1,12%), Ortigueira (3-3,37%), Sin indicar municipio (1-1,12%), |
| Alava | 2 | 2,25% | Cuadrilla de Aiala (1-1,12%), Llanada Alavesa (1-1,12%), |
| Albacete | 7 | 7,87% | Casas Ibañez (1-1,12%), El Bonillo (1-1,12%),Hellín (2-2,25%), Molinicos (1-1,12%),San Pedro (1-1,12%), Tobarra, Ontur, Albatana y FuenteAlamo (1-1,12%), |
| Almeria | 2 | 2,25% | Cantoria (1-1,12%), Vicar (1-1,12%) |
| Asturias | 6 | 6,74% | Cangas del Narcea (1-1,12%), - Suroccidente Asturias Gijón (1-1,12%), Mancomunidad Comarca De La Sidra (1-1,12%), Nava (1-1,12%), Pola De Allande (1-1,12%), Tineo (1-1,12%) |
| Cáceres | 1 | 1,12% | Cáceres (1-1,12%) |
| Cantabria | 4 | 4,49% | Suances (1-1,12%), Torrelavega (1-1,12%),Santander (2-2,25&) |
| Castellón | 1 | 1,12% | Vila real(1-1,12%), |
| Cataluña: Girona, Barcelona, Tarragona, Terres de l'Ebre y Ciudad de Lleida | 1 | 1,12% | Girona, Barcelona, Tarragona, Terres de l'Ebre y Ciudad de Lleida (1-1,12%) |
| Ciudad real | 15 | 16,85% | Almodovar del Campo (1-1,12%), Calzada de Calatrava (1-1,12%), Campo de Criptana, Arenales de San Gregorio, Arenas de San Juan, Puerto Lápice y Las Labores (1-1,12%),Ciudad Real (3-3,37%), La Solana (2-2,25%), Manzanares (1-1,12%), Moral de Calatrava (1-1,12%), Terrinches (3-3,37%), Toda la provincia de Ciudad Real (1-1,12%), Villanueva de los Infantes (1-1,12%), |
| Córdoba | 3 | 3,37% | Almodovar del Rio (1-1,12%), Benamejí (1-1,12%, Pozoblanco (1-1,12%), |
| Cuenca | 2 | 2,25% | San Clemente(1-1,12%), Tarancon y pueblos de la comarca (1-1,12%), |
| Granada | 5 | 5,62% | Culla Vega (1-1,12%), Montefrío(1-1,12%), Motril (1-1,12%), Salobreña (1-1,12%), Huescar(1-1,12%), |
| Guadalajara | 6 | 6,74% | Alovera (1-1,12%), Guadalajara(1-1,12%), Molina de Aragón (1-1,12%), Mondejar (2-2,25%), Siguenza (1-1,12%), |
| Huelva | 2 | 2,25% | Aracena (1-1,12%), Puebla de Guzman (1-1,12%), |
| Jaén | 2 | 2,25% | Jimena (1-1,12%), Santiestaban del Puerto (1-1,12%), |
| Las Palmas de Gran Canaria | 5 | 5,62% | Firgas(1-1,12%), Las Palmas de Gran Canaria (3-3.37%), MoYA (1-1,12%), |
| Lugo | 3 | 3,37% | Burela (2-2,25%), Viveiro (1-1,12%), |
| Madrid | 1 | 1,12% | Buitrago de Lozoya (1-1,12%), |
| Ourense | 3 | 3,37% | Carballeda de Avia (1-1,12%), Celanova (1-1,12%), Vilamarin (1-1,12%), |
| Santa Cruz de Tenerife | 3 | 3,37% | Santiestaban de la Gomera (2-2,25%), Valverde (1-1,12%), |
| Soria | 1 | 1,12% | Soria (1-1,12%), |
| Toledo | 6 | 6,74% | Bargas (1-1,12%), Calera y Chozas (2-2,25%), Miguel Esteban (2-2,25%), Villafranca de los Caballeros(1-1,12%), |
| Valencia | 2 | 2,25% | Yatoba (1-1,12%), Comarcas del Interior (1-1,12%), |
| Valladolid | 1 | 1,12% | Valladolid (1-1,12%), |
| Total general | 89 | 100% | |



## 3.3 Análisis del bloque específico

El bloque específico de la encuesta consta de 33 preguntas cuyos resultados han sido:

**1. ¿Cómo se acredita la situación de violencia contra la mujer con la que llegan a usted las víctimas?**

Del 100% de los profesionales encuestados se observa que:

- El 17, 98% responde que mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.
- El 16,85% contesta que todas las opciones anteriores son válidas.
- El 15,73% afirma que mediante una orden de protección.
- El 14,61% mediante las 3 primeras opciones.
- El 13,48% responde que la mayoría de las veces la detectan ellas.
- El 12,36% mediante un informe de los servicios sociales, especializados o de lo servicios de acogida a las víctimas.
- El 4,49% responde con OP o informe de acreditación
- El 4,49% a través de un informe realizado por el médico de familia.

| ¿Como se acredita la situación de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| A través de un informe realizado por el médico de familia. | 4 | 4,49% |
| La mayoria de las veces la detectamos nosotras | 12 | 13,48% |
| Las tres primeras opciones | 13 | 14,61% |
| Con OP o informe de acreditación | 4 | 4,49% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia. | 11 | 12,36% |
| Mediante una orden de protección. | 14 | 15,73% |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 16 | 17,98% |
| Todas las anteriores | 15 | 16,85% |
| Total | 89 | |

Por Comunidades Autónomas, cabe destacar en un porcentaje del 100% a Comunidades como Cataluña y Madrid, que acreditan la situación de violencia contra la mujer mediante un informe de los servicios sociales, servicios especializados o de los servicios de acogida para las víctimas, y a Extremadura que lo hace mediante una orden de protección. También lo acreditan por el mismo sistema Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana y las Islas Canarias (33,33%, 50%, 33,33% y 25% respectivamente). Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cómo acrecita la situación de violencia contra la mujer con la que llegan a usted las víctimas?).

## 2. Cuando una víctima de violencia contra la mujer llega a usted ¿Qué aspectos observa en ella?

Esta cuestión ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, mencionando muchos de ellos varios aspectos, por lo que se han analizado las 372 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 82,02% contesta que miedo y vergüenza social por su problema.
- El 74,16%, falta de información adecuada y precisa.
- El 69,66%, dificultad para explicar lo que ocurre.
- El 66,29%, aislamiento y timidez.
- El 64,04%, desconfianza e inestabilidad emocional.
- El 61,80%, necesidad de confidencialidad.

| ¿Qué aspectos observa en la víctima? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Miedo y vergüenza social por su problema | 73 | 82,02% |
| Aislamiento y timidez | 59 | 66,29% |
| Dificultad para explicar lo que ocurre | 62 | 69,66% |
| Necesidad de confidencialidad | 55 | 61,80% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional | 57 | 64,04% |
| Falta de información adecuada y precisa | 66 | 74,16% |
| Total | 372 | |

Con respecto a esta pregunta, la respuesta que se obtiene por Comunidades Autónomas es la que detallamos a continuación:

- En todas las Comunidades Autónomas el 100% de los profesionales encuestados han manifestado que lo que observan cuando una víctima llega para ser atendida es el miedo y la vergüenza social por su problema, excepto en el País Vasco que lo

que detectan, el 100% de los encuestados de esta Comunidad, es la necesidad de anonimato.

- También destacar que el 100% de los profesionales encuestados de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura observan en las víctimas de violencia que llegan para ser atendidas muestran desconfianza e inestabilidad emocional y una falta de información profesional sobre el problema que están viviendo.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Qué aspectos observa en la mujer que llega a su consulta por sufrir violencia con ella?)

### 3. ¿Cuáles son las necesidades básicas y esenciales que necesitan las mujeres?

Esta cuestión ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, indicando muchos de ellos varias necesidades, por lo que se han analizado las 442 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 75,28% de los profesionales encuestados afirman que las víctimas necesitan un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios.
- El 71,91% afirman que las víctimas necesitan apoyo económico para que no sufran una situación de precariedad unida a su situación.
- El 69,66% de los profesionales afirman que las víctimas necesitan un puesto laboral digo y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y la de sus hijos.
- El 66,29% indican que las víctimas necesitan mayor información que las prepare para los diferentes momentos del proceso que va a vivir hasta que salga de la situación de violencia.
- El 62,92% de los encuestados indican que las víctimas necesitan que se eliminen los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores.
- El 56,18% de los encuestados detecta que las víctimas necesitan que se las facilite el acceso a una vivienda.
- El 49,44% de los profesionales encuestados ha detectado que las víctimas necesitan que los recursos especializados sean más accesibles y cercanos a su entorno.
- El 44,94% de los encuestados ha detectado que las víctimas necesitan recibir un mayor apoyo social para luchar contra el problema que están viviendo.

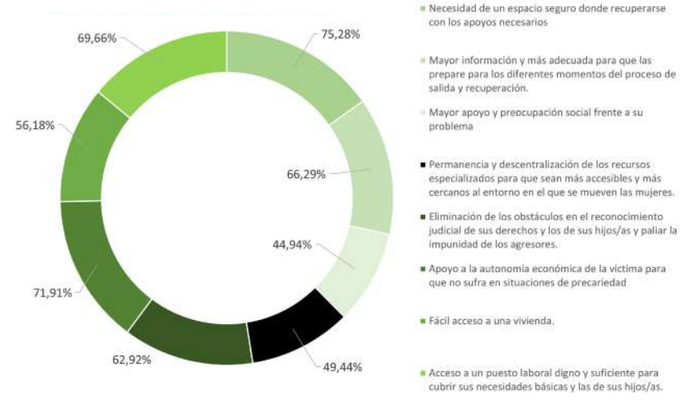


| ¿Qué necesidades basicas tienen las mujeres que llegan a su servicio? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios | 67 | 75,28% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 59 | 66,29% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema | 40 | 44,94% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 44 | 49,44% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 56 | 62,92% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad | 64 | 71,91% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 50 | 56,18% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 62 | 69,66% |
| Total | 442 | |

En relación a la respuesta que han dado los diferentes profesionales por Comunidades Autónomas a esta pregunta podemos observar que:

- En la Comunidad Andaluza, los diferentes profesionales que trabajan en esta comunidad en violencia contra la mujer, han detectado que la mayor necesidad que tienen las víctimas es la de un espacio seguro donde recuperarse contando con los apoyos necesarios (85,71% de los encuestados de esta Comunidad han ratificado esta respuesta).

- En Asturias los profesionales han detectado que las mayores necesidades que tienen las mujeres que sufren violencia son: la necesidad de un espacio seguro donde recuperarse contando con los apoyos necesarios (el 66,67%), la descentralización de los recursos especializados (66,67%), mayor información para prepararla para todo el proceso que va a vivir hasta que salga de esta situación y la necesidad de que las víctimas puedan acceder a un puesto laboral digno (66,67%).

- En la Comunidad Cántabra destaca con una ratificación por el 100% de los encuestados la detección en las víctimas de una necesidad de una descentralización de los recursos especializados y de mayor información para prepararla ante todo el proceso que va a vivir hasta que salga de esta situación.

- En Castilla la Mancha la mayor necesidad que presentan las mujeres víctimas de violencia es la de conseguir una autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. Respuesta dada por el 91,67% de los encuestados pertenecientes a esta comunidad Autónoma.

- En Castilla León las necesidades básicas que demandan según la observación de los profesionales, está muy dispersa entre todas las opciones propuestas. Situación que se repite en el resto de las Comunidades Autónomas que participan en la encuesta.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. Necesidades básicas esenciales que necesitan las mujeres que solicitan atención en materia de violencia de género)



## 4. ¿Cuáles son los servicios inmediatos que en su entorno se les pueden proporcionan a las mujeres víctimas de violencia?

Esta cuestión ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a los servicios ofertados, de forma inmediata, en su entorno, a la mujer que sufre violencia. Por lo que se han analizado las 353 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 85,39% de los encuestados indica que los servicios inmediatos proporcionados a la mujer que sufre violencia son Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer

- El 83,15% de los encuestados indica que los servicios proporcionados son el servicio de emergencia 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062.

- El 82,02%, indica que los servicios proporcionados son el servicio 016 de información y asesoramiento y atención psicosocial inmediata jurídico.

- El 76,40% de los encuestados afirman que la mujer que sufre violencia tiene a su disposición asistencia sanitaria, de forma inmediata.

- El 69,66% indican que de forma instantánea a las mujeres que lo necesiten se las facilita casas de emergencia y acogida.

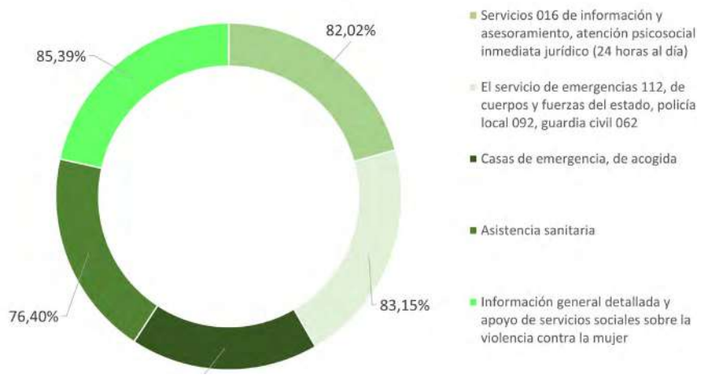

| ¿Qué servicios inmediatos se le proporcionana las mujeres? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día) | 73 | 82,02% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062 | 74 | 83,15% |
| Casas de emergencia, de acogida | 62 | 69,66% |
| Asistencia sanitaria | 68 | 76,40% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 76 | 85,39% |
| Total | 353 | |

Si analizamos las respuestas dadas por los diferentes profesionales, en función de la Comunidad Autónoma, observamos que en todas ellas los servicios que se ofrecen mayoritariamente de forma inmediata a la mujer que sufre violencia son:

- Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer.
- El servicio 016 de información y asesoramiento y atención psicosocial inmediata jurídico.
- Asistencia sanitaria.

También indicar que en algunas Comunidades Autónomas (Asturias, Castilla y León y Comunidad Valenciana) se ofrece la disponibilidad de casas de emergencia y acogida, de forma inmediata para la mujer que sufre violencia.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla Servicios inmediatos que los profesionales pueden ofrecer en su entorno a las mujeres que sufren violencia)

## 5. ¿Qué servicios generales se les puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer desde el área que a usted le compete?

Esta cuestión ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple de los servicios que desde su área pueden ofrecer de forma general a la mujer que sufre violencia. Por lo que se han analizado las 146 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 60,67% de los profesionales encuestados afirman que los servicios generales que pueden ofrecer son los denominados “servicios sociales de apoyo y acogida”.
- El 50,56% afirman que los servicios que proporcionan de forma general a la mujer que sufre violencia son los denominados “servicios sociales de atención permanente”.
- El 49,44% de los profesionales encuestados afirman que ofrecen servicios sociales de recuperación integral.
- Solo un 3,37% de los profesionales puede ofrecer a las víctimas de violencia un servicio de búsqueda de empleo.

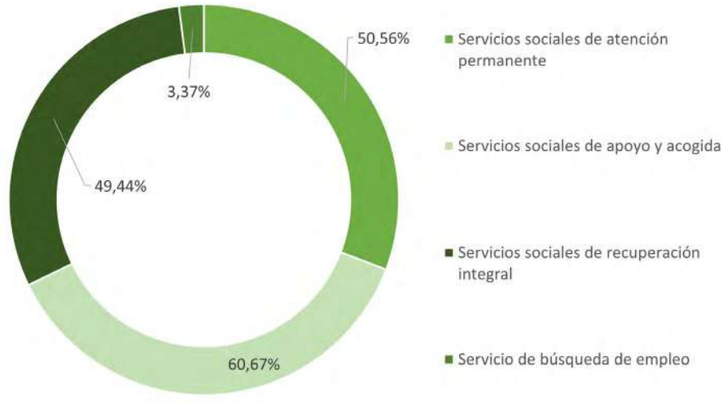


| ¿Qué servicios generales se le proporcionana las mujeres en su área? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Servicios sociales de atención permanente | 45 | 50,56% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida | 54 | 60,67% |
| Servicios sociales de recuperación integral | 44 | 49,44% |
| Servicio de búsqueda de empleo | 3 | 3,37% |
| Total | 146 | |

Si analizamos las respuestas dadas por los diferentes profesionales, en función de la Comunidad Autónoma, observamos que:

- En Andalucía la mayoría de los encuestados de esta Comunidad afirman que desde su área pueden ofrecer servicios sociales de atención permanente (78,57%).
- En Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid afirman mayoritariamente que los servicios que pueden ofrecer desde su área son los denominados "servicios sociales de apoyo y acogida".
- En Cantabria, los encuestados de esta comunidad afirman, mayoritariamente, que los servicios que pueden ofertar de forma general desde su área son los denominados: "Servicios sociales de apoyo y acogida" y "Servicios sociales de recuperación integral"
- En Castilla y León, Extremadura y las Islas Canarias los profesionales desde su área de competencia han indicado de forma proporcional que pueden ofertar servicios sociales de atención permanente, de apoyo y acogida y de recuperación integral a las víctimas de violencia.
- En Cataluña son los servicios sociales de apoyo y acogida y los de recuperación integral lo que han indicado el 100% de los profesionales, que dentro de su área , pueden ofertar a las mujeres que sufren violencia.
- En la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y en la Gallega son los servicios sociales de apoyo y acogida lo que los profesionales, que han indicado de forma mayoritaria, pueden ofertar a las mujeres víctimas de violencia, dentro de su área de trabajo.
- En el País Vasco son los servicios de atención permanente y se apoyo y acogida lo que los profesionales, que han indicado de forma mayoritaria, pueden ofertar a las mujeres víctimas de violencia, dentro de su área de trabajo.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2**. (Tabla. Servicios generales que se le proporcionan a las mujeres que sufren violencia dentro del área de actuación del profesional)



## 6. ¿Qué servicios generales se les proporcionan a las mujeres aunque sea fuera de su área de actuación?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple de los servicios puede ofrecer de forma general a la mujer que sufre violencia, aunque éstos estén fuera del área de trabajo del profesional. Por lo que se han analizado las 353 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 91,01% de los profesionales encuestados afirman, aunque no forme parte de su área, proporcionar servicios de apoyo psicológico a la víctima de violencia.
- El 88,76% afirman proporcionar servicio de orientación y asesoramiento jurídico.
- El 80,90% de los profesionales encuestados afirman ofrecer el denominado servicio de información, formación y búsqueda de empleo, aunque no forme parte de su área de actuación.
- El 69,66% ofrecen fuera de su área de actuación los servicios de protección y seguridad.
- El 66,29% de los profesionales puede ofrecer el servicio de alojamiento temporal.

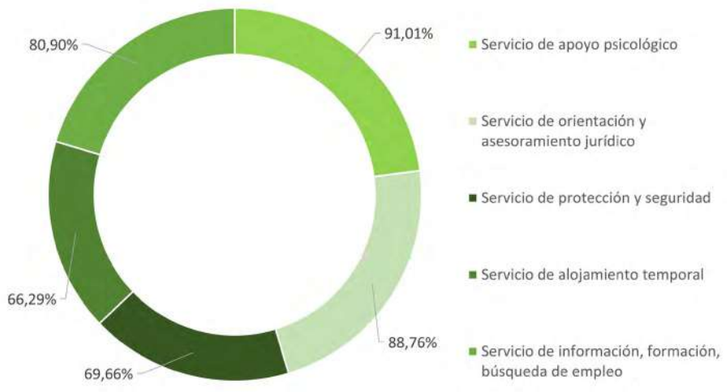

| ¿Qué servicios generales se le proporcionan a las mujeres aunque sea fuera de su área? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Servicio de apoyo psicológico | 81 | 91,01% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico | 79 | 88,76% |
| Servicio de protección y seguridad | 62 | 69,66% |
| Servicio de alojamiento temporal | 59 | 66,29% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 72 | 80,90% |
| Total | 353 | |

Si analizamos las respuestas dadas por los diferentes profesionales, en función de la Comunidad Autónoma, observamos que en todas las Comunidades Autónomas participantes excepto en el País Vasco, Las Islas Canarias , Galicia y la Comunidad Valenciana los profesionales han indicado mayoritariamente que lo ofrecen a las mujeres víctimas de violencia, aunque este fuera de su área de trabajo o competencia, es el servicio de apoyo psicológico, mientras que los profesionales del País Vasco, Las Islas Canarias y la Comunidad Valenciana han indicado de forma mayoritaria, que lo que pueden ofertar a la mujer que sufre violencia, aunque esté fuera de sus competencias, son los servicios de orientación y asesoramiento jurídico y en Galicia son los servicios de información, formación y búsqueda de empleo lo que el 100% de los profesionales de esta Comunidad pueden ofrecer a las víctimas fuera de su área de competencia.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. Servicios generales que se le proporcionan a las mujeres que sufren violencia fuera del área de actuación del profesional).

## 7. ¿Qué recursos aporta su área de trabajo a distintos tipos de violencia contra la mujer?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre los recursos que el área de trabajo del profesional encuestado aporta a la lucha contra la violencia dirigida a la mujer, en sus diferentes tipologías. Por lo que se han analizado las 307 respuestas facilitadas por los 89 encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 84,27% de los profesionales encuestados afirman que desde su área de competencia aportan conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse las víctimas para recabar asistencia médica, social y psicológica.
- El 69,66% de los profesionales encuestados afirman que desde su área de competencia dan asesoramiento sobre ayudas económicas existentes y sobre el acceso a los diferentes recursos de alojamiento existentes: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados.
- El 60,67% de los profesionales encuestados indican que su área de trabajo aporta recursos sobre las áreas de formación existentes para una futura reinserción y sobre el asesoramiento jurídico en las actuaciones legales que ha de emprender la víctima.

| ¿Qué recursos aporta su área de trabajo a distintos tipos de vioencia contra la mujer? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender | 54 | 60,67% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica | 75 | 84,27% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 62 | 69,66% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 62 | 69,66% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 54 | 60,67% |
| Total | 307 | |

Si analizamos las respuestas que han ofrecido los profesionales por Comunidades Autónomas observamos:

- Que en Andalucía, Asturias y las Islas Canarias desde las diferentes áreas de trabajo de los profesionales dedicados a temas de violencia contra la mujer, los recursos que el 100% de los encuestados oferta son los dedicados a informar sobre los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. También estos servicios son ofertados mayoritariamente por los profesionales pertenecientes a la Comunidad Cántabra (75%) y a Castilla la Mancha (72,22%)

- Que en Castilla León, Extremadura y Madrid desde las diferentes áreas de trabajo de los profesionales dedicados a temas de violencia contra la mujer, pueden aportar todo tipo de recursos, es decir: recursos de: asesoramiento jurídico y de ayudas económicas, información sobre servicios de ayuda médica, social y psicológica, acceso a alojamientos de emergencia, acogida temporal y centros tutelados y formación para reinserción laboral. El 100% de los profesionales encuestados de estas Comunidades Autónomas oferta todos los servicios descritos anteriormente.

- Que en la Comunidad Valenciana, desde las diferentes áreas de trabajo de los profesionales dedicados a temas de violencia contra la mujer, los recursos que mayoritariamente pueden ofertar son los accesos a los diferentes tipos de alojamiento (alojamiento de emergencia, acogida temporal y/o centros tutelados). Recurso que es ofertado por el 100% de los encuestados de esta Comunidad Autónoma.

- Que en Cataluña el 100% de los encuestados pueda aportar desde su área de competencia recursos destinados al conocimiento de los servicios a los que puede dirigirse la víctima para recabar asistencia médica, social y psicológica y a la formación para la reinserción laboral.

- Que el e País Vasco, desde las diferentes áreas de trabajo de los profesionales dedicados a temas de violencia contra la mujer, los recursos que mayoritariamente pueden aportar son: información sobre los servicios médicos, sociales y psicológicos a los que puede dirigirse la mujer maltratada, el acceso a los diferentes tipos de alojamientos y el asesoramiento sobre las diferentes ayudas económicas que puede recibir.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla de recursos que puede aportar el profesional, desde su área de trabajo, para hacer frente a las distintas tipologías de violencia contra la mujer).

## 8. ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para ayudar a las víctimas?

Habiendo contestado a la pregunta un 100% de profesionales encuestados, y siendo una pregunta de respuesta única, es decir se han obtenido 89 respuestas las cuales una vez analizadas se observa:

- El 19,10% de los profesionales encuestados consideran que harían falta servicios de protección y seguridad.

- Un 16,85% consideran que harían falta servicios de orientación laboral y empleo y otro 16,85% de ayudas para acceder a viviendas.

- Un 8,99% indican que haría falta un área de orientación y apoyo psicológico y otro 8,99% indican que lo que haría falta son áreas de servicios sociales de información, orientación y asesoramiento.

- El 2,25% de los encuestados indican que haría falta un área de orientación y asesoramiento jurídico, mientras que un 1,12% pone de manifiesto que lo que haría falta son más servicios sanitarios.

Es de destacar que el 24,72% de los encuestados consideran que su municipio ya tiene todas las áreas necesarias para tratar adecuadamente a las mujeres víctimas de violencia.

| ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para ayudar a las víctimas? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento | 8 | 8,99% |
| Servicios de orientación y asesoramiento jurídico | 2 | 2,25% |
| Servicios de orientacion y apoyo psicológico | 8 | 8,99% |
| Servicios sanitarios | 1 | 1,12% |
| Servicios de protección y seguridad | 17 | 19,10% |
| No existe ningún área en el municipio para ayudar a las víctimas | 0 | 0,00% |
| Servicios orientación laboral /empleo | 15 | 16,85% |
| Servicios de ayudas de acceso vivienda | 15 | 16,85% |
| Ninguno, ya existen todos | 22 | 24,72% |
| No sabe | 1 | 1,12% |
| Total | 89 | |

En referencia a cada Comunidad Autónoma destacamos lo siguiente:

- En la Comunidad Autónoma de Madrid, el País Vasco, Asturias y Castilla La Mancha los encuestados indican mayoritariamente (100%, 100% y 50%, 27,78% respectivamente) que no necesitan ningún área más porque ya existen y funcionan todas las áreas necesarias para ayudar a las mujeres víctimas de violencia.

- En Galicia y en las Islas Canarias los encuestados han indicado mayoritariamente (en un porcentaje superior al 35%) que las áreas que faltan y se deberían crear son: servicios de empleo y de ayuda a la vivienda.

- En Andalucía, Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana los encuestados han indicado mayoritariamente (23,08%, 25,00% y 50%, 33,33% respectivamente) que en sus municipios el área que falta es la de protección y seguridad a la víctima. Además en la Comunidad Valenciana el 33,33% de los encuestados han destacado que en su municipio también haría falta servicios sociales de orientación, información y apoyo psicológico, en Castilla y León también el 50% de los encuestados han indicado la necesidad de crear un área que gestiones las ayudas a la vivienda para las mujeres que sufren esta situación y por último en Cantabria el 25% de los encuestados también han indicado la falta de servicios de información , orientación, asesoramiento psicológico y de empleo en sus municipios para tratar adecuadamente a las víctimas.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. Áreas que faltan en el municipio del encuestado para hacer frente a la violencia ejercida contra la mujer).

### 9. ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las víctimas de violencia contra la mujer?

Habiendo contestado a la pregunta un 100% de profesionales encuestados, y siendo Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre los diferentes profesionales que son necesarios en el municipio del encuestado para responder a las necesidades de la mujer que es víctima de violencia. Por tanto, se han analizado las 105 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 26,97% considera que en su municipio harían falta psicólogos.

- El 23,60%, personal que proporcione seguridad y protección.

- El 17,98%, asistentes sociales, promotores o agentes de igualdad.

- El 14,61%, personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso.

- El 12,36%, personal sanitario.

- El 6,74%, orientadores laborales

- Es importante mencionar que el 15,73% de los profesionales encuestados indican que en su municipio no hace falta, de forma inmediata, ningún profesional destinado informar, orientar y/o apoyar a las mujeres que son víctimas de violencia.

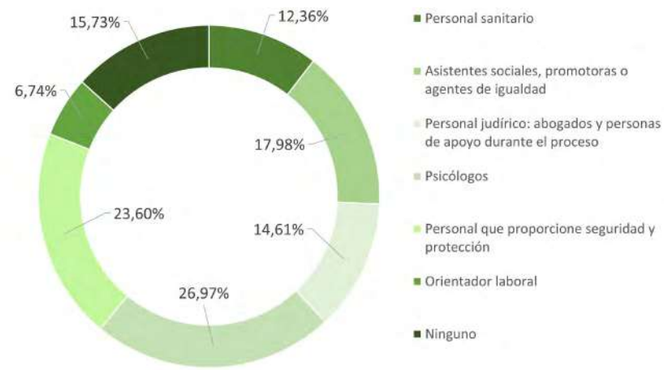


| ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las vícitmas de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Personal sanitario | 11 | 12,36% |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 16 | 17,98% |
| Personal judírico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 13 | 14,61% |
| Psicólogos | 24 | 26,97% |
| Personal que proporcione seguridad y protección | 21 | 23,60% |
| Orientador laboral | 6 | 6,74% |
| Ninguno | 14 | 15,73% |
| Total | 105 | |

En referencia a cada Comunidad Autónoma destacamos lo siguiente:

- En la Comunidad Autónoma de Andalucía, Asturias y Cantabria lo que demandan mayoritariamente los profesionales encuestados, para hacer frente a los problemas de violencia en la mujer, son psicólogos (28,57%, 50% y el 50% respectivamente de los encuestados).

- En Castilla la Mancha y Cataluña los encuestados han indicado mayoritariamente (en un 25% y en un 100% respectivamente) que en el municipio se necesita personal capacitado para dar protección y seguridad a la víctima de violencia.

- En Castilla y León los profesionales que harían falta son psicólogos, asistentes sociales y promotores de igualdad (indicado por el 50% de los encuestados de esta comunidad autónoma)

- En Galicia y Extremadura lo que demandan mayoritariamente los profesionales encuestados son asistentes sociales / promotoras de igualdad

- En el País Vasco y en la Comunidad de Madrid se necesitan principalmente personal jurídico y personas de apoyo (abogados ….) que estén con la víctima durante todo el proceso judicial.

- El 15,73% de los encuestados que han manifestado que en sus municipios no se necesitan, de forma inmediata, mas profesionales para dar apoyo a las víctimas de violencia pertenecen a: El País Vasco, Las Islas Canarias, Castilla la Mancha y Andalucía.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. Profesionales que se necesitan de forma inmediata en el municipio del encuestado para hacer frente a la violencia ejercida contra la mujer).

### 10.¿Qué necesitan los profesionales que trabajan en su municipio con mujeres que son víctimas de violencia?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre las necesidades que tienen los profesionales que trabajan en los diferentes municipios con las mujeres que sufren violencia en cualquiera de su tipología. Por tanto, se han analizado las 187 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 57,30 % de los encuestados afirman necesitarían más formación e información.

- El 53,93% necesitarían que se realizarán encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional.

- El 50,56% necesitarían disponer de más recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima.

- El 31,46% de los encuestados demanda necesitar espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad, es decir, para que la víctima se sienta segura y tranquila ante su problema.

- El 16,85% de los encuestados demanda la necesidad de tener una mayor accesibilidad a los recursos disponibles a nivel provincial y/o de Comunidad Autónoma y/o estatales..

| ¿Qué necesitan los profesionales que trabajan en su municipio con mujeres que son víctimas de violencias? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Más formación e información | 51 | 57,30% |
| Mayor accesibilidad a los recursos | 15 | 16,85% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad | 28 | 31,46% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima | 45 | 50,56% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional . | 48 | 53,93% |
| Total | 187 | |

En referencia a cada Comunidad Autónoma destacamos lo siguiente:

- El 71,41% de los profesionales encuestados pertenecientes a Comunidad Autónoma de Andalucía indican que lo que necesitan, para tratar con profesionalidad los problemas de violencia en la mujer, es formación e información especializada. Demanda realizada también por el 100% de los encuestados de la Comunidad Autónoma de Asturias y de Madrid.

- En Cantabria el 50% de los encuestados de esta Comunidad Autónoma indican que necesitan: información y formación especializada, recursos de apoyo adaptados a las necesidades de la víctima y mantener encuentros periódicos con los diferentes profesionales que tratan a la víctima para seguir un eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz.

- En Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Castilla León más del 60% los encuestados de dichas comunidades han indicado que lo que necesitan es mantener encuentros periódicos con los diferentes profesionales que tratan a la víctima para seguir un eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz.

- En Galicia y las Islas Canaria lo demandado por mas del 60% de los encuestados son la disponibilidad de recursos de apoyo adaptados a las víctimas.

- En Extremadura y Cataluña el 100% de los encuestados demandan: información y formación especializada, disponibilidad de recursos de apoyo adaptados a las víctimas y encuentros periódicos entre los distintos profesionales que tratan a la víctima. En el País Vasco es el 50% de los encuestados el que demanda la información/formación y la disponibilidad de recursos.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. Necesidades de los profesionales para trabajar con las víctimas de violencia ).

### 11. ¿Qué piensa que sería necesario en materia de violencia en el municipio donde desarrolla su actividad?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre lo que sería necesario en los diferentes municipios para dar visibilidad a esta situación. Por tanto, se han analizado las 175 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 66,29% de los encuestados opinan que en sus municipios serían necesarios medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia a los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad.

- El 48,31% considera que harían falta charlas/talleres orientativos y formativos que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema.

- El 47,19%, escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas.

- El 34,83%, publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres.

| ¿Qué seria necesario realizar en el municipio donde usted realiza su labor profesional para ayudar a las víctimas de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres | 31 | 34,83% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 59 | 66,29% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el proble | 43 | 48,31% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 42 | 47,19% |
| Total | 175 | |

Si analizamos las respuestas que han dado los diferentes profesionales por Comunidades Autónomas, destacamos lo siguiente:

- Más del 50% de los encuestados de las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco creen necesario aumentar la publicidad, mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres, sobre los servicios y personal de apoyo que existen en los municipios destinados a la mujer que sufre una situación de violencia.

- Mas del 50% de los encuestados de las Comunidades Autónomas de Madrid, Las Islas Canarias, Galicia, Cataluña, Castilla la Mancha, Asturias y Andalucía creen necesario habilitar medios de transporte público gratuitos para posibilitar el acceso de la mujer, que sufre violencia, a los distintos servicios de ayuda que no se encuentran en su municipio.

- Por último en Extremadura los encuestados creen necesario la realización de charlas y talleres orientativos y formativos que fomenten el apoyo social y la concienciación del problema que sufren las víctimas, así como la creación de escuelas de empoderamiento municipales.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Qué piensa que sería necesario en el municipio donde realiza su trabajo? ).

## 12. ¿Qué necesidades deben ser mejor atendidas, en su conjunto o por determinados servicios, en su entorno?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre las necesidades que se deben atender mejor para ayudar con más éxito a la mujer víctima de violencia. Por tanto, se han analizado las 175 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 73,03% de los encuestados consideran que en su municipio los servicios existentes deberían dedicar más recursos a conseguir que la mujer que es víctima de violencia consiga una autonomía económica a través de un empleo y también una vivienda.

- El 55,06% de los encuestados consideran que en su municipio se debería cuidar y dar credibilidad y visibilidad al relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor.

- El 35.96% de los profesionales encuestados consideran que en su municipio se debería mejorar la accesibilidad a los diferentes servicios disponibles para la mujer víctima de violencia, así como la posibilidad de centralizar todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima.

- El 32,58% de los encuestados consideran necesario que en su municipio deben establecerse medidas o mejorar las existentes para conseguir una mayor discreción y erradicar la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad.

| ¿Qué necesides deben ser mejor atendidas en su entorno para mejorar la situación de una mujer víctima de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad | 29 | 32,58% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 32 | 35,96% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 65 | 73,03% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 49 | 55,06% |
| Total | 175 | |

Si analizamos las respuestas que han dado los diferentes profesionales por Comunidades Autónomas, destacamos lo siguiente:

- Más del 70% de los profesionales que han cumplimentado la encuesta de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Galicia, Las Islas Canarias y de Madrid consideran que en sus municipios los servicios existentes deberían dedicar más recursos a conseguir que la mujer que es víctima de violencia consiga una autonomía económica a través de un empleo y también una vivienda.

- Más del 70% de los profesionales que han sido encuestados en Castilla la Mancha consideran que en sus municipios se debería cuidar y dar credibilidad y visibilidad al relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor.

- Los profesionales de Castilla y León, Extremadura, Cataluña y la Comunidad Valenciana dan prioridad entre otras a: mejorar la accesibilidad a los diferentes servicios disponibles para la mujer víctima de violencia, así como a la posibilidad de centralizar todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima.

- En el País Vasco el 50% de los profesionales encuestados consideran necesario que en su municipio deben establecerse medidas, o mejorar las existentes, para conseguir una mayor discreción y erradicar la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla de necesidades que deben ser mejor atendidas en su conjunto o por determinados servicios).

### 13. Si la víctima tiene hijos, ¿puede derivarles a servicios sociales que sean atendidos y formados?

El 89,89% de los profesionales encuestados afirman que pueden derivar a los hijos de las víctimas a servicios sociales para que sean atendidos y les den formación, frente al 6,74% que indican que no. Un 3,37% de profesionales que han contestado a la encuesta desconocen sí pueden o no derivar a los hijos de las víctimas a servicios sociales.

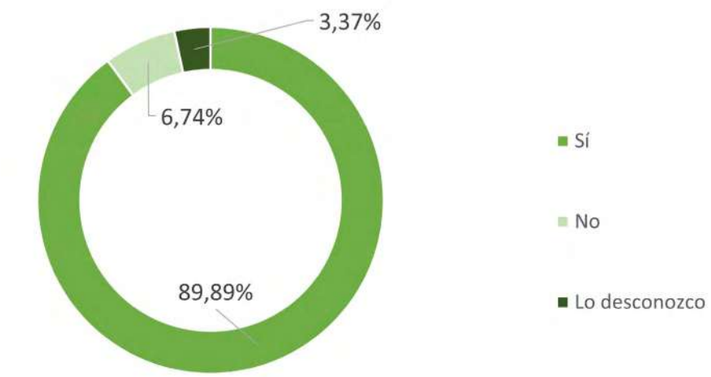


| Si la víctima tiene hijos ¿puede derivar a servicios sociales para que les atiendan? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí | 80 | 89,89% |
| No | 6 | 6,74% |
| Lo desconozco | 3 | 3,37% |
| Total | 89 | |

El 100% de los profesionales que han cumplimentado la encuesta de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Galicia, Valencia, Castilla y León y Cantabria afirman que si pueden derivar a los hijos de las mujeres víctimas de violencia a los servicios sociales para que sean atendidos y les den formación. Frente a este dato tenemos a la Comunidad Extremeña que indica lo contrario y por último a todos los profesionales de la Comunidad de Cataluña y al 14,29% de los de Andalucía que desconocen si pueden derivar a los hijos de las víctimas de violencia a servicios sociales.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿se puede derivar a servicios sociales a los hijos/as de mujeres víctimas de violencia?).

### 14. En su municipio, ¿cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia?

Habiendo respondido el 100% de profesionales encuestados, se puede observar que:

- El 52,81% de los profesionales encuestados manifiestan que no habría coste alguno para las víctimas. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso.
- El 42,70% de los profesionales encuestados manifiestan que no habría coste para las víctimas. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión.
- El 4,49% de los encuestados afirman que el único coste para las víctimas sería el medio de trasporte.

| En su municipio ¿cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 47 | 52,81% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 38 | 42,70% |
| El medio de transporte | 4 | 4,49% |
| Total | 89 | |

En todas las Comunidades Autónomas, excepto en Galicia y Castilla la Mancha, el 100% de los encuestados afirman que el coste económico sería nulo para la víctima, solo se diferencian en el tipo de recurso que la Comunidad en concreto aporta a las mujeres.

El 18;18% de los encuestados de Galicia y el 5,56% de los de Castilla la Mancha afirman que la víctima solo debe abonar el coste del transporte cuando accede a los servicios de ayuda y apoyo que están a su disposición desde las diferentes administraciones.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia contra la mujer?).

### 15. ¿Existen en su municipio ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer?

El 56,18% de los profesionales encuestados afirman que su municipio si existen ayudas económicas para las mujeres que son víctimas de violencia, frente al 39,33% que afirma lo contrario. Hay un 4,49% de profesionales que afirman desconocer si en su municipio existen o no ayudas económicas destinadas a la mujer que es víctima de violencia.

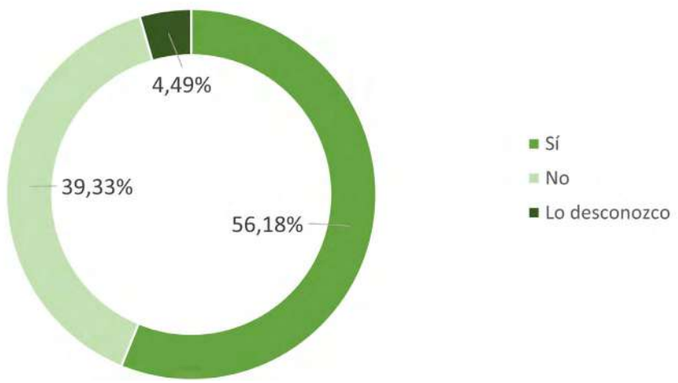


| En su municipio ¿existen ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí | 50 | 56,18% |
| No | 35 | 39,33% |
| Lo desconozco | 4 | 4,49% |
| Total | 89 | |

El 100% de los profesionales de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Extremadura, Castilla y León y Cantabria responden a esta pregunta con un sí rotundo, es decir, afirman que sí existen ayudas económicas para las víctimas. Por el contrario, en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla la Mancha, Galicia y las Islas Canarias hay un porcentaje de encuestados superior al 10% e inferior al 50% que indican que en sus municipios no existen ayudas económicas para las víctimas.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Existen en su municipio ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer?).

### 16. En su municipio, ¿cuál es el tiempo de resolución de las ayudas económicas destinadas a mujeres víctimas de violencia?

Habiendo contestado a esta cuestión el 100% de los profesionales encuestados, se observa:

- El 48,31% considera que desconoce el tiempo de resolución de las ayudas económicas destinadas a las mujeres que son víctimas de violencia.
- El 46,07% de los encuestados afirman que el tiempo de resolución es de 3 meses. Un 3,37% indican que el tiempo de resolución es de 1 año y el 2,25% indica que el tiempo supera el año.

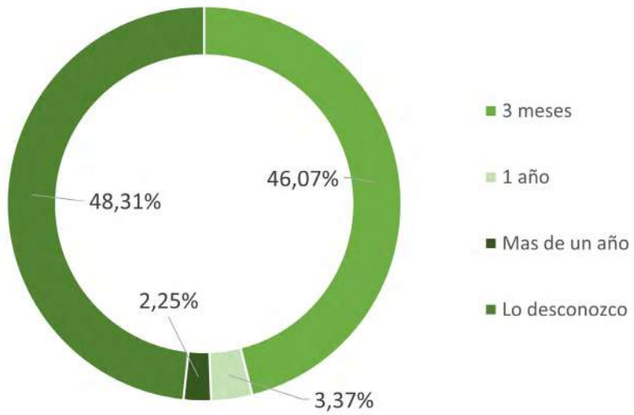


| En su municipio ¿cuál es el tiempo de resolución de las ayudas económicas a las mujeres que sufren violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| 3 meses | 41 | 46,07% |
| 1 año | 3 | 3,37% |
| Mas de un año | 2 | 2,25% |
| Lo desconozco | 43 | 48,31% |
| Total | 89 | 100% |

Las respuestas de los profesionales a esta pregunta se sitúan en un porcentaje que oscila entre el 50% y el 70% a la respuesta de “lo desconozco” en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha y Comunidad Valenciana.

En las Comunidades Autónomas de Extremadura, Madrid, Castilla León y País Vasco el 100% de los encuestados han afirmado que el tiempo de resolución de las ayudas es de 3 meses.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuál es en su municipio el tiempo de resolución de las ayudas económicas a las mujeres que sufren violencia?).

**17. ¿Puede su servicio o los servicios de su municipio proporcionar ayuda económica a las mujeres, víctimas de violencia, que tienen dificultades para obtener un empleo?**

A esta pregunta ha respondido el 100% de los profesionales encuestado y los resultados obtenidos han sido:

- El 41,57 % considera que su municipio no puede proporcionar ayuda económica a las víctimas y hay que derivarlas a otro servicio.
- El 39,33%, afirma que su municipio sí puede proporcionar ayudas económicas cuando las víctimas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a su falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en una situación de vulnerabilidad a la exclusión social.
- El 16,85%, puede proporcionar esta ayuda si las víctimas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional.
- El 2,25%, no puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas.

| ¿Puede su servicio o los servicios de su municipio proporcionar ayuda económica a las mujeres que tienen dificultades especiales para obtener un empleo? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 15 | 16,85% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 35 | 39,33% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 37 | 41,57% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 2 | 2,25% |
| Total | 89 | |

El 100% de los profesionales encuestados de Castilla y León, Extremadura y Madrid afirman que su servicio o los servicios de su municipio proporcionan ayuda económica a las mujeres, cuando estas tienen dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad o falta de preparación. Frente a éstos, el 50% o más de los profesionales encuestados de Andalucía, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco indican que las mujeres víctimas de violencia que tengan dificultades especiales para encontrar un empleo; por su edad o falta de preparación, y necesiten ayuda económica deben ser derivadas a otros servicios exteriores al municipio, ya que en éstos no se gestionan dichos trámites.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Puede su servicio o los servicios del municipio proporcionar ayuda económica específica a las mujeres que sufren violencia y que tienen dificultades especiales para obtener un empleo?).

**18. En su municipio, ¿existe algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres?**

Del 100% de profesionales dedicados a este tema y que han respondido a esta pregunta, se observa que:

- El 57,30% de los profesionales afirman que en su municipio existen servicios/ departamentos que gestionan programas de inserción socio-laboral.

- El 13,48% de los profesionales afirman que existen servicios/departamentos que gestionan programas de inserción socio-laboral pero éstos no están en su municipio.

- El 29,21% de los profesionales afirman que no existen en su municipio ni en las cercanías servicios/departamentos que gestionen programas de inserción socio-laboral.

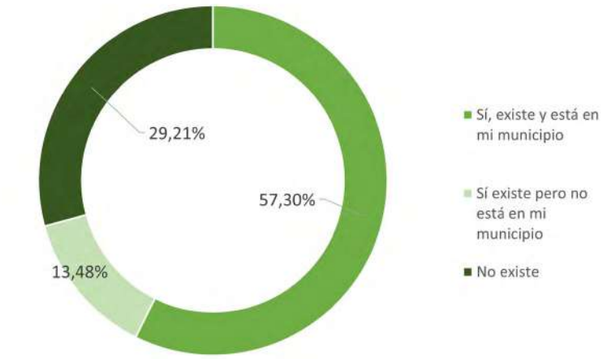


| En su municipio ¿existe algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres víctimas de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, existe y está en mi municipio | 51 | 57,30% |
| Sí existe pero no está en mi municipio | 12 | 13,48% |
| No existe | 26 | 29,21% |
| Total | 89 | |

En lo relativo a esta pregunta, Cataluña, Castilla y León, Extremadura y País Vasco, según el 100% de los profesionales de dichas comunidades encuestados, poseen servicios que gestionan programas de inserción laboral en su municipio. En contraposición el 100% de los profesionales encuestados de la Comunidad de Madrid y Valencia han afirmado que en sus municipios no existen servicios o departamentos que gestionen programas de inserción socio-laboral.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla. ¿Existe en su municipio algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres?).

## 19. ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a su consulta a algún servicio para que le gestionen y faciliten el acceso a una vivienda?

Habiendo respondido a la cuestión un 100% de los profesionales encuestados y analizando las respuestas, se observa lo siguiente:

- El 56,18% de los profesionales encuestados afirman que pueden derivar a las mujeres víctimas de violencia a otros servicios para que puedan acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de Vivienda.

- El 19,10% de los profesionales encuestados afirman que no pueden derivar a las mujeres a ningún servicio.

- El 10,11% indican que sí y que estos servicios están cercanos al municipio.

- Un 8,99% de los profesionales encuestados indican que sí pueden derivar a las mujeres víctimas de violencia a otros servicios que les facilitarán el acceso a una vivienda, pero éstos se encuentran ubicados en otros municipios y son de difícil acceso para las mujeres.

- El 5,62% restante de los profesionales encuestados afirman que las mujeres pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

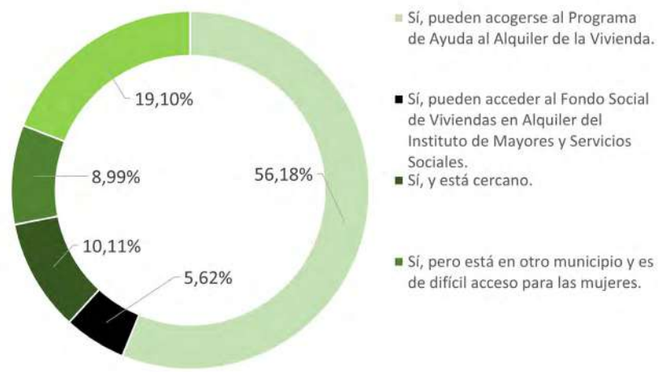


| En su municipio ¿se puede derivar a las mujeres víctimas de violencia que llegan a su consulta a algún servicio que les posibilite el acceso a una vivienda? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 50 | 56,18% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 5 | 5,62% |
| Sí, y está cercano. | 9 | 10,11% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 8 | 8,99% |
| No | 17 | 19,10% |
| Total | 89 | |

El 50% o más de los profesionales, que han cumplimentado la encuesta, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla la Mancha y Galicia afirman que pueden derivar a las mujeres víctimas de violencia a servicios o departamentos para que las gestionen el programa de ayuda al alquiler de la vivienda.

Los profesionales de las Comunidades Autónomas de: Madrid, Las Islas Canarias, Valencia, Castilla y León, Cantabria y Andalucía indican, en un porcentaje superior al 10%, no poder derivar a las mujeres a algún servicio que las ayude a gestionar el acceso a una vivienda.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a usted a algún servicio para que las posibilite el acceso a una vivienda?).

## 20. ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de su municipio?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple sobre los problemas que tienen las mujeres, víctima de violencia para acceder a los distintos servicios que le ofrece su municipio. Por tanto, se han analizado las 157 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 43,82% de los profesionales encuestados afirma que la principal dificultad que tienen las mujeres víctimas de violencia para acceder a los servicios que le ofrece el municipio es el medio de transporte.

- Un 33,71% de los profesionales encuestados ve en la dependencia de los hijos/as, al

no saber dónde dejarlos, la principal dificultad que tienen estas mujeres para acceder a los diferentes servicios.

- El 34,83% de los encuestados indica que es la distancia que las separa de los diferentes servicios como el principal problema para acceder a los mismos.
- Un 29,21% de los profesionales encuestados cree que la dificultad que pueden tener las mujeres víctimas de violencia para acceder a los servicios que le ofrece su municipio es la falta de recursos económicos.
- El 28,09% cree que el problema está en el control social del vecindario, es decir, en el miedo que estas mujeres pueden tener a que su entorno se entere del problema que están sufriendo.
- Por último, hay un 6,74% de profesionales encuestados que no detectan ninguna dificultad a las que puedan verse sometidas las mujeres víctimas de violencia en su municipio.

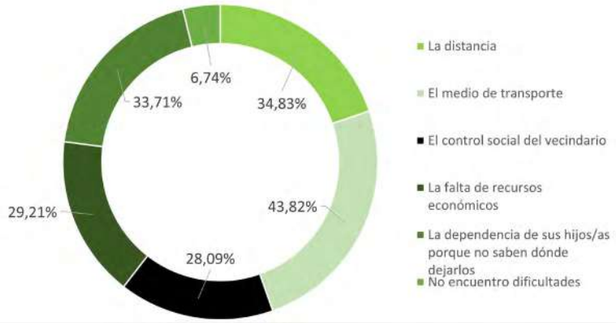


| En su municipio ¿cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de ayuda? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| La distancia | 31 | 34,83% |
| El medio de transporte | 39 | 43,82% |
| El control social del vecindario | 25 | 28,09% |
| La falta de recursos económicos | 26 | 29,21% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos | 30 | 33,71% |
| No encuentro dificultades | 6 | 6,74% |
| Total | 157 | |

Si analizamos las respuestas dadas por los profesionales, por Comunidades Autónomas, podemos afirmar que, independientemente de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el encuestado, la principal dificultad que detectan, para que las mujeres víctimas de violencia puedan acceder a los diferentes servicios que les ofrece su municipio, es la falta de medios de transporte. También los profesionales indican, excepto en Extremadura y Cantabria, que la distancia existente desde el domicilio de la víctima al centro de ayuda o asistencia es otro de los principales problemas.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de su municipio?).

## 21. En su municipio, si la víctima es extranjera, ¿qué opciones tiene?

En esta cuestión respondida por el 100% de profesionales encuestados se observa que el 47,19% indica que a la víctima extranjera se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria, un 28,09% afirma que es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que les apoyen, ni independencia económica, el 20,22%, afirman que se les proporciona las mismas opciones que a cualquier otra mujer con nacionalidad española y por último el 4,49% restante indican que la víctima extranjera no tiene, en su municipio, ninguna opción de acceder a los diferentes servicios que se ofrecen.

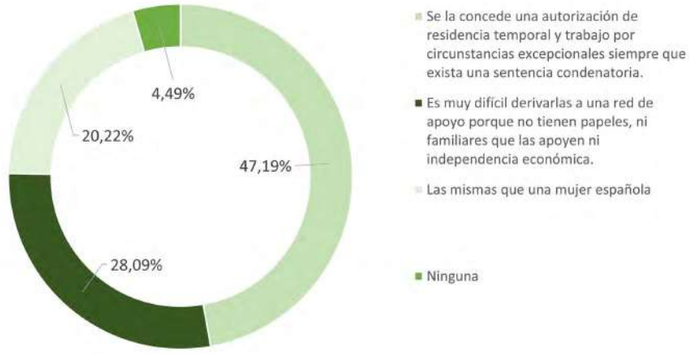

| En su municipio si la víctima es extranjera ¿qué opciones tiene? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 42 | 47,19% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 25 | 28,09% |
| Las mismas que una mujer española | 18 | 20,22% |
| Ninguna | 4 | 4,49% |
| Total | 89 | |

A nivel de Comunidad Autónoma, bajo la perspectiva del profesional entrevistado, son Madrid y el País Vasco las dos comunidades que permiten tener las mismas opciones a una mujer extranjera víctima de violencia que a una española, con un porcentaje del 100%. En Extremadura y Castilla y León se les concede una autorización de residencia temporal en un 100% de los casos y, en Cataluña, las mujeres extranjeras no tienen ninguna opción también en el 100%.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Qué opciones tiene en su municipio una mujer extranjera que es víctima de violencia?).

## 22. En su municipio, ¿cómo ven las mujeres la respuesta judicial ante los casos de violencia?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la visión que tienen las mujeres, a las que atienden, sobre la respuesta judicial a su problema de violencia. Por tanto, se han analizado las 108 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 82,02% de los profesionales encuestados consideran que las mujeres que acuden a su consulta ven la respuesta judicial como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio.

- El 38,20% de los profesionales encuestados afirman que las mujeres a las que atienden ven el proceso judicial notablemente deficiente y que no corresponde a la gravedad e incidencia del problema.

- Hay un 1,12% de profesionales entrevistados que desconocen la valoración que harían las mujeres, que acuden a su consulta, sobre la respuesta judicial.

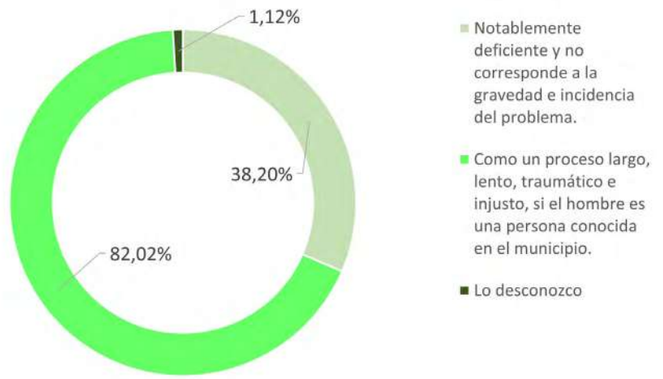


| En su municipio ¿como ven las mujeres la respuesta judicial ante los casos de violencia contra la mujer? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 34 | 38,20% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 73 | 82,02% |
| Lo desconozco | 1 | 1,12% |
| Total | 108 | |

En todas las Comunidades Autónomas, los profesionales responden casi unánimamente a esta pregunta como ¨un proceso largo, lento, traumático e injusto cuando el hombre es una persona conocida en el municipio¨. Destaca Asturias Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y el País Vasco con un porcentaje del 100. El resto de las comunidades se sitúa entre el 50 y el 100%, a excepción de Cataluña que es la comunidad que desconoce la valoración que realizarán las mujeres del proceso judicial.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cómo ven las mujeres en su municipio la respuesta judicial ante los casos de violencia?).

**23. ¿Saben las mujeres, que llegan a su área de apoyo, cómo es el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tiene que hacer?**

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, de los que un 73,03% afirman que las mujeres no saben cómo es el proceso judicial, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzarlo, un 11,24% indican que las mujeres no saben en que consiste un proceso judicial contra la violencia, ni lo que tienen que hacer, pero tampoco quieren pedir ayuda. Un 10,11%, de los profesionales encuestados afirman que las mujeres víctimas de violencia si saben en que consiste el proceso judicial pero no lo quieren acometer debido al desgaste emocional y temporal que este supone.

Hay un 5,62% de profesionales que indican que las mujeres víctimas de violencia sí saben cómo es el proceso judicial y piden ayuda para realizarlo.

| ¿Saben las mujeres cómo es el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tiene que hacer? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 10 | 11,24% |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 65 | 73,03% |
| Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo. | 5 | 5,62% |
| Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone. | 9 | 10,11% |
| Total | 89 | |

En respuesta a esta pregunta, los profesionales opinan, en un 100% de los casos que las mujeres no saben cómo se realiza el proceso judicial´, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el mismo en comunidades como Extremadura, Madrid y Castilla y León. Cataluña contesta que ¨ no lo saben¨ y que ¨no quieren ayuda¨ con un porcentaje del 100%. Puede ver con mas detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Saben las mujeres que llegan a su área de apoyo cómo se realiza el proceso judicial contra la violencia?).

**24. En su municipio, ¿cuánto tiempo pasa desde que la víctima denuncia a su agresor hasta que se hace el juicio?**

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la cuestión planteada. Por tanto, se han analizado las 93 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 68,54% de los profesionales encuestados afirman que, si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días.
- El 32,58% de los profesionales encuestados responden que el tiempo depende del enjuiciamiento del delito, pero, normalmente, la media es de un año.
- El 3,37% de los profesionales encuestados afirman que el juicio rápido suele tardar tres días desde que se pone la denuncia, pero el juicio penal puede tardar varios años.

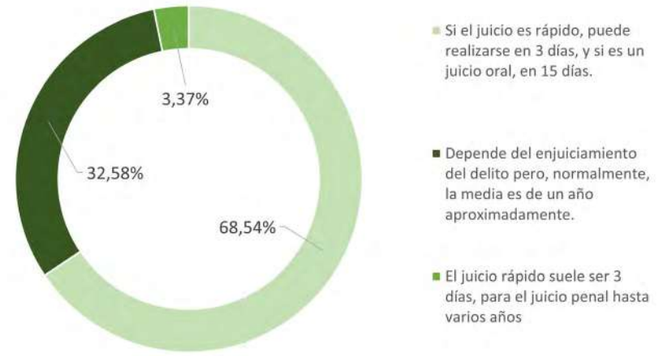

| En su municipio ¿cuánto tiempo pasa desde que la víctima denuncia a su agresor hasta que se hace el juicio? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 61 | 68,54% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 29 | 32,58% |
| El juicio rápido suele ser 3 días, para el juicio penal hasta varios años | 3 | 3,37% |
| Total | 93 | |

La respuesta de los profesionales a esta pregunta sitúa a Madrid y a Castilla y León, con un porcentaje del 100%, en que, si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días y en que, si es oral, en 15. Cataluña y Extremadura, también con un 100%, responden que depende del enjuiciamiento del delito, pero que la media es un año aproximadamente. Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2**. (Tabla ¿Cuánto tiempo pasa desde que una víctima de violencia denuncia a su agresor hasta que se celebre el juicio?).

## 25. ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la forma mediante la que llegan las mujeres víctima de violencia la consulta o al servicio que dirige el entrevistado. Por tanto, se han analizado las 313 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 80,90% de los profesionales afirman que las mujeres víctimas de violencia llegan a su servicio a través de la policía y Guardia Civil.
- Un 73,03% de los profesionales indica que es a través de los servicios sociales.
- El 51,69% de los profesionales afirma que las mujeres víctimas de violencia llegan a su servicio a través del médico/a de familia o personal sanitario o asociaciones y centros de la mujer.
- El 50,56% de los profesionales entrevistados indican que la víctima llega a su consulta o despacho enviada por los profesionales sanitarios y personal hospitalario.
- El 31,46% de los profesionales encuestados indica que la víctima llega a su consulta o área enviada por un psiquiatra y/o psicólogo/a.
- El 7,87%, de los profesionales manifiesta que las víctimas llega a su servicio a través de la información y ayuda facilitada por amigos o familiares y un 4,49% de los profesiones indica que son las propias víctimas, por iniciativa propia, las que acuden a su servicio.

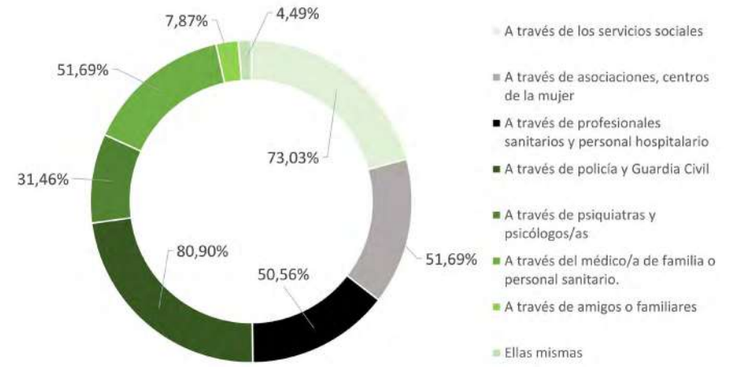


| ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| A través de los servicios sociales | 65 | 73,03% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer | 46 | 51,69% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario | 45 | 50,56% |
| A través de policía y Guardia Civil | 72 | 80,90% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as | 28 | 31,46% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 46 | 51,69% |
| A través de amigos o familiares | 7 | 7,87% |
| Ellas mismas | 4 | 4,49% |
| Total | 313 | |

Con un 100% de respuestas a esta pregunta, los profesionales responden en Cataluña que a través de los Centros de la Mujer y Asociaciones, en Madrid, a través de familiares o amigos y en Extremadura, Castilla y León y Comunidad Valenciana, a través de los servicios sociales. El resto de las comunidades oscila, pero en un mayor porcentaje, responden que, a través de servicios sociales, policía y Guardia Civil.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres?).

## 26. Cuando tiene una primera entrevista con la víctima, ¿qué hace?

Habiendo respondido a esta cuestión el 100% de los encuestados, se puede observar que:

- El 49,44% hace entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima.
- El 38,20%, averigua cuáles son las necesidades principales y carencias de la víctima a través de entrevistas, test, etc.
- El 10,11%, les deriva a un servicio más adecuado según su tipología.
- El 1,12%, califica a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre.
- El 1,12%, sigue el consejo de los profesionales que se la han derivado.

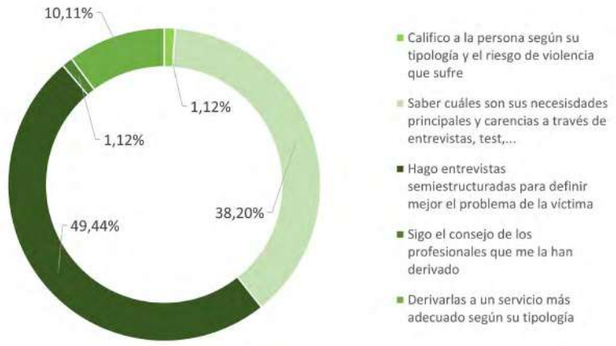


| Cuando tiene una primera entrevista con la víctima, ¿qué hace? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Califico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre | 1 | 1,12% |
| Saber cuáles son sus necesisdades principales y carencias a través de entrevistas, test,... | 34 | 38,20% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima | 44 | 49,44% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 1 | 1,12% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología | 9 | 10,11% |
| Total | 89 | |

Los profesionales responden a esta pregunta en un 100% de los casos con ¨saber cuáles son sus necesidades y carencias principales a través de entrevistas o test¨ en comunidades como Castilla y León y Extremadura. Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid, también con un 100%, responden ¨haciendo entrevistas semiestructuradas que definan mejor el problema de la víctima.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla Cuando tiene una primera entrevista con la víctima ¿qué hace?).

## 27. ¿Sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre, en algún momento de su intervención?

Del 100% de los profesionales encuestados se observa que:

- El 89,89% de los profesionales encuestados sondea siempre el entorno de la víctima y busca las variables potenciales que aumentan el riesgo.
- El 10,11% de los profesionales encuestados solo a veces sondea el entorno de la víctima.

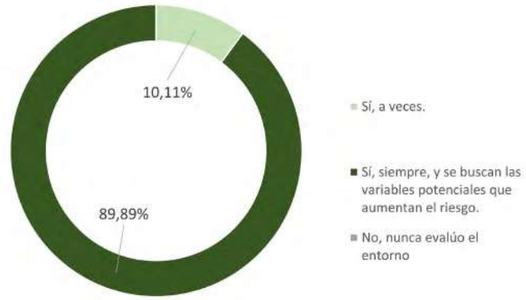


| ¿Sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, a veces. | 9 | 10,11% |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 80 | 89,89% |
| No, nunca evalúo el entorno | 0 | 0,00% |
| Total | 89 | |

Si analizamos la respuesta dada por los profesionales en función de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen observamos que el 100% de los profesionales de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cataluña, Castilla y León, Cantabria y Andalucía afirman que cuando tienen la primera entrevista con la víctima hacen siempre un sondeo del entorno en el que se mueve la víctima y buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿En algún momento de su intervención sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre?).

**28. En su municipio, ¿cuáles son los centros más cercanos donde pueden derivar a las víctimas de violencia según su sintomatología?**

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la pregunta planteada, es decir, a los centros a los que el profesional encuestado puede derivar a las víctimas de violencia. Por tanto, se han analizado las 244 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 57,30% de los profesionales encuestados consideran que los centros más cercanos, donde derivar a las víctimas de violencia, son áreas de atención psicológica.
- El 55,06% afirman que son los centros de salud y hospitales.
- Un 53,93% de los profesionales indican que los centros más cercanos son las denominadas áreas de atención social y un 52,81% las áreas de atención jurídica.
- El 38,20% de los profesionales indican que son áreas de información municipales los lugares más cercanos a los que puede derivar a una mujer víctima de violencia.
- Hay un 14,61% que indican que son los centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas los lugares más cercanos donde derivar a la víctima.
- Hay 2,25% de profesionales encuestados que pone de manifiesto que en su municipio no hay ningún centro cercano donde derivar a la víctima para que reciba ayuda especializada.

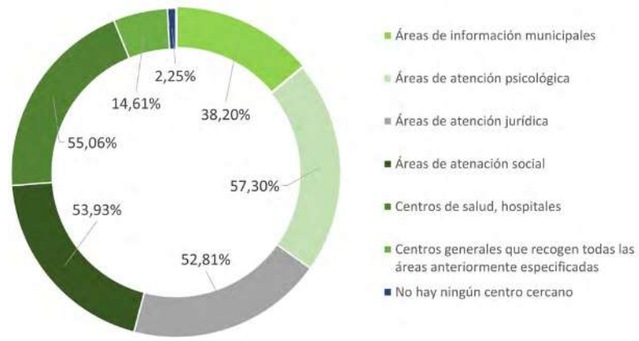


| En su municipio, ¿cuáles son los centros más cercanos donde pueden derivar a las víctimas de violencia según su sitomalogía? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Áreas de información municipales | 34 | 38,20% |
| Áreas de atención psicológica | 51 | 57,30% |
| Áreas de atención jurídica | 47 | 52,81% |
| Áreas de atenación social | 48 | 53,93% |
| Centros de salud, hospitales | 49 | 55,06% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas | 13 | 14,61% |
| No hay ningún centro cercano | 2 | 2,25% |
| Total | 244 | |

Si analizamos las respuestas ofrecidas por los profesionales en función de la Comunidad Autónoma en la que realizan su trabajo podemos afirmar que al menos el 50% de los profesionales entrevistados de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Galicia, Extremadura, Cataluña, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cantabria, Asturias y Andalucía pueden derivar a las mujeres que sufren violencia a las áreas de atención psicológica y jurídica que hay cercanas a sus municipios.
En la Comunidad Valenciana más del 50% de los profesionales entrevistados derivan a las víctimas a áreas de información municipales.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuáles son los centros más cercanos donde se puede derivan a las víctimas de violencia contra la mujer según su sintomatología?).

## 29. ¿Cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio?

El 100% de los profesionales encuestados han respondido a la pregunta y a través de sus respuestas podemos observar que:

- El 38,20% considera que en la situación más frecuente en la que se encuentran las víctimas que solicitan su servicio es “mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar”.

- El 22,47% afirma que las mujeres que solicitan sus servicios presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres, pero lo desconocen.

- El 17,98%, afirma que las mujeres que solicitan sus servicios presentan síntomas de violencia por ser mujeres, pero no lo desvelan.

- El 15,73% de los profesionales afirma que las mujeres que solicitan sus servicios desvelan libremente la situación abusiva o de violencia que están sufriendo.

- El 5,62% de los profesionales ponen de manifiesto que hay mujers que solicitan sus servicios, pero niegan tener dificultades en relación a la violencia por el hecho de ser mujeres.

| ¿Cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 14 | 15,73% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 5 | 5,62% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 16 | 17,98% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 20 | 22,47% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 34 | 38,20% |
| Total | 89 | |

Hay 3 Comunidades Autónomas que con un porcentaje máximo del 100% responden de diferente forma a esta pregunta. Cataluña, tiene mujeres que desvelan libremente su situación abusiva. Extremadura tiene mujeres que no encuetran salida y no saben reaccionar. Madrid tiene mujeres que presentan síntomas de violencia pero que no lo desvelan.

En el resto de las Comunidades Autónomas los profesionales encuestados indican en un porcentaje superior al 30% que las mujeres que solicitan sus servicios se caracterizan por no encontrar una salida al problema y por tanto no saber cómo reaccionar o actuar para controlar la situación que están viviendo.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio?).

## 30. ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio en casos de violencia contra la mujer?

En esta cuestión ha sido respondida por el 100% de profesionales encuestados y se observa que: el 62,92% de los profesionales considera que el órgano judicial competente en su municipio es el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, el 31,46%, cualquier juzgado que esté ubicado en el municipio o en la provincia y el 5,62% restante afirma que en su municipio o provincia no hay ningún órgano judicial competente para estos casos.

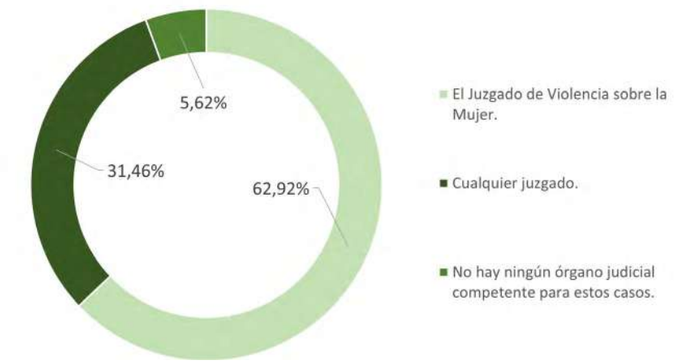


| ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio o provincia en casos de violencia contra la mujer? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 56 | 62,92% |
| Cualquier juzgado. | 28 | 31,46% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 5 | 5,62% |
| Total | 89 | |

Si analizamos la respuesta dada por los profesionales en función de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen vemos que el 100% de los profesionales encuestados del País Vasco, Madrid, Extremadura y Castilla y León responden que el órgano judicial competente es el Juzgado de Violencia sobre la Mujer.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio o provincia en casos de violencia contra la mujer?

### 31. En su municipio, ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la pregunta planteada, es decir, si las víctimas de violencia tienen la posibilidad de ser anónimas cuando solicitan determinada ayuda o servicios en el municipio en el que viven. Por tanto, se han analizado las 95 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 86,52% de los profesionales encuestados afirman que las mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima.
- El 15,73% de los profesionales encuestados indican que las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato.
- El 4,35% de los profesionales entrevistados afirman que en su municipio existe poco anonimato a la hora de tratar esta situación.

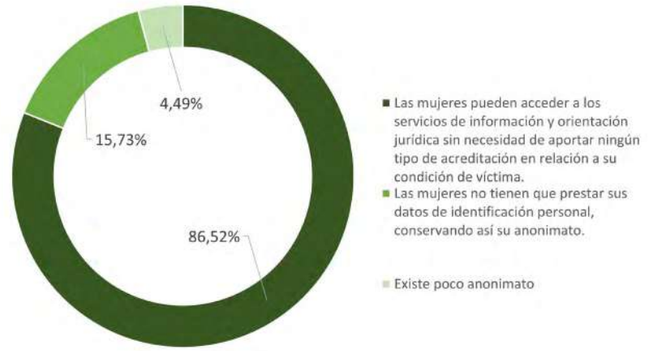


| En su municipio ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Las mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 77 | 86,52% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 14 | 15,73% |
| Existe poco anonimato | 4 | 4,49% |
| Total | 95 | |

Sí analizamos las respuestas ofrecidas por los profesionales en función de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen observamos casi unánimamente con un porcentaje situado entre el 70% y el 100% que las mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin aportar ningún tipo de acreditación. Este porcentaje es del 50% en Castilla y León, comunidad en la el otro 50% de profesionales pone de manifiesto la falta de anonimato en sus municipios.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia?

## 32. Según su experiencia ¿Es necesario ofrecer ciertas garantías de protección a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as?

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de los profesionales encuestados, dando una respuesta múltiple a la pregunta planteada, es decir, a si estos profesionales creen que es necesario ofrecer protección a las víctimas que denuncian y a sus hijos/as. Por tanto, se han analizado las 129 respuestas facilitadas por los 89 profesionales encuestados y se han obtenido los siguientes resultados:

- El 84,27% de los profesionales encuestados considera que hay que ofrecer ciertas garantías a las víctimas y a sus hijos/as porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas.

- El 57,30 % de los profesionales encuestados afirman que hay que ofrecer dichas garantías porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima.

- El 3,37% de los profesionales encuestados cree que no es necesario ofrecer protección si el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio.

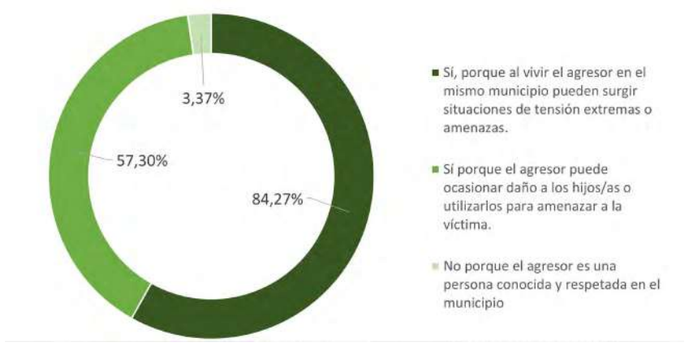


| ¿Es necesario ofrecer ciertas garantías de proteccion a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 75 | 84,27% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 51 | 57,30% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio | 3 | 3,37% |
| Total | 129 | |

Si analizamos las respuestas dadas por los profesionales encuestados en función de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen observamos que todos los profesionales han manifestado la necesidad de ofrecer protección a la víctima y a sus hijos ya que pueden surgir situaciones de tensión extrema al vivir el agresor en el mismo municipio. Cabe señalar que Asturias (con el 16,67%) y Cantabria (con el 50%) responden a esta pregunta con un no puesto en el caso de que el agresor sea una persona conocida y respetada en el municipio.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Es necesario ofrecer ciertas garantías de protección a las mujeres que denuncian y a sus hijos?)

## 33. Considera usted que los servicios de su municipio están…

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% de profesionales encuestados y se observa que: el 58,43% profesionales encuestados afirman que los servicios, en sus municipios, están totalmente coordinados en el mismo lugar facilitando así la orientación y un apoyo adecuado a las mujeres que son víctimas de violencia, un 21,35% de los profesionales encuestados consideran que los servicios, en sus municipios, están descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio para otro, el 19,10% de los profesionales afirman que los servicios en su municipio están coordinados pero acusan una falta de recursos y por último hay un 1,12% de profesionales encuestados que indica no poder contestar a la pregunta.

| ¿Considera usted que los servicios de su municipio están...? | Número de repuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 19 | 21,35% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 52 | 58,43% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 17 | 19,10% |
| No puede contestar | 1 | 1,12% |

Si analizamos las respuestas ofrecidas por los diferentes profesionales en función de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen podemos afirmar que el 100% de los profesionales de Madrid y País Vasco afirman que los servicios que prestan, sus municipios en materia de ayuda a la mujer que sufre violencia están coordinados todos en el mismo sitio. En Extremadura y Castilla y León, los servicios en materia de ayuda a la mujer víctima de violencia están descoordinados, porque no se encuentran en el mismo lugar; según datos facilitados por el 100% de los profesionales encuestados de estas comunidades. Por último, es el profesional de Cataluña el que indica que no puede contestar a esta pregunta.

Puede ver con más detalle lo que han respondido los profesionales de las diferentes Comunidades Autónomas en el **anexo 2.** (Tabla ¿Considera usted que los servicios de su municipio están……..?)

# 4

# Sistematización y análisis de los datos para las encuestas realizadas a las mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género

# 4.1 Introducción

En este apartado se va a proceder a analizar estadísticamente las encuestas realizadas a 20 mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género en el entorno rural. Para ello, se han realizado una serie de preguntas clasificadas en dos bloques, uno general y otro específico, cuyas respuestas han sido recogidas en una base de datos para su análisis posterior.

Los resultados se han plasmado en un Excel y se han obtenido los porcentajes de cada respuesta. A continuación, se ha procedido a la cuantificación y cualificación de los mismos.

Finalmente, se han diseñado tablas y gráficos de los resultados para poder simplificar su interpretación y tener una visión más clara de los mismos.

# 4.2 Análisis del bloque general

- **Edad**

Del 100% de mujeres encuestadas, se ha observado que:

- El 35,00% tiene entre 22 y 34 años.
- El 30,00%, entre 35 y 44.
- El 20,00% tiene entre 45 y 59 años.
- El 10,00%, más de 60.
- El 5,00%, entre 17 y 21 años.

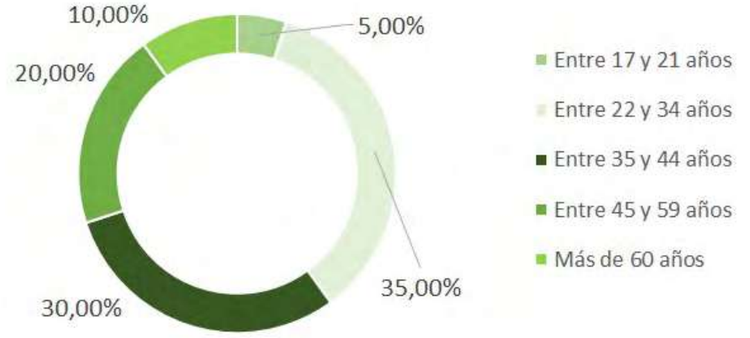


| Indique su edad | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Entre 17 y 21 años | 1 | 5,00% |
| Entre 22 y 34 años | 7 | 35,00% |
| Entre 35 y 44 años | 6 | 30,00% |
| Entre 45 y 59 años | 4 | 20,00% |
| Más de 60 años | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • Nacionalidad

Con respecto a la nacionalidad de las encuestadas se ha observado:

- El 75,00% de las encuestadas son españolas.
- El 5,00%, alemanas.
- El 5,00%, búlgaras.
- El 5,00%, egipcias.
- El 5,00%, nigeriana.
- El 5,00% restante son portuguesas.

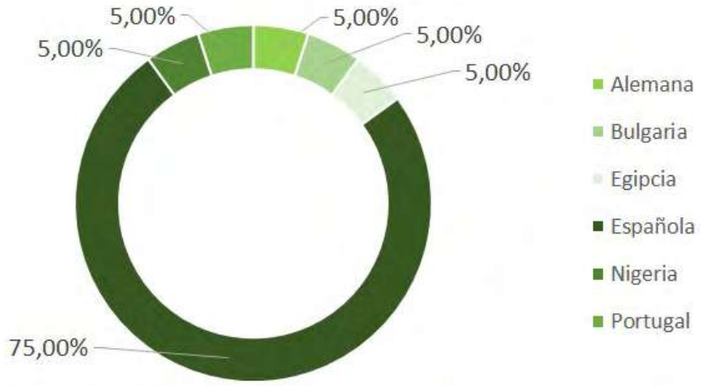


| ¿Cuál es su nacionalidad? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Alemana | 1 | 5,00% |
| Bulgaria | 1 | 5,00% |
| Egipcia | 1 | 5,00% |
| Española | 15 | 75,00% |
| Nigeria | 1 | 5,00% |
| Portugal | 1 | 5,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • Provincia en la que residen

Del 100% de mujeres encuestadas se ha recogido que:

- El 35,00% vive en Granada.
- El 15,00% en Ciudad Real.
- El 15,00% en Guadalajara.
- El 5,00% en Asturias.
- El 5,00% en Burgos.
- El 5,00% en Cáceres.
- El 5,00% en Cantabria.
- El 5,00% en Córdoba.
- El 5,00% en Madrid.
- El 5,00% restante en Ourense.

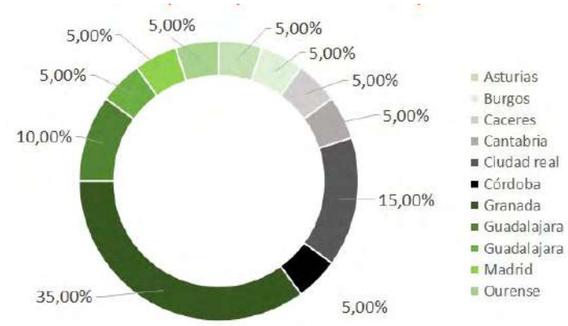


| Indique la provincia en la que reside | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Asturias | 1 | 5,00% |
| Burgos | 1 | 5,00% |
| Caceres | 1 | 5,00% |
| Cantabria | 1 | 5,00% |
| Ciudad real | 3 | 15,00% |
| Córdoba | 1 | 5,00% |
| Granada | 7 | 35,00% |
| Guadalajara | 2 | 10,00% |
| Guadalajara | 1 | 5,00% |
| Madrid | 1 | 5,00% |
| Ourense | 1 | 5,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • Localidad de residencia

Al preguntar a las mujeres por su localidad de residencia han respondido:

- El 30,00% reside en Motril.
- El 15,00% en Pioz.
- El 10,00% en Puertollano.
- El 5,00% en A Peroxa.
- El 5,00% en Aguilar de la Frontera.
- El 5,00% en Cabezón de la Sal.
- El 5,00% en Cáceres.
- El 5,00% en Cangas del Narcea.
- El 5,00% en Ciudad Real.
- El 5,00% en Madrid.
- El 5,00% en Mansilla de Burgos.
- El 5,00% restante en Velez Benaudalla.

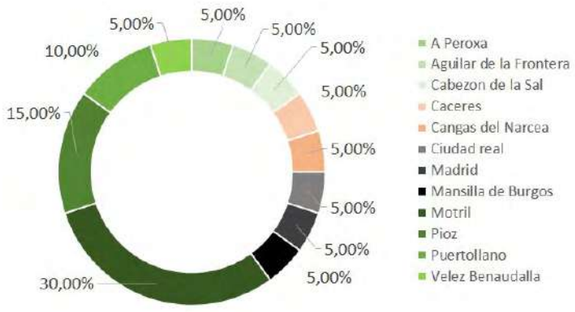


| Indique la localidad en la que reside | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| A Peroxa | 1 | 5,00% |
| Aguilar de la Frontera | 1 | 5,00% |
| Cabezon de la Sal | 1 | 5,00% |
| Caceres | 1 | 5,00% |
| Cangas del Narcea | 1 | 5,00% |
| Ciudad real | 1 | 5,00% |
| Madrid | 1 | 5,00% |
| Mansilla de Burgos | 1 | 5,00% |
| Motril | 6 | 30,00% |
| Pioz | 3 | 15,00% |
| Puertollano | 2 | 10,00% |
| Velez Benaudalla | 1 | 5,00% |
| Total | 20 | 100% |

## • ¿Con quién conviven en su vida diaria?

En relación a esta pregunta se ha obtenido los siguientes datos:

- El 30,00% convive con otras personas.
- El 25,00% convive con su esposo o pareja y con un hijo/a.
- El 15,00% con un hijo/a.
- El 10,00% con un hijo/a y otras personas.
- El 5,00% con 3 hijos/as.
- El 5,00% con el esposo o la pareja.
- El 5,00% con el esposo o pareja y con 2 hijos/as.
- El 5,00% restante convive con el esposo o pareja y con 3 hijos/as.

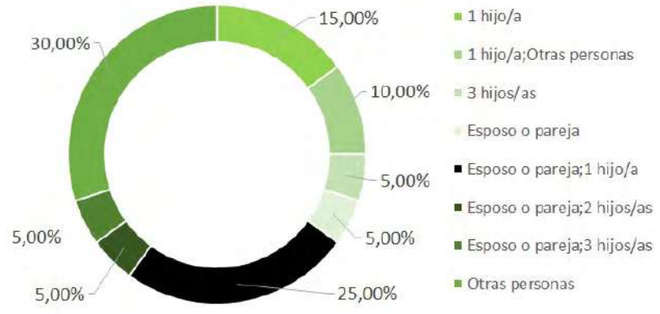


| ¿Con quién convive en su vida diaria? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| 1 hijo/a | 3 | 15,00% |
| 1 hijo/a;Otras personas | 2 | 10,00% |
| 3 hijos/as | 1 | 5,00% |
| Esposo o pareja | 1 | 5,00% |
| Esposo o pareja;1 hijo/a | 5 | 25,00% |
| Esposo o pareja;2 hijos/as | 1 | 5,00% |
| Esposo o pareja;3 hijos/as | 1 | 5,00% |
| Otras personas | 6 | 30,00% |
| Total | 20 | 100% |

**• Si anteriormente ha respondido ¨otras personas¨, señale cuál.**

Esta pregunta ha sido contestada por las 20 mujeres que en la pregunta anterior habían respondido ¨otras personas¨ y se ha concluido que:

- El 60,00% no responde.
- El 15,00% responde con su madre.
- El 10,00% con su novio/a.
- El 5,00% con un familiar.
- El 5,00% con su padre y su madre.
- El 5,00% restante con su padre, madre y familiar.

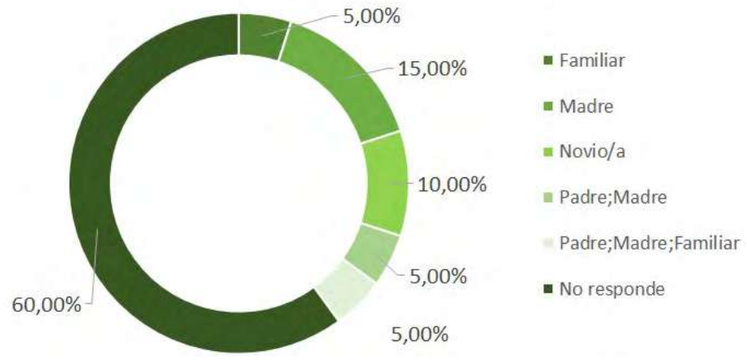


| Si en la pregunta anterior ha respondido "otras personas" señales cual: | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Familiar | 1 | 5,00% |
| Madre | 3 | 15,00% |
| Novio/a | 2 | 10,00% |
| Padre;Madre | 1 | 5,00% |
| Padre;Madre;Familiar | 1 | 5,00% |
| No responde | 12 | 60,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

**• Nivel estudios.**

Del 100% de mujeres encuestadas se ha obtenido:

- El 45,00% tiene estudios universitarios.
- El 30,00% Formación Profesional Básica o ciclos Formativos.
- El 15,00% Educación Secundaria Obligatoria/BUP/Bachillerato.
- El 5,00% EGB/Estudios Primarios.
- El 5,00% restante carece de estudios.

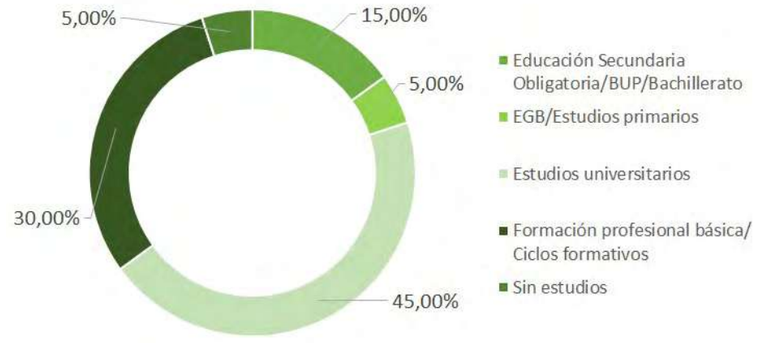


| Nivel de estudios | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Educación Secundaria Obligatoria/BUP/Bachillerato | 3 | 15,00% |
| EGB/Estudios primarios | 1 | 5,00% |
| Estudios universitarios | 9 | 45,00% |
| Formación profesional básica/ Ciclos formativos | 6 | 30,00% |
| Sin estudios | 1 | 5,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • Situación laboral

La situación laboral de las encuestadas es la siguiente:

- El 60,00% es asalariada.
- El 20,00% está desempleada.
- El 15,00% es estudiante.
- El 5,00% es autónoma.

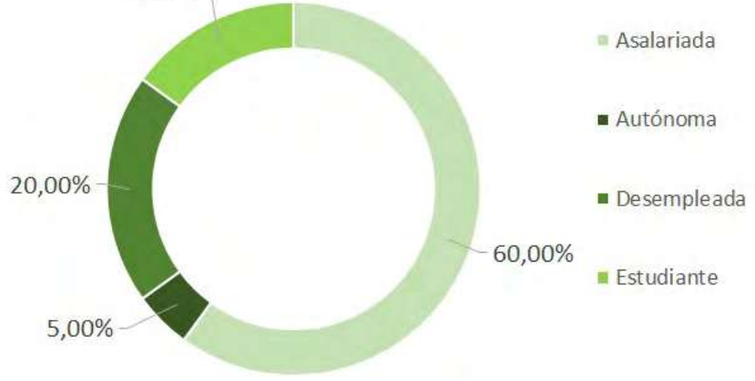


| Situación laboral | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Asalariada | 12 | 60,00% |
| Autónoma | 1 | 5,00% |
| Desempleada | 4 | 20,00% |
| Estudiante | 3 | 15,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • ¿Cómo es la relación de las personas con las que convive?

Del 100% de mujeres encuestadas se ha obtenido estas respuestas:

- El 70,00% tiene una relación afectiva y estable con todos.
- El 20,00% tiene una relación afectiva y estable con algunos miembros de la familia.
- El 10,00% restante tiene una relación conflictiva.

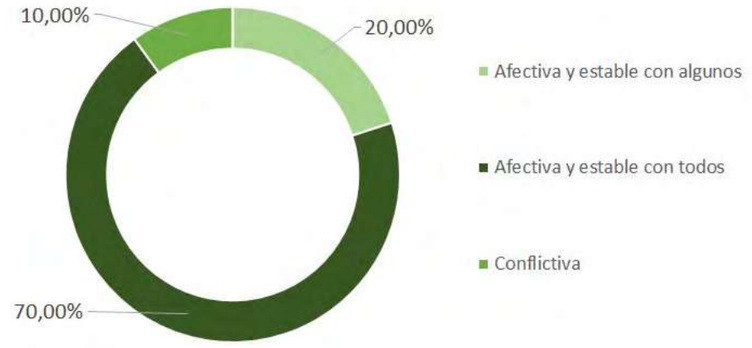


| ¿Como es la relación con las personas con las que convive? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Afectiva y estable con algunos | 4 | 20,00% |
| Afectiva y estable con todos | 14 | 70,00% |
| Conflictiva | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

**• Si en la pregunta anterior ha seleccionado ¨afectiva y estable con algunos¨ especifique con quién.**

Las encuestadas han contestado a esta pregunta de la siguiente forma:

- El 75,00% lo ha dejado en blanco.
- El 5,00% con mi madre.
- El 5,00% ha contestado con amigos y familia.
- El 5,00% afectiva y estable con mi pareja y difícil con mis hijos´
- El 5,00% con mi hija.
- El 5,00% restante con mis perros.

| Si en la pregunta anterior ha seleccionado "Afectiva y estable con algunos" especifique con quién: | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Amigos y familia | 1 | 5,00% |
| Con mi hija | 1 | 5,00% |
| Madre | 1 | 5,00% |
| Relación afectiva y estable con mi pareja, relación dificil con mis hijos. | 1 | 5,00% |
| Vivo sóla con mis perros | 1 | 5,00% |
| En blanco | 15 | 75,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

**• ¿Depende económicamente de alguien que conviva con usted?**

El 100% de las mujeres encuestadas ha contestado lo siguiente:

- El 80,00% afirma no depender de nadie.
- El 15,00%, depende de sus padres.
- El 5,00% restante, depende de su pareja.

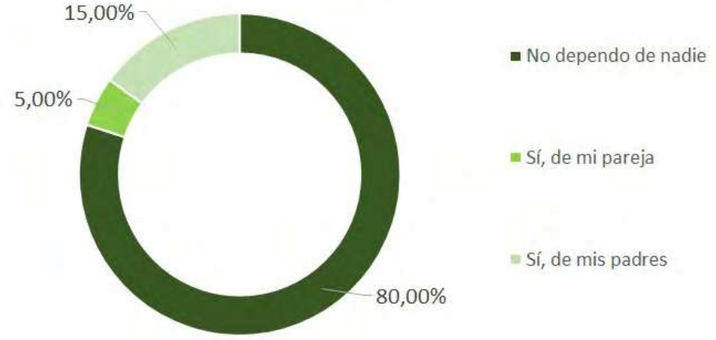


| ¿Depende económicamente de alguien que conviva con usted? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| No dependo de nadie | 16 | 80,00% |
| Sí, de mi pareja | 1 | 5,00% |
| Sí, de mis padres | 3 | 15,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • ¿Cómo es el municipio en el que vive?

De las mujeres encuestadas se observa:

- El 60,00% vive en un pueblo de más de 5000 habitantes.
- El 20,00%, en un pueblo de menos de 3000 habitantes.
- El 10,00%, en una aldea/pedanía.
- El 5,00% en un pueblo de menos de 500 habitantes.
- El 5,00% restante, en un pueblo de menos de 5000 habitantes.

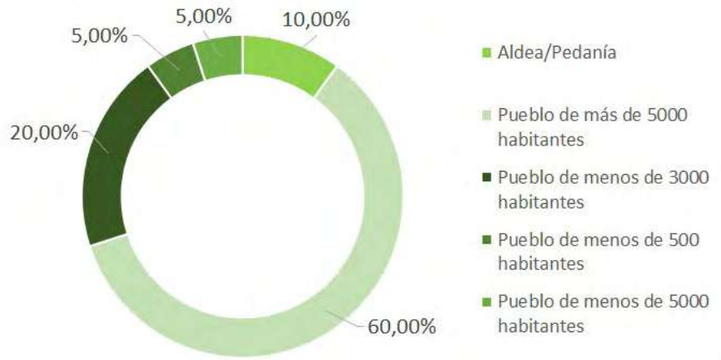


| ¿Cómo es el municipio en el que vive? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Aldea/Pedanía | 2 | 10,00% |
| Pueblo de más de 5000 habitantes | 12 | 60,00% |
| Pueblo de menos de 3000 habitantes | 4 | 20,00% |
| Pueblo de menos de 500 habitantes | 1 | 5,00% |
| Pueblo de menos de 5000 habitantes | 1 | 5,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## • ¿Cómo es su vivienda?

Habiendo respondido el 100% de las mujeres encuestadas, se puede observar que:
El 80,00% afirma no depender de nadie.

- El 75,00% de las mujeres viven en un piso.
- El 15,00%, en una casa unifamiliar.
- El 5,00%, en una finca.
- El 5,00% restante, vive en un caserío.

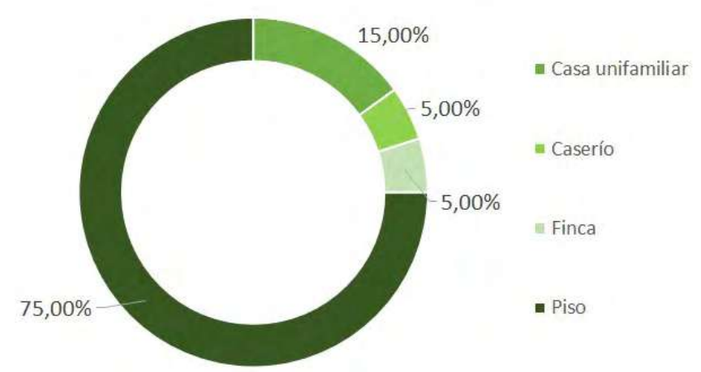


| ¿Cómo es su vivienda? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Casa unifamiliar | 3 | 15,00% |
| Caserío | 1 | 5,00% |
| Finca | 1 | 5,00% |
| Piso | 15 | 75,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

# 4.3 Análisis del bloque específico

El bloque específico de la encuesta consta de 33 preguntas cuyos resultados han sido:

### 1.¿Qué es para usted la violencia contra la mujer?

Del 100% de mujeres encuestadas, se observa:

- El 90,00% considera que la violencia contra las mujeres es cualquier acto violento contra la mujer (físico, sexual o psicológico), así como amenazas, coacciones, privación de la libertad, control económico o de vestimenta.
- El 10,00% afirma que la violencia contra la mujer son los malos tratos sufridos por tu pareja o expareja.

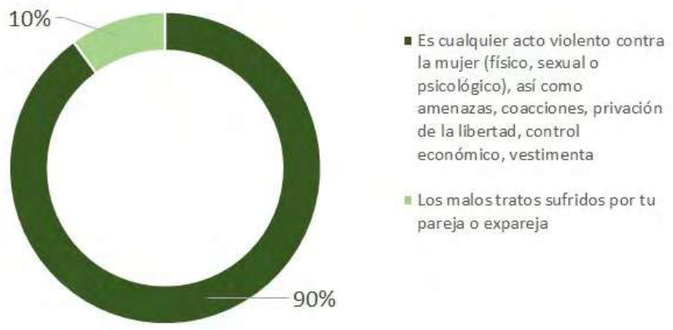


| ¿Qué es para usted la violencia contra la mujer? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Es cualquier acto violento contra la mujer (físico, sexual o psicológico), así como amenazas, coacciones, privación de la libertad, control económico, vestimenta | 18 | 90,00% |
| Los malos tratos sufridos por tu pareja o expareja | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

### 2. ¿Sufre o ha sufrido usted violencia contra la mujer?

Habiendo respondido a la cuestión el 100% de mujeres encuestadas, se puede observar:

- El 55,00% considera que ha sufrido alguna vez violencia.
- El 35,00%, no lo sabe.
- El 5,00%, lo sufre en la actualidad.
- El otro 5,00% no lo ha sufrido nunca.

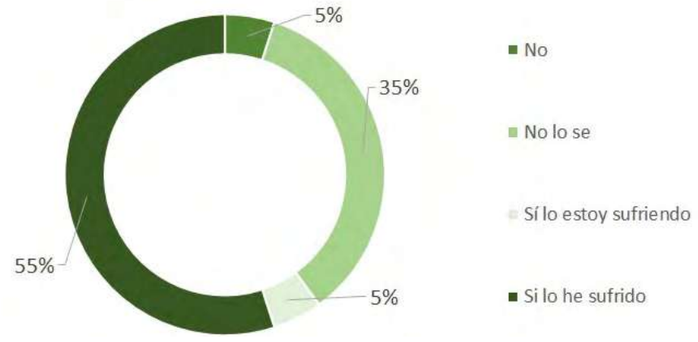


| ¿Sufre o ha sufrido usted violencia contra la mujer? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| No | 1 | 5,00% |
| No lo se | 7 | 35,00% |
| Sí lo estoy sufriendo | 1 | 5,00% |
| Si lo he sufrido | 11 | 55,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

### 3. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufre en su entorno rural?

De 33 respuestas obtenidas de las encuestas realizadas a las mujeres, se observa lo siguiente:

- El 35% considera que sufre agresión física, golpes y empujones.
- El otro 35%, insultos y humillaciones.
- El 30% manifiesta que nunca ha sufrido violencia.
- El 20%, han sido forzadas a tener relaciones sexuales.
- El otro 20%, sufre violencia económica/material.
- El 15% sufre otro tipo de violencia.
- El 10% restante, todas las anteriores.

En relación a esta pregunta y habiendo obtenido un total de 33 respuestas, se concluye que un 70% de las mujeres encuestadas sufren agresiones físicas, humillaciones e insultos, un 20% son forzadas a mantener relaciones sexuales y un 45% padece otro tipo de violencia o todas las anteriores. Es decir, nos enfrentamos a un 70% de mujeres que sufren violencia de cualquier tipo frente a un 30% que nunca lo han sufrido.

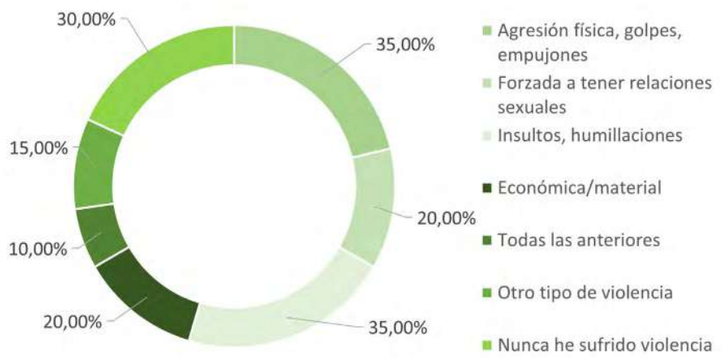


| ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufre en su entorno rural? | Número de respuestas | Porcentaje en funcion de las personas encuestadas |
|---|---|---|
| Agresión física, golpes, empujones | 7 | 35,00% |
| Forzada a tener relaciones sexuales | 4 | 20,00% |
| Insultos, humillaciones | 7 | 35,00% |
| Económica/material | 4 | 20,00% |
| Todas las anteriores | 2 | 10,00% |
| Otro tipo de violencia | 3 | 15,00% |
| Nunca he sufrido violencia | 6 | 30,00% |
| Total | 33 | |

### 4. Si en la pregunta anterior ha indicado “otro tipo de violencia”, indique cual:

A partir de la respuesta anterior y habiendo contestado 3 mujeres, se observa que:

- El 66,67% considera que sufre violencia psicológica.
- El 33,33% afirma sufrir violencia vicaria.

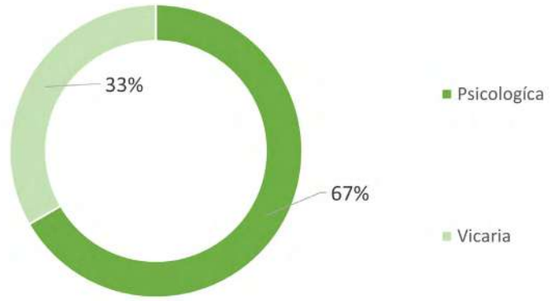


| Si en la pregunta anterior ha indicado "otro tipo de violencia" Indique cual: | Número de encuestados | Porcentaje en función e las personas que han respondido otro tipo de violencia |
|---|---|---|
| Psicologíca | 2 | 66,67% |
| Vicaria | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | |

## 5. ¿Cuánto tiempo lleva sufriendo violencia?

Del 100% de mujeres encuestadas, se observa lo siguiente:

- El 35,00% considera que nunca ha sufrido violencia.
- El 20,00% afirma que lleva sufriendo violencia entre 1 y 5 años.
- El otro 20,00%, que lleva sufriendo violencia entre 5 y 10 años.
- El otro 20,00%, más de 10 años.
- El 5,00% restante, lleva meses sufriendo violencia.

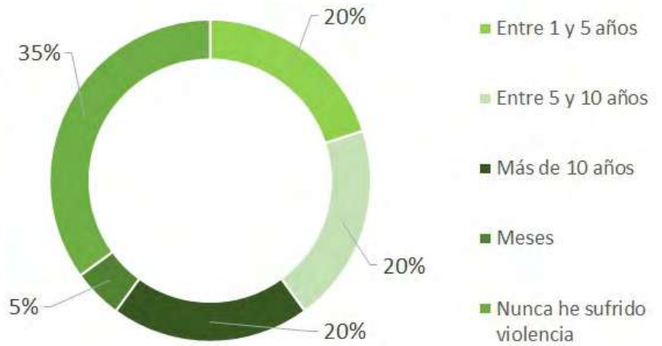


| ¿Cuánto tiempo lleva sufriendo violencia? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Entre 1 y 5 años | 4 | 20,00% |
| Entre 5 y 10 años | 4 | 20,00% |
| Más de 10 años | 4 | 20,00% |
| Meses | 1 | 5,00% |
| Nunca he sufrido violencia | 7 | 35,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 6. ¿Qué elementos añadidos cree que son fundamentales cuando se sufre de violencia contra la mujer?

De 41 respuestas obtenidas de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 50% considera que la educación es fundamental.
- El 45% considera el entorno.
- El 30%, la raza, la edad, la procedencia y la lengua que se habla.
- El otro 30%, el sexo.
- El 20%, la clase social.
- El otro 20% opina que ninguno de los anteriores.
- El 10% ha respondido en blanco.

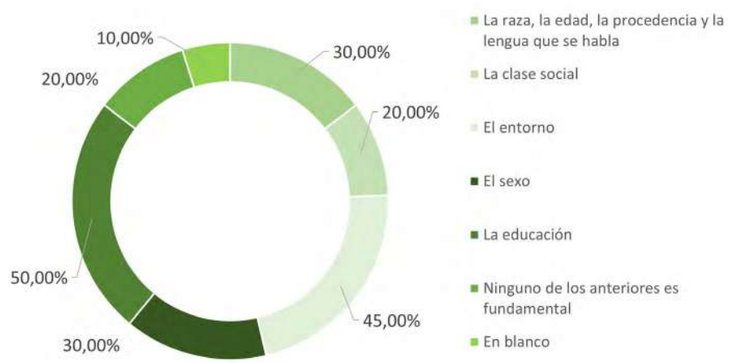

| ¿Qué elementos añadidos cree que son fundamentales cuando se sufre de violencia contra la mujer? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de personas encuestadas |
|---|---|---|
| La raza, la edad, la procedencia y la lengua que se habla | 6 | 30,00% |
| La clase social | 4 | 20,00% |
| El entorno | 9 | 45,00% |
| El sexo | 6 | 30,00% |
| La educación | 10 | 50,00% |
| Ninguno de los anteriores es fundamental | 4 | 20,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 41 | |

## 7. ¿Cuáles son los factores de riesgo que hacen que se sienta más vulnerable ante situaciones de maltrato?

De 48 respuestas obtenidas de las 20 mujeres encuestadas, se puede observar lo siguiente:

- El 55% considera que un factor de riesgo es la carencia de educación emocional.
- El 50%, tener una familia autoritaria.
- El otro 50%, tener una familia conflictiva.
- El 30%, la carencia de estudios formativos.
- El 25%, la cultura (costumbres culturales en función de la nacionalidad).
- El 20%, la mala situación económica.
- El 10% restante ha respondido en blanco.

Con este resultado se concluye que más del 50% de las encuestadas atribuye como factor de riesgo principal que les hace sentirse más vulnerable en situaciones de maltrato, a la educación y a la afectividad recibidas en el entorno familiar.

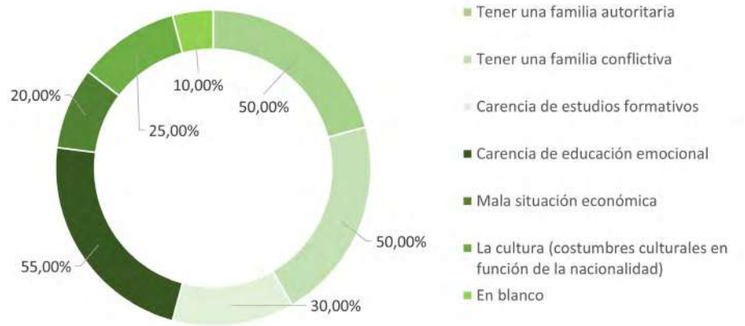


| ¿Cuáles son los factores de riesgo que hacen que sienta más vulnerable ante situaciones de maltrato? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Tener una familia autoritaria | 10 | 50,00% |
| Tener una familia conflictiva | 10 | 50,00% |
| Carencia de estudios formativos | 6 | 30,00% |
| Carencia de educación emocional | 11 | 55,00% |
| Mala situación económica | 4 | 20,00% |
| La cultura (costumbres culturales en función de la nacionalidad) | 5 | 25,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 48 | |

## 8. ¿Qué aspectos o elementos cree usted que propician la violencia contra las mujeres?

Habiendo recogido 47 respuestas a esta cuestión, las mujeres encuestadas consideran que:

- El 75% piensa que la ira, el control, la superioridad, los desequilibrios históricos y estructurales que se han vivido del sistema del patriarcado propician la violencia contra las mujeres.
- El 50%, afirma que los celos.
- El otro 50%, el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.).

- El 45%, las dificultades económicas.
- El 10% ha respondido en blanco.
- El 5% restante considera que pertenecen a su pareja y que no hay más motivos.

| ¿Qué aspectos o elementos cree usted que propician la violencia contra las mujeres? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Los celos | 10 | 50,00% |
| Las dificultades económicas | 9 | 45,00% |
| La ira, el control, la superioridad, los desequilibrios históricos y estructurales que hemos vivido del sistema del patriarcado... | 15 | 75,00% |
| El abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.) | 10 | 50,00% |
| Yo soy de él y no hay más motivos | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 47 | |

## 9. ¿Cómo definiría usted la violencia contra las mujeres en su entorno?

Habiendo obtenido el 100% de respuestas por parte de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 40,00% considera que no debería existir violencia en el entorno personal, pero que a veces es inevitable y merecida para la persona que no ha obrado bien.
- El 35,00% afirma que es impensable la existencia de violencia en su entorno.
- El 15,00% cree que la violencia es un hecho corriente y no tiene importancia.
- El 10,00% restante ha respondido en blanco.




| ¿Cómo definiría usted la violencia contra las mujeres en su entorno? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Es impensable la existencia de violencia en mi | 7 | 35,00% |
| La violencia es un hecho corriente y no tiene | 3 | 15,00% |
| No debería existir violencia en el entorno personal, pero a veces es inevitable y merecida para la persona que no ha obrado bien | 8 | 40,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

## 10. Si estuviera sufriendo violencia por el hecho de ser mujer, ¿cuál sería su mayor preocupación?

De 39 respuestas obtenidas de las mujeres encuestadas, se percibe que:

- El 60% considera que su mayor preocupación sería el miedo que sentiría y el peligro que pudiera correr.

- El 55%, el miedo por mis hijos/as.
- El 30%, el tiempo de espera y reacción de los cuerpos y fuerzas de seguridad, de la administración, etc.
- El 25% no sabría dónde acudir.
- El 15% se preocuparía por su situación económica.
- El 10% ha dejado la pregunta en blanco.

En relación a esta pregunta el mayor porcentaje obtenido en la misma y al que las mujeres otorgan más importancia es la respuesta referida a que su mayor preocupación se centraría en el miedo que sentirían por sus hijos/as y por ellas mismas si sufrieran una situación de maltrato.

| Si estuviera sufriendo violencia por el hehco de ser mujer, ¿cuál sería su mayor preocupación? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| El miedo que sentiría y el peligro que puedo correr | 12 | 60,00% |
| El tiempo de espera y reacción de los cuerpos y fuerzas de seguridad, de la administración... | 6 | 30,00% |
| Miedo por mis hijos/as | 11 | 55,00% |
| Mi situación económica | 3 | 15,00% |
| No saber dónde acudir | 5 | 25,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 39 | |

## 11. ¿Cuál es el papel de la mujer en una relación de pareja?

A partir de las respuestas obtenidas en esta cuestión, se puede observar que:

- El 55,00% considera que la mujer debe ser independiente, capaz de tomar sus decisiones y decidir sobre su vida.
- El 35,00%, que la mujer debe ser independiente y consensuar con su pareja las decisiones que tomen en común.
- El 10,00% restante ha respondido en blanco.

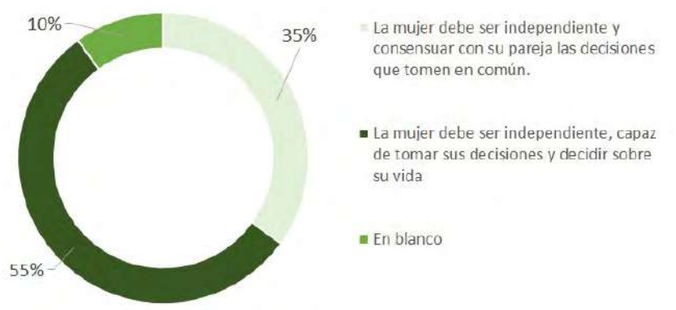


| ¿Cuál es el papel de la mujer en una relación de pareja? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| La mujer debe ser independiente y consensuar con su pareja las decisiones que tomen en común. | 7 | 35,00% |
| La mujer debe ser independiente, capaz de tomar sus decisiones y decidir sobre su vida | 11 | 55,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

## 12. Cuando tiene que enfrentarse a una situación complicada, ¿qué piensa?

Habiendo obtenido el 100% de respuestas de las mujeres encuestadas, se observa lo siguiente:

- El 70,00% considera que se debe a una racha de mala suerte o a una injusticia, pero trata de superarlo y buscar soluciones.
- El 20,00% cree que no puede superar la situación y se culpa de lo sucedido.
- El 10,00% ha dejado la respuesta en blanco.




| Cuando tiene que enfrentarse a una situación complicada, ¿qué piensa? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Creo que no puedo superar la situación y me culpo de lo sucedido | 4 | 20,00% |
| Creo que se debe a una racha de mala suerte o a una injusticia, pero trato de superarlo y buscar | 14 | 70,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 13. Según las personas que la conocen, ¿qué opinión tienen de usted?

Habiendo respondido a esta cuestión el 100% de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 75,00% considera que es una buena persona que se preocupa por los demás.
- El 15,00% cree que es una buena persona, pero está "atada" a su pareja y no puede actuar por sí misma.
- El 10,00% restante no ha respondido a la pregunta.




| Según las personas que la conocen, ¿qué opinión tienen de usted? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Es una buena persona que se preocupa por los demás | 15 | 75,00% |
| Es una buena persona, pero está "atada" a su pareja y no puede actuar por sí misma | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 14. ¿Qué opinión tiene de usted misma?

Del 100% de las mujeres encuestadas, se observa que:

- El 35,00% tiene buena opinión sobre sí misma.
- El 25,00%, una muy buena opinión.
- El otro 25,00% una opinión regular.
- El 10,00% ha respondido en blanco.
- El 5,00% restante tiene una muy mala opinión.

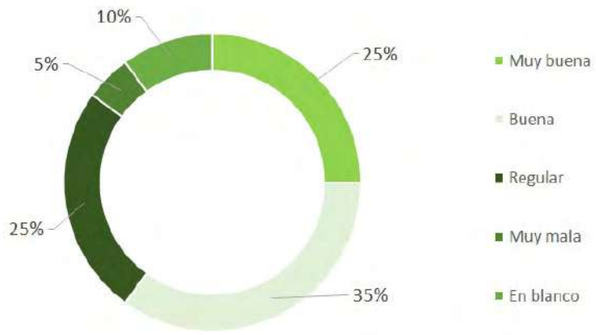


| ¿Qué opinión tiene de usted misma? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Muy buena | 5 | 25,00% |
| Buena | 7 | 35,00% |
| Regular | 5 | 25,00% |
| Muy mala | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 15. ¿Cree usted que una mujer que haya sido maltratada se lo merece?

Obteniendo la respuesta del 100% de las mujeres encuestadas, se observa lo siguiente:

- El 85,00% considera que no se lo merece porque nadie es dueño de nadie y todos tenemos libertad para decidir lo que hacer y cómo hacerlo y nada justifica el maltrato ni la violencia.
- El 10,00% ha respondido en blanco.
- El 5,00% cree que no se lo merece porque, aunque haya situaciones en las que su pareja se enfade, nunca debe haber maltrato.

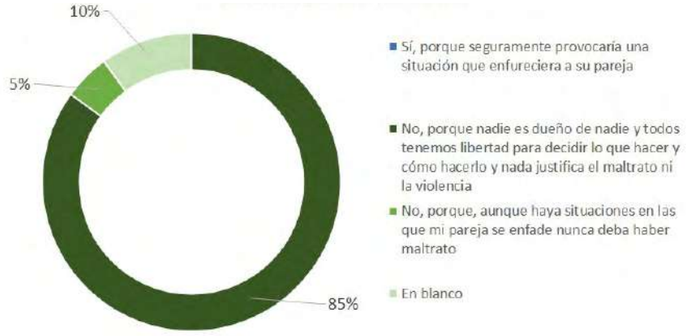


| ¿Cree usted que una mujer que haya sido maltratada se lo merece? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, porque seguramente provocaría una situación que enfureciera a su pareja | 0 | 0,00% |
| No, porque nadie es dueño de nadie y todos tenemos libertad para decidir lo que hacer y cómo hacerlo y nada justifica el maltrato ni la violencia | 17 | 85,00% |
| No, porque, aunque haya situaciones en las que mi pareja se enfade nunca deba haber maltrato | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 16. ¿Cree usted que hay que intervenir cuando una mujer sufre violencia de género?

Del 100% de las mujeres encuestadas se observa:

- El 85,00% considera que sí habría que intervenir y ayudar a la víctima a solucionar su problema.
- El 10,00% ha respondido en blanco.
- El 5,00% restante cree que no se debería de intervenir porque no le cabe en la cabeza que exista violencia contra la mujer.

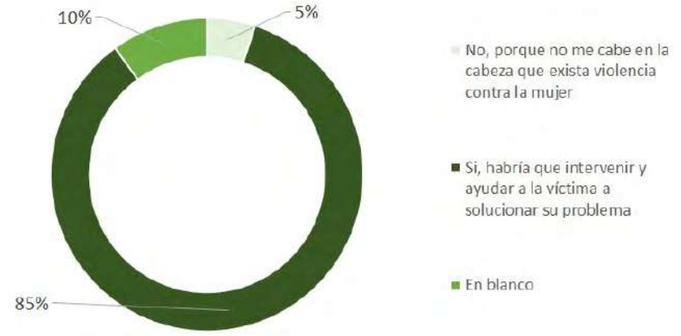


| ¿Cree usted que hay que intervenir cuando una mujer sufre violencia de género? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| No, porque no me cabe en la cabeza que exista violencia contra la mujer | 1 | 5,00% |
| Si, habría que intervenir y ayudar a la víctima a solucionar su problema | 17 | 85,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 17. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas que actualmente no tiene cubiertas y le preocupan?

Habiendo obtenido un total de 25 respuestas a esta pregunta, se observa que:

- El 35% considera que necesita información y asesoramiento médico, social, psicológico y jurídico.
- El 30% necesita trabajo.
- El 25% necesita apoyo económico.
- El 15% no tiene ninguna necesidad.
- El 10% necesita una casa donde vivir.
- El otro 10% ha respondido en blanco.

| ¿Cuáles son las necesidades inmediatas que actualmente no tiene cubiertas y le preocupan? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Necesito un trabajo | 6 | 30,00% |
| Necesito una casa donde vivir | 2 | 10,00% |
| Necesito apoyo económico | 5 | 25,00% |
| Necesito información y asesoramiento médico, social, psicológico y jurídico | 7 | 35,00% |
| Necesito tener acceso a herramientas digitales (móvil y ordenador) | 0 | 0,00% |
| No tengo ningún tipo de necesidad | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **25** | |

## 18. ¿Conoce alguna red de apoyo próxima a su entorno para la ayuda a la violencia contra la mujer?

Del 100% de respuestas de las mujeres encuestadas, se puede observar que:

- El 40,00% conoce las redes de apoyo, pero no las usa.
- El 35,00% las conoce y las usa con frecuencia.
- El 15,00% no conoce las redes de apoyo.
- El 10,00% restante ha respondido en blanco.

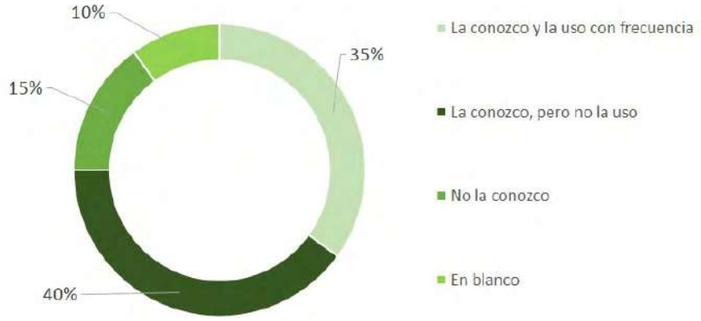


| ¿Conoce alguna red de apoyo próxima a su entorno para la ayuda a la violencia contra la mujer? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| La conozco y la uso con frecuencia | 7 | 35,00% |
| La conozco, pero no la uso | 8 | 40,00% |
| No la conozco | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 19. ¿Qué redes de apoyo utiliza o utilizaría si sufriera violencia contra la mujer?

Habiendo obtenido 37 respuestas de las mujeres encuestadas, se observa lo siguiente:

- El 65% considera que utiliza o utilizaría el servicio telefónico 24 horas 016 o 112.
- El 55%, las Asociaciones de mujeres.
- El 30%, las Instituciones.
- El 10% no necesita red de apoyo.
- El otro 10% no utiliza ninguna red de apoyo.
- El otro 10% ha contestado en blanco.
- El 5% restante necesitaría puntos violetas (sitios seguros en situaciones de riesgo).

| ¿Qué redes de apoyo utiliza o utilizaría si sufriera violencia contra la mujer? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Servicio telefónico 24 horas 016 o 112 | 13 | 65,00% |
| Puntos violetas (sitios seguros para mujeres en situaciones de riesgo) | 1 | 5,00% |
| Asociaciones de mujeres | 11 | 55,00% |
| Instituciones | 6 | 30,00% |
| No necesito red de apoyo | 2 | 10,00% |
| No utilizo ninguna red de apoyo | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **37** | |

En relación a esta pregunta más del 50% de las mujeres encuestadas consideran como redes de apoyo básicas el servicio telefónico 016 o 112 y las Asociaciones de e mujeres.

**20. ¿Existen profesionales en su entorno que puedan ayudarla a resolver su problema?**

Del 100% de las mujeres encuestadas se observa:

- El 70,00% considera que sí existen profesionales en su entorno.
- El 20,00% no lo saben.
- El 10,00% ha respondido en blanco.

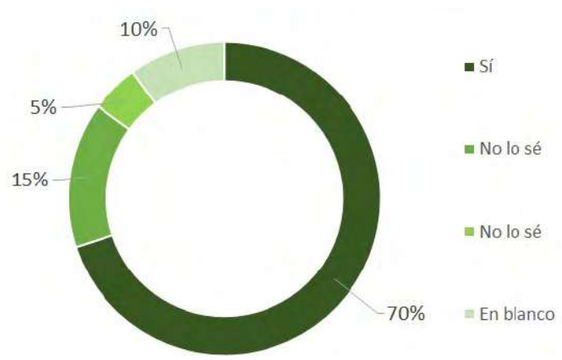


| ¿Existen profesionales en su entorno que puedan ayudarla a resolver su problema? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí | 14 | 70,00% |
| No lo sé | 3 | 15,00% |
| No lo sé | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

**21. ¿Qué tipo de profesionales hay en su municipio a los que pueda recurrir?**

De 50 respuestas contestadas por las mujeres encuestadas, se puede observar que:

- El 65% afirma que en su municipio hay psicólogos/as.
- El 55%, considera que trabajadores/as sociales y educadores/as sociales.
- El 50%, abogados/as.
- El 50%, médicos/as o personal sanitario.
- El 10%, promotores/as.
- El 10%, dice que no hay ningún profesional.
- El otro 10%, ha respondido en blanco.

| ¿Qué tipo de profesionales hay en su municipio a los que pueda recurrir? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Abogados/as | 10 | 50,00% |
| Trabajador/a social/ educador/a social | 11 | 55,00% |
| Psicólogos/as | 13 | 65,00% |
| Promotores/as o agentes de igualdad | 2 | 10,00% |
| Médicos/as o personal sanitario | 10 | 50,00% |
| No hay ningún profesional | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 50 | 100% |

## 22. ¿Qué centros hay en su municipio que puedan ayudarla a resolver su problema?

De 39 respuestas obtenidas por las 20 mujeres encuestadas se puede concluir que:

- El 60%, afirma que hay Centros de la Mujer en su municipio.
- El 55%, Asociaciones de Mujeres.
- El 25%, centros de atención social.
- El 15%, centros de atención psicológica.
- El otro 15%, dice que no hay ningún centro en su municipio.
- El 10%, centro de atención jurídica.
- El otro 10% ha respondido en blanco.
- El 5%, Centros de información municipal.

| ¿Qué centros hay en su municipio que puedan ayudarla a resolver su problema? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Centro de la mujer | 12 | 60,00% |
| Centro de información municipal | 1 | 5,00% |
| Centro de atención psicológica | 3 | 15,00% |
| Centro de atención social | 5 | 25,00% |
| Centro de atención jurídica | 2 | 10,00% |
| Asociación de mujeres | 11 | 55,00% |
| No hay ningún centro en mi municipio | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 39 | |

## 23. ¿Tiene usted facilidad de accesibilidad a los recursos especializados que puede necesitar?

Habiendo respondido el 100% de las mujeres encuestadas a esta cuestión, se observa lo siguiente:

- El 65,00% ha contestado que sí.
- El 15,00%, que no porque hay mucha distancia entre el lugar donde vive y el recurso que necesita.
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.
- El 5,00% ha contestado que no, porque no sabe en qué lugar se encuentran estos recursos.
- El 5,00% restante ha contestado que sí, pero que tiene que moverse.

| ¿Tiene usted facilidad de accesibilidad a los recursos especializados que puede necesitar? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| No porque hay mucha distancia entre el lugar donde vivo y el recurso que necesito | 3 | 15,00% |
| No, porque no sé en qué lugar se encuentran estos recursos | 1 | 5,00% |
| Sí | 13 | 65,00% |
| Sí, pero tengo que moverme | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | |

## 24. Si usted tiene hijos, ¿le preocupa qué será de ellos?

Del 100% de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 55,00% ha respondido afirmativamente.
- El 30,00% afirma no tener hijos.
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.
- El 5,00% ha respondido negativamente.

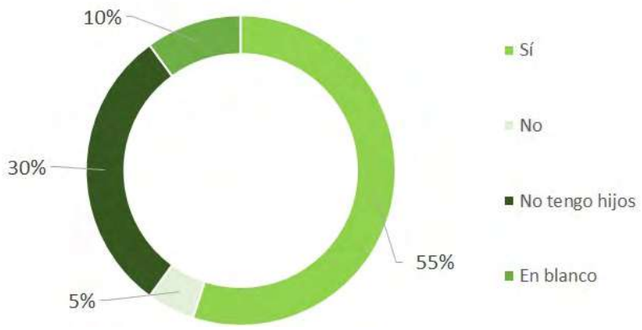


| Si usted tiene hijos, ¿le preocupa que será de ellos? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí | 11 | 55,00% |
| No | 1 | 5,00% |
| No tengo hijos | 6 | 30,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

## 25. En caso de tener hijos menores de edad, ¿conoce si se les puede derivar a algún servicio que les proporcione atención y formación?

Las mujeres encuestadas han respondido de la siguiente forma:

- El 55,00% ha dejado la respuesta en blanco.
- El 25,00% afirma que puede derivar a sus hijos a los servicios sociales.
- El 15,00% no sabe si se les puede derivar a algún sitio.
- El 5,00% restante considera que sí puede derivarlos, pero no sabe dónde tiene que ir.

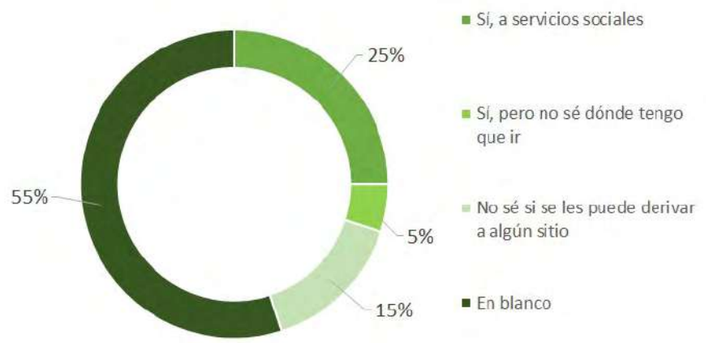


| En caso de tener hijos menores de edad, ¿conoce si se les puede derivar a algún servicio que les proporcione atención y formación? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, a servicios sociales | 5 | 25,00% |
| Sí, pero no sé dónde tengo que ir | 1 | 5,00% |
| No sé si se les puede derivar a algún sitio | 3 | 15,00% |
| En blanco | 11 | 55,00% |
| Total | 20 | 100% |

## 26. ¿Sabe usted si puede acceder a los servicios de información y orientación jurídica de manera anónima en su localidad?

Del 100% de las mujeres encuestadas, se puede observar que:

- El 50,00% no lo sabe.
- El 40,00% ha respondido afirmativamente, aportando datos de identificación personal (DNI o pasaporte).
- El 10,00% no ha respondido la pregunta.

| ¿Sabe usted si puede acceder a servicios de información y orientación judírica de manera anónima en su localidad? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, sin aportar ningún dato de identificación personal (DNI o pasaporte) y conservando su anonimato | 0 | 0,00% |
| Sí, aportando datos de identificación personal (DNI o pasaporte) | 8 | 40,00% |
| No lo sé | 10 | 50,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 27. En su caso, ¿cuáles son las dificultades que sufre en su vida diaria?

Habiendo recogido 57 respuestas a esta pregunta, se observa como porcentaje que:

- El 65% tiene miedo a quedarse sin protección.
- El 45% sufre falta de apoyo familiar y del entorno.
- El 40%, sensación de soledad y aislamiento, inseguridades y dependencia.
- El 25%, no saber gestionar sus emociones.
- El 20% tiene dependencia económica.
- El 20%, vergüenza por el qué dirán.
- El 20%, miedo a sufrir una violencia mayor.
- El 20%, afirma no sufrir violencia de género.
- El 10%, el no reconocer que sufre violencia por ser mujer.
- El 10% ha respondido en blanco.
- El 5%, que su ex marido esté intentando poner a sus hijos en su contra.

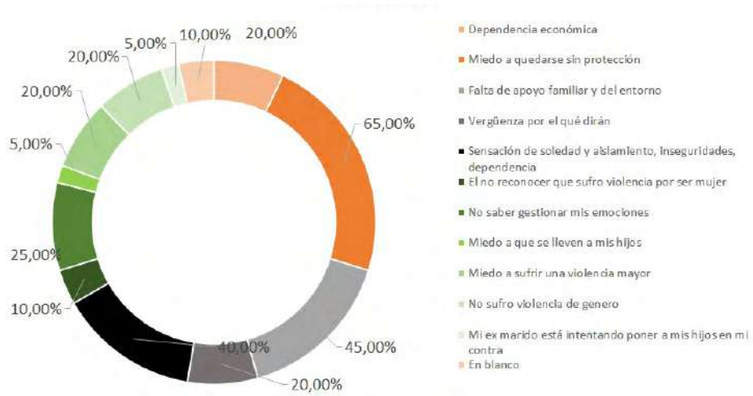

| En su caso,¿cuáles son las dificultades que sufre en su vida diaria? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Dependencia económica | 4 | 20,00% |
| Miedo a quedarse sin protección | 13 | 65,00% |
| Falta de apoyo familiar y del entorno | 9 | 45,00% |
| Vergüenza por el qué dirán | 4 | 20,00% |
| Sensación de soledad y aislamiento, inseguridades, dependencia | 8 | 40,00% |
| El no reconocer que sufro violencia por ser mujer | 2 | 10,00% |
| No saber gestionar mis emociones | 5 | 25,00% |
| Miedo a que se lleven a mis hijos | 1 | 5,00% |
| Miedo a sufrir una violencia mayor | 4 | 20,00% |
| No sufro violencia de genero | 4 | 20,00% |
| Mi ex marido está intentando poner a mis hijos en mi contra | 1 | 5,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 57 | |

## 28. ¿Cuáles son los principales aspectos que no están cubiertos con respecto al problema que está viviendo?

De las 24 respuestas obtenidas a esta pregunta, se ha concluido lo siguiente:

- El 20%, el aislamiento que sufre, aunque hay recursos disponibles a su alcance.
- El 20%, la necesidad de discreción para que su entorno más cercano no sepa lo que le está pasando.
- El 20%, el control de los agresores en el entorno para que no acosen a la víctima.
- El 20% afirma no sufrir violencia de género.
- El 15%, la falta de información de cómo salir de esta situación y de saber cómo es el proceso.
- El 15%, la vigilancia social a la que está expuesta en el lugar donde vive.
- El 10% ha dejado en blanco esta pregunta.

| ¿Cuáles son los principales aspectos que no están cubiertos con respecto al problema que está viviendo? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| La falta de información de cómo salir de esta situación y de saber cómo es el proceso | 3 | 15,00% |
| El aislamiento que sufro, aunque hay recursos disponibles a mi alcance | 4 | 20,00% |
| La necesidad de discreción para que mi entorno más cercano no sepa lo que me está pasando | 4 | 20,00% |
| El control de los agresores en el entorno para que no acosen a la víctima | 4 | 20,00% |
| La vigilancia social a la que estoy expuesta en el lugar donde vivo | 3 | 15,00% |
| No sufro violencia de genero | 4 | 20,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 24 | |

## 29. Si hubiera lugares de encuentro donde la dotaran de recursos para hacer frente a su situación, ¿asistiría?

Del conjunto de mujeres encuestadas y habiendo obtenido 26 respuestas, se percibe lo siguiente:

- El 40% asistiría si fuera gratuito.

- El 30%, asistiría si el lugar estuviera situado fuera de las inmediaciones de su municipio para evitar los comentarios de los vecinos.
- El 30%, asistiría si no necesitara identificación personal.
- El 10% asistiría si se le facilitara un medio de trasporte.
- El 10% iría sin dudarlo.
- El 10% ha dejado la pregunta en blanco.

| Si hubiera lugares de encuentro donde la dotaran de recursos para hacer frente a su situación, ¿asistiría? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Sí, siempre que el lugar estuviera situado fuera de las inmediaciones de mi municipio para evitar los cometarios de los vecinos | 6 | 30,00% |
| Sí, siempre que no necesitara identificación personal | 6 | 30,00% |
| Sí, si se me facilitara un medio de transporte público | 2 | 10,00% |
| Sí, si fuera gratuito | 8 | 40,00% |
| No estaría dispuesto a asistir | 0 | 0,00% |
| Iría sin dudarlo | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 26 | |

## 30. ¿Tiene necesidades laborales que le impidan salir de su situación?

Habiendo respondido el 100% de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 60,00% no tiene necesidades laborales.
- El 15,00%, sí tiene necesidades laborales porque no tiene trabajo.
- El otro 15,00%, sí porque necesitaría un trabajo nuevo en el que el salario fuera mayor.
- El 10,00% ha dejado la respuesta en blanco.

| ¿Tiene necesidades laborales que le impidan salir de su situación? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, porque no tengo posibilidades de conseguir trabajo | 0 | 0,00% |
| Sí, porque no tengo trabajo | 3 | 15,00% |
| Sí, porque necesitaría un trabajo nuevo en el que el salario fuera mayor | 3 | 15,00% |
| No | 12 | 60,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

## 31. Usted percibe el entorno en el que vive como fuente de …

Del conjunto de mujeres encuestadas, se ha obtenido 22 respuestas divididas de la siguiente forma:

- El 35% percibe su entorno como fuente de vergüenza y sufrimiento por el aislamiento que sufre como consecuencia a su problema.
- El 25%, lo percibe como una presión social porque todo el mundo sabe quién es.
- El 20%, como fuente de control por parte del agresor porque es el pueblo natal de este y es una persona muy conocida.
- El 10%, vive en un buen ambiente.
- El otro 10% ha dejado la pregunta en blanco.
- El 5%, cree que es una fuente de malestar, porque piensa estar haciendo lo incorrecto al tomar medidas para salir de su situación.
- EL 5% restante piensa que es una fuente de críticas por parte de sus vecinos si rompiera la relación con su agresor.

| Usted percibe el entorno donde vive como fuente de ..... | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Presión social porque todo el mundo sabe quién soy | 5 | 25,00% |
| De malestar, porque creo estar haciendo lo incorrecto al tomar medidas para salir de mi situación | 1 | 5,00% |
| Vergüenza y sufrimiento por el aislamiento que sufro como consecuencia de mi problema | 7 | 35,00% |
| Críticas por parte de mis vecinos si rompiera la relación con mi agresor | 1 | 5,00% |
| De control por parte de mi agresor porque es su pueblo natal y es una persona muy conocida | 4 | 20,00% |
| Vivo en buen ambiente | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 22 | |

## 32. ¿Por qué continúa con la persona que le ocasiona maltrato?

Habiendo contestado a la cuestión el 100% de las mujeres encuestadas, se observa que:

- El 20,00% no continúa con su pareja.
- El 20,00%, continúa con su pareja por falta de apoyo familiar o asistencial.
- El 15,00%, por amor, porque cree que cambiará.
- El 10,00%, porque es su localidad natal y hay mucha presión social con respecto a los roles que tienen que cumplir las mujeres.
- El 10,00%, por el miedo a las consecuencias posteriores.
- El 10,00%, afirma no sufrir violencia de género.
- El 10,00% ha dejado la respuesta en blanco.
- El 5,00% restante, porque considera que la familia es una entidad que hay que preservar.

| ¿Por qué continúa con la persona que le ocasiona el maltrato? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Porque en mi localidad hay mucha presión social con respecto a los roles que tienen que cumplir las mujeres | 2 | 10,00% |
| Porque considero que la familia es una unidad que hay que preservar | 1 | 5,00% |
| Por el miedo a las consecuencias posteriores | 2 | 10,00% |
| Por amor, porque creo que cambiará | 3 | 15,00% |
| Por la falta de apoyo familiar o asistencial | 4 | 20,00% |
| No sufro violencia de genero | 2 | 10,00% |
| No continuo con mi pareja | 4 | 20,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | |

## 33. Si rompiera la relación con su agresor, ¿qué necesitaría?

De 37 respuestas obtenidas de las mujeres encuestadas, se puede observar lo siguiente:

- El 60% considera que necesitaría apoyo psicológico.
- El 35%, protección para ella y sus hijos.
- El 25%, una vivienda.
- El 25%, información y orientación profesional.
- El 20%, un trabajo.
- El 10%, ya ha roto su relación con su agresor.
- El 10% ha dejado la pregunta en blanco.

| Si rompiera la relación con su agresor, ¿qué necesitaría? | Número de respuestas | Porcentaje en función del número de encuestados |
|---|---|---|
| Una vivienda | 5 | 25,00% |
| Un trabajo | 4 | 20,00% |
| Información y orientación profesional | 5 | 25,00% |
| Apoyo psicológico | 12 | 60,00% |
| Protección para mí y para mis hijos | 7 | 35,00% |
| Ya la he roto | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 37 | |

**34. ¿Sabe cuál es el proceso que debería seguir para solucionar su problema?**

Las mujeres encuestadas han respondido de la siguiente manera:

- El 55,00% ha respondido afirmativamente.
- El 35,00%, desconoce cuál es el proceso que debería seguir.
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.

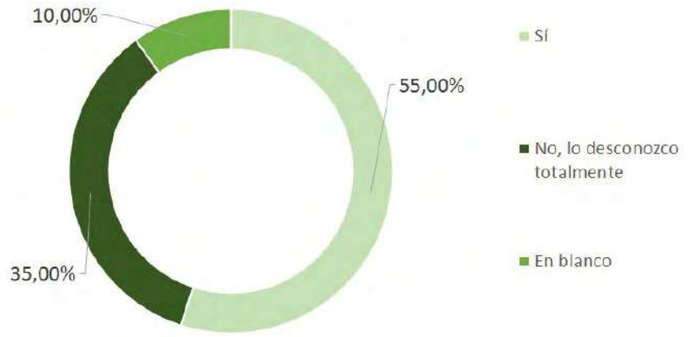


| ¿Sabe cuál es el proceso que debería seguir para solucionar su problema? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí | 11 | 55,00% |
| No, lo desconozco totalmente | 7 | 35,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

**35. Cuando decidió poner fin a su situación, ¿qué hizo?**

En relación a esta pregunta, las mujeres encuestadas han respondido:

- El 55,00%, denunció su situación.
- El 10,00%, se lo comunicó al asistente social.
- El 10,00%, se lo comunicó al médico de familia.
- El 10,00%, no se atrevería a poner fin a su situación por miedo a las consecuencias.
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.
- El 5,00%, no ha puesto fin a su situación porque no sabe cómo hacerlo.

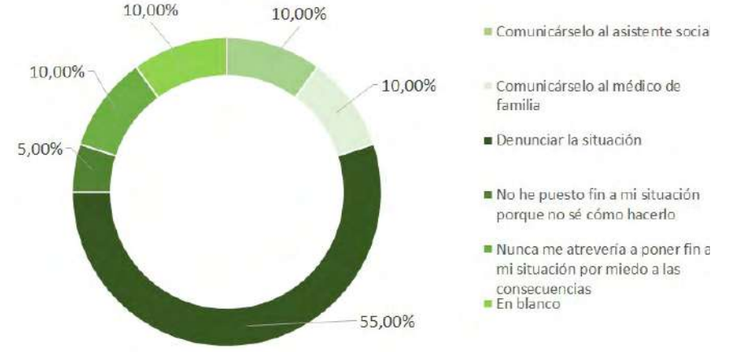


| Cuando decidió poner fin a su situación, ¿qué hizo? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Comunicárselo al asistente social | 2 | 10,00% |
| Comunicárselo al médico de familia | 2 | 10,00% |
| Denunciar la situación | 11 | 55,00% |
| No he puesto fin a mi situación porque no sé cómo hacerlo | 1 | 5,00% |
| Nunca me atrevería a poner fin a mi situación por miedo a las consecuencias | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 36. ¿Ha puesto alguna vez una denuncia a su agresor?

El porcentaje obtenido en respuesta a esta pregunta:

- El 45,00% no ha interpuesto ninguna denuncia.
- El 30,00%, sí ha puesto una denuncia.
- El 15,00%, lo pensó pero no se atrevió .
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.

| ¿Ha interpuesto alguna vez una denuncia a su agresor? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí | 6 | 30,00% |
| No | 9 | 45,00% |
| Si, pero quizá la retire | 0 | 0,00% |
| Lo he pensado, pero no me he atrevido | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| **Total** | **20** | **100%** |

## 37. Si usted ha puesto una denuncia, ¿le ha acompañado una persona en todo momento para guiarla hasta que llegara un abogado?

De las 6 mujeres encuestadas se ha obtenido lo siguiente:

- El 66,67% afirma haber estado sola durante todo el proceso.
- El 33,33% ha tenido a una persona a su lado.

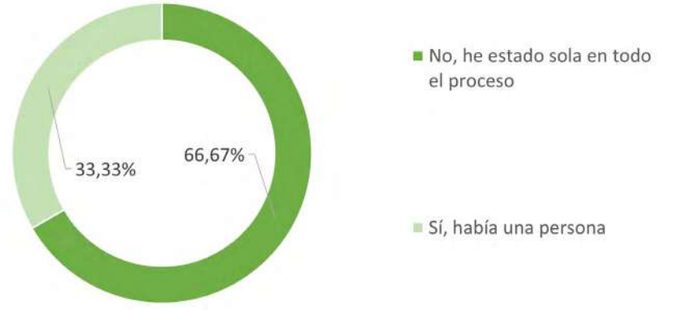


| Si usted ha puesto una denuncia, ¿le ha acompañado una persona en todo momento para guiarla hasta que llegara un abogado? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| No, he estado sola en todo el proceso | 4 | 66,67% |
| Sí, había una persona | 2 | 33,33% |
| **Total** | **6** | **100%** |

**38. Después de interponer la denuncia, ¿se le ha derivado al servicio correcto para su asesoramiento?**

Habiendo respondido 6 mujeres a esta pregunta, se observa que:

- El 50% ha respondido que no, porque no la han derivado a ningún servicio.
- El otro 50% fue derivada a servicios sociales y la están asesorando varios profesionales.

| Después de interponer la denuncia, ¿se le ha derivado al servicio correcto para su asesoramiento? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| No, porque no me han derivado a ningún servicio | 3 | 50,00% |
| Sí, fui a servicios sociales y me están asesorando varios profesionales | 3 | 50,00% |
| Total | 6 | |

**39. Según su experiencia en el proceso de denuncia, ¿hubiera necesitado profesionales a su disposición para una mejor orientación?**

De 6 mujeres encuestadas se ha concluido que:

- El 100% ha respondido afirmativamente.

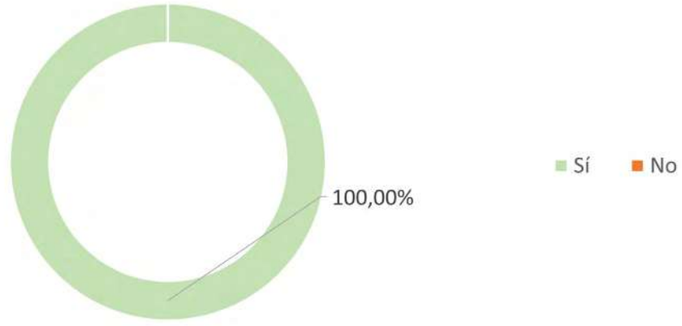


| Según su experiencia en el proceso de denuncia, ¿hubiera necesitado profesionales a su disposición para una mejor orientación? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Sí | 6 | 100,00% |
| No | 0 | 0,00% |
| Total | 6 | |

## 40. Según su experiencia vivida, ¿considera fundamental la existencia de apoyo familiar o del entorno para tomar la decisión de interponer la denuncia?

De 6 mujeres encuestadas el porcentaje obtenido en relación a esta pregunta ha sido:

- El 83,33% ha respondido afirmativamente.
- El 16,67% considera que no es fundamental.

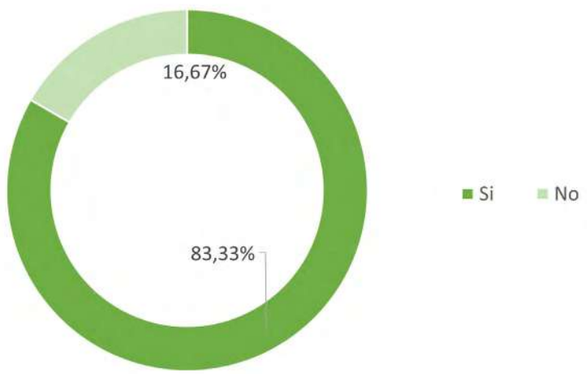


| Según su experiencia vivida, ¿considera fundamental la existencia de apoyo familiar o del entorno para tomar la decisión de interponer la denuncia? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Si | 5 | 83,33% |
| No | 1 | 16,67% |
| Total | 6 | |

## 41. ¿Consideraría que necesitaría mayores medidas de protección si usted acabara de denunciar?

Del conjunto de 6 mujeres encuestadas se ha observado:

- El 66,67% ha respondido afirmativamente.
- El 33,33% no sabría qué contestar.

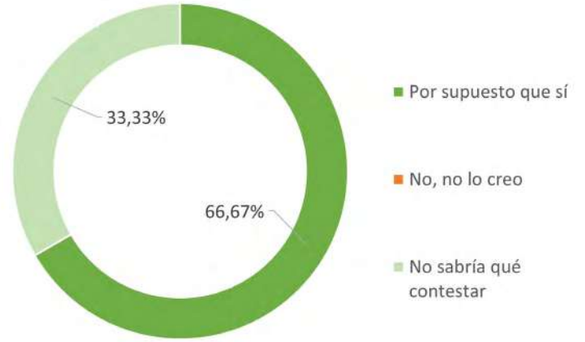


| ¿Consideraría que necesitaría mayores medidas de protección si usted acabara de denunciar? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Por supuesto que sí | 4 | 66,67% |
| No, no lo creo | 0 | 0,00% |
| No sabría qué contestar | 2 | 33,33% |
| Total | 6 | |

**42. ¿Consideraría como una necesidad el que la hubieran derivado a un piso tutelado hasta que tuviera un estado emocional estable y pudiera contar lo sucedido, con claridad, a un juez?**

De 6 mujeres encuestadas, se observa lo siguiente:

- El 50% no lo saben.
- El 33,33% considera que, en su caso, es algo que le hubiera gustado que le proporcionaran.
- El 16,67% afirma que es algo imprescindible.

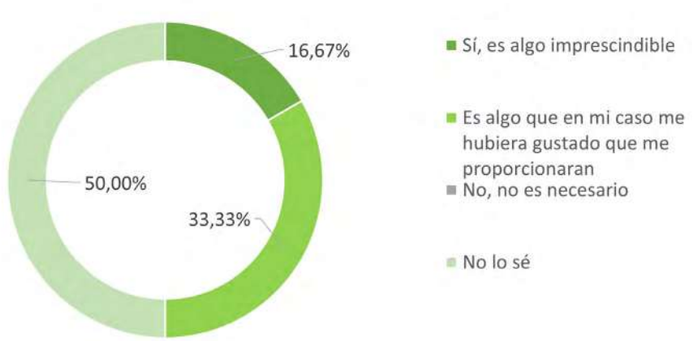


| ¿Consideraría como una necesidad el que la hubieran derivado a un piso tutelado hasta que tuviera un estado emocional estable y pudiera contar lo sucedido, con claridad, al juez? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Sí, es algo imprescindible | 1 | 16,67% |
| Es algo que en mi caso me hubiera gustado que me proporcionaran | 2 | 33,33% |
| No, no es necesario | 0 | 0,00% |
| No lo sé | 3 | 50,00% |
| Total | 6 | |

**43. ¿Consideraría necesario que el proceso penal incluyera una evaluación de su estado emocional, antes del juicio, para ayudarla a comprender la información necesaria tras el "shock"?**

Habiendo respondido a esta cuestión 6 mujeres, se puede observar lo siguiente:

- El 100% considera que es algo muy necesario.

| ¿Consideraría necesario que el proceso penal incluyera una evaluación de su estado emocional, antes del juicio, para ayudarla a comprender la información necesaria tras el "shock"? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Sí, es algo muy necesario | 6 | 100,00% |
| No, porque yo no lo necesitaría | 0 | 0,00% |
| Total | 6 | |

**44. ¿Cree usted que en su caso necesitaría incluir algún servicio que se encargara de informarla las veces que hiciera falta en su proceso de denuncia y que la acompañara durante el mismo?**

De 6 mujeres encuestadas, se ha concluido que:

- El 83,33% ha respondido afirmativamente.
- El 16,67% ha respondido que no.

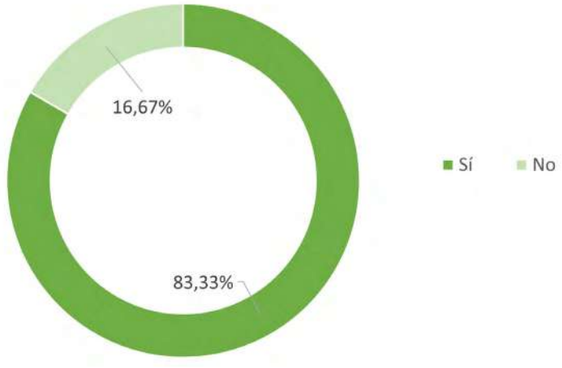


| ¿Cree usted que en su caso necesitaría incluir algún servicio que se encargara de informarla las veces que hiciera falta en su proceso de denuncia y que la acompañara durante el mismo? | Número de encuestados | Porcentaje en función del número de encuestados que han interpuesto una denuncia a su agresor |
|---|---|---|
| Sí | 5 | 83,33% |
| No | 1 | 16,67% |
| Total | 6 | |

**45. ¿Piensa que es necesario que se le explique con claridad cómo solicitar cada recurso y para qué sirve?**

Las mujeres encuestadas han respondido de la siguiente forma a esta cuestión:

- El 80,00% considera que sí es necesario.
- El 10,00% cree que no es necesario.
- El 10,00% restante no ha contestado a la pregunta.

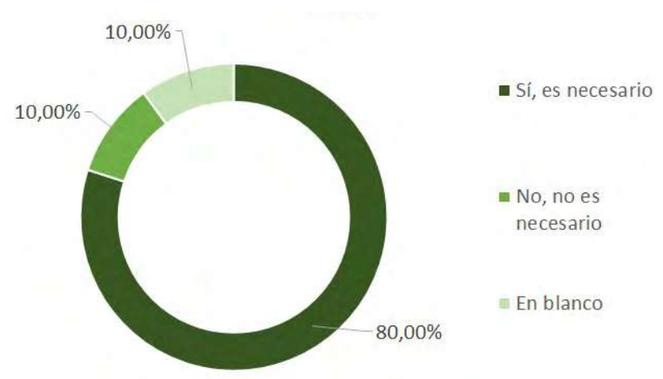


| ¿Piensa que es necesario que se le explique con claridad cómo solicitar cada recurso y para qué sirve? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, es necesario | 16 | 80,00% |
| No, no es necesario | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

**46. Según su experiencia con el proceso que está llevando a cabo, ¿cree necesario adaptar la información que se le da en función de su situación?**

El porcentaje obtenido en esta pregunta ha sido:

- El 80,00% considera que sí sería necesario adaptar la información en función de la situación.
- El 10,00% cree que no es necesario adaptarla.
- El 10,00% restante ha respondido en blanco.

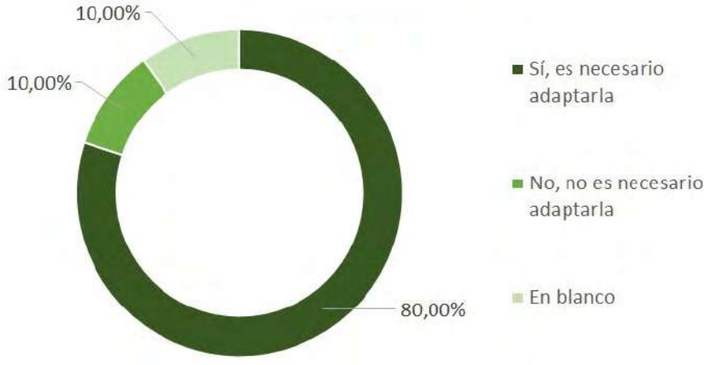


| Según su experiencia con el proceso que está llevando a cabo, ¿cree necesario adaptar la información que se le da en función de su situación? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, es necesario adaptarla | 16 | 80,00% |
| No, no es necesario adaptarla | 2 | 10,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

**47. ¿Cree usted que la deberían informar desde el principio de que el proceso penal es gratuito?**

Del conjunto de mujeres encuestadas, se ha obtenido las siguientes respuestas:

- El 90,00% considera que esta información es muy importante.
- El 10,00% ha dejado la respuesta en blanco.

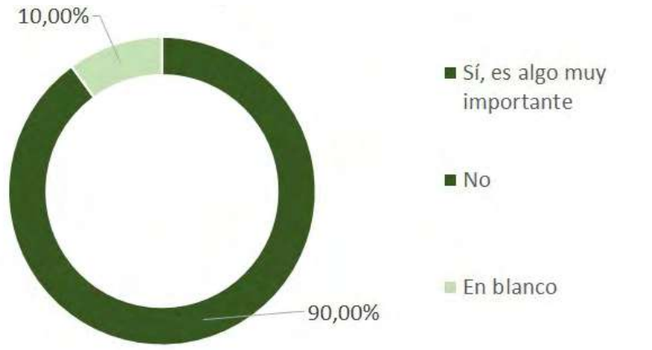


| ¿Cree usted que la deberían informar desde el principio de que el proceso penal es gratuito? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, es algo muy importante | 18 | 90,00% |
| No | 0 | 0,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

**48. Según su propia experiencia, ¿ve usted como una necesidad no tener que ver a su agresor el día del juicio para evitar insultos, amenazas, etc.?**

Habiendo respondido el 100% de las mujeres encuestadas, se observa:

- El 75,00% considera que es algo necesario e imprescindible.
- El 15,00% cree que no es necesario.
- El 10,00% restante no ha respondido a la pregunta.

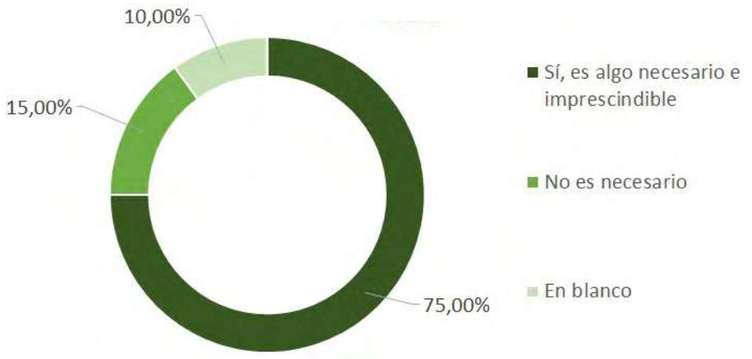


| Según su propia experiencia, ¿ve usted como una necesidad no tener que ver a su agresor el día del juicio para evitar insultos, amenazas, etc.? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí, es algo necesario e imprescindible | 15 | 75,00% |
| No es necesario | 3 | 15,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

**49. ¿Cómo se ha sentido durante todo el proceso?**

Las mujeres encuestadas han respondido de la siguiente manera:

- El 35,00% se ha sentido protegida e informada por el sistema en todo momento.
- El 30,00%, se ha sentido desprotegida y desinformada.
- El 20,00%, se ha sentido protegida, pero con falta de información.
- El 10,00% ha dejado la pregunta en blanco.
- El 5,00%, se ha sentido perfectamente informada pero desprotegida.

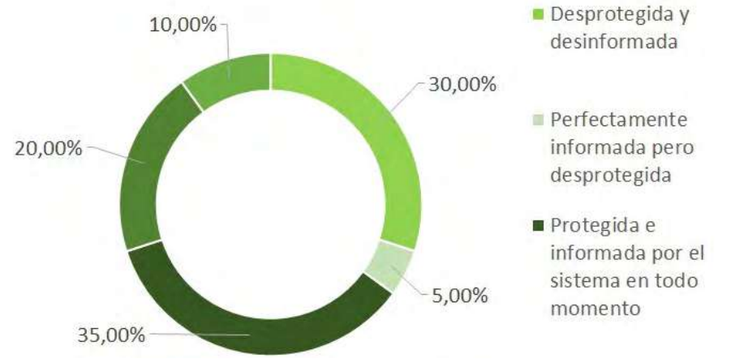


| ¿Cómo se ha sentido usted durante todo el proceso? | Número de encuestados | Porcentaje |
|---|---|---|
| Desprotegida y desinformada | 6 | 30,00% |
| Perfectamente informada pero desprotegida | 1 | 5,00% |
| Protegida e informada por el sistema en todo momento | 7 | 35,00% |
| Protegida, pero con falta de información | 4 | 20,00% |
| En blanco | 2 | 10,00% |
| Total | 20 | 100% |

# 5

# Conclusiones.

# 5.1 Conclusiones estadísticas profesionales

Una vez realizado el análisis estadístico detallado de las respuestas que los distintos profesionales que trabajan con mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género han proporcionado, se han podido extraer las siguientes conclusiones:

- Un 97,75% de los profesionales encuestados son mujeres frente al 2,25% que son hombres.

- El 91,57% tiene una edad comprendida entre 35 y 46 años.

- El 34,83% de los profesionales dedicados a temas relacionados con violencia de género son psicólogos y el 31,96% trabajadores o educadores sociales.

- Con respecto al sexo, el 50% de los hombres son abogados y el otro 50% son trabajadores sociales. De las mujeres, el 35,63% son psicólogas y el 31,03% son educadoras sociales.

- El 100% de los profesionales lleva trabajando en este campo más de 10 años (51,69%) y el 44,94% trabaja en entidades públicas.

- En la mayor parte de las Comunidades Autónomas la forma de acreditar que una mujer sufre violencia es a través de un informe de los servicios sociales o servicios especializados (en Madrid y Cataluña alrededor de un 100% de los casos) o mediante una orden de protección como es el caso de Asturias, con un 33% y el de Cantabria, con un 50%.

- Entre los signos y síntomas visibles que manifiestan las víctimas que acuden a los distintos servicios están: la dificultad de explicar lo que les ocurre (en un 69,66% de los casos) y la vergüenza social y el miedo que sienten (82,02%). En el País Vasco detectan en las mujeres la necesidad de anonimato (100% de los casos). En Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura, las mujeres muestran desconfianza e inestabilidad emocional (100%).

- Con respecto a las necesidades que demandan las mujeres, en un 75,28% de los casos piden un espacio seguro donde poder recuperarse, en un 71,21%, apoyo económico y el 69,66%, un puesto laboral fijo. Este porcentaje oscila entre las diferentes Comunidades Autónomas, situándose el porcentaje más alto en Andalucía (85,71%) y Asturias (66,67%).

- En cuanto a los servicios inmediatos que se les proporciona a las víctimas destacan el servicio de emergencia 112 (83,15%), los servicios de información y asesoramiento del 016 (82,02%) e información detallada y apoyo en un 85,39%). En Asturias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana se ofrece a las mujeres, casas de acogida de forma inmediata.

- Los servicios generales que proporcionan los profesionales a las mujeres son sobre todo servicios sociales de apoyo y acogida (60,67 %) y servicios de atención permanente (50,56%%). En Andalucía este último servicio se sitúa en un 78,57%.

- Los servicios más demandados por las mujeres son los dirigidos a recabar asistencia médica, social y psicológica (un 84,27%) en comunidades como Andalucía, Asturias y las islas Canarias.

- Las Comunidades Autónomas demandan en general más servicios de protección y seguridad para las mujeres (un 19,10%) y servicios de orientación y apoyo psicológico (8,99%). En Madrid, el País Vasco, Asturias y Castilla La Mancha ya existen los servicios necesarios (entre un 100 y un 27,78% respectivamente).

- En general, todas las comunidades, demandan un mayor número de profesionales a nivel jurídico, psicológico y protector (14,61%,26,97% y23,60% respectivamente). En Andalucía, Asturias y Cantabria demandan psicólogos. En Castilla la Mancha y Cataluña, necesitan personal de protección y seguridad.

- Los profesionales de todas las comunidades demandan más recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima (entre el 25% y el 100%), más formación y encuentros comunes entre los distintos profesionales para coordinar la intervención terapéutica de la víctima (25% - 100%) y medios de transporte público gratuitos para facilitar el acceso a los servicios (entre el 40% y el 100%). En Andalucía, los profesionales demandan más formación en un 100% de los encuestados. En Cantabria lo demandan en un 50% y en Extremadura y Cataluña, en un 100%.

- El 66,29% de los profesionales encuestados opinan que en sus municipios sería necesario medios de transporte gratuitos para acceder a los servicios. Un 48,31% demandarían talleres formativos orientativos para fomentar el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las mujeres.

- Según los encuestados, las mujeres necesitan más autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda (73,03%) y el 55,06% considera que se debería cuidar y dar credibilidad al relato de las mujeres.

- El coste económico-jurídico para las víctimas es gratuito en todas las Comunidades Autónomas (52,81%) excepto en Galicia y Castilla la Mancha donde se debe abonar el coste del transporte cuando se accede a los servicios de ayuda.

- Existen ayudas económicas para las víctimas en la mayor parte de las comunidades (56,18%). Además, el tiempo de resolución de dichas ayudas oscila entre 3 meses y 1 año aunque, el 48,31% de los entrevistados desconoce dicho tiempo.

- Si las mujeres son extranjeras, se les concede normalmente una autorización de residencia temporal y de trabajo (47,19%) frente a un 4,49% que afirma que en su municipio las víctimas extranjeras no tienen opción de acceso a los diferentes servicios (como es el caso de Cataluña).

- Las víctimas de violencia de género consideran que la respuesta judicial ante los casos de violencia es un proceso largo, lento y traumático (82,02%).

- El 68,54% de los profesionales saben que cuando se realiza un juicio rápido a un agresor suele realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días mientras que el 32,58% opina que el tiempo desde que la víctima denuncia a su agresor hasta que se hace el juicio depende del enjuiciamiento del delito y tiene como media 1 año.

- Las mujeres llegan a los profesionales a través de los servicios sociales, Asociaciones, Centros de la Mujer, policía y Guardia Civil en la mayoría de los casos (alrededor del 51,69% y el 80,90% respectivamente).

- El 57,30% de los profesionales derivan a las mujeres a áreas de atención psicológica, el 55,06% a centros de salud y hospitales y el 53,93% a áreas de atención social.

- El 38,20% de los encuestados en las diferentes Comunidades Autónomas encuentran que las mujeres no saben cómo reaccionar o actuar cuando llegan a su área de competencia.

- En el 62,92% de los casos atendidos por los diferentes profesionales el órgano judicial competente en la violencia contra la mujer es el Juzgado de Violencia sobre la Mujer.

- Las mujeres pueden acceder a los servicios de orientación jurídica sin aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima en un 86,52% de los casos. Si el análisis se hace por Comunidades Autónomas, el porcentaje oscila entre el 70 y el 100%.

- Los profesionales encuestados piensan que es necesario ofrecer protección a las víctimas que interponen denuncias por las posibles situaciones de tensión extrema que puedan vivir (amenazas, daños a los hijos, etc.) por parte del agresor (84,27%). En Asturias (16,67%) y en Cantabria (50%) no se ofrece protección a la víctima puesto que el agresor es una persona respetada del municipio.

- Un 58,43% de profesionales considera que los servicios existentes en sus municipios están perfectamente coordinados en el mismo lugar frente a un 21,35% que opina lo contrario (como es el caso de Extremadura y Castilla y León).

## 5.2 Conclusiones estadísticas mujeres

En el apartado anterior se ha procedido al análisis estadístico del cuestionario formulado a mujeres que sufren o creen sufrir violencia de género. Con las respuestas obtenidas en dicho documento, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- La mayor parte de las mujeres que han respondido a este cuestionario se sitúan en una franja de edad comprendida entre los 22 y 44 años (65%); son de nacionalidad española (75%) y residen en diferentes provincias españolas; viven en un piso (60%); conviven en su domicilio con el esposo o pareja, 1 hijo/a y otros familiares
- (30%); viven en pueblos de más de 5000 habitantes (60%); tienen estudios universitarios (45%) o ciclos formativos (30%); son asalariadas (60%) y tienen una relación afectiva y estable con todos los miembros de su familia (70%).

- De 33 respuestas obtenidas por las mujeres, en 27 han contestado que han sufrido o sufren violencia (agresiones físicas, golpes, empujones, insultos o humillaciones, violencia económica o material…) frente a 6 que nunca lo han padecido.

- 3 mujeres han manifestado que el tipo de violencia que sufren es psicológica (66,67%) y vicaria (33,33%).

- Consideran que la educación es un factor clave cuando se sufre violencia de género (50%)y el entorno (45%), además de la raza, la edad, la procedencia y la lengua que se hable (30%).

- Piensan que tener una familia autoritaria o conflictiva es un factor de riesgo que les hace sentirse más vulnerables en situaciones de maltrato (50% aproximadamente) así como carecer de educación emocional (55%).

- Creen que la superioridad, la ira o el control son elementos que juegan un papel importante en la violencia contra la mujer (75%) junto con los celos (50%).

- En un 55-60% de los casos encuestados opinan que el miedo por sus hijos o por ellas mismas sería su mayor preocupación en la situación de violencia.

- Un gran porcentaje de encuestadas opina que no debería existir violencia en el entorno personal pero que, a veces, es inevitable (40%) frente a un 35% que considera la violencia como impensable.

- Consideran que la mujer debe ser independiente y poder decidir sobre su vida en un 55% de los casos.

- La mayoría, se consideran buenas personas y se preocupan de los demás en un 75%. El 15% está atada a su pareja y el 10% no contesta, lo cual indica que un 25% no tiene plena libertad sobre sí misma.

- Un 85% de las mujeres considera que habría que intervenir para ayudar a la víctima que sufre violencia a solucionar el problema.

- Un 35% piensa que es necesario tener más información y un asesoramiento social, jurídico y psicológico adecuados como necesidades inmediatas para la mujer maltratada junto a un 30% que necesitarían un trabajo.

- Un 65% utilizarían como redes de apoyo si sufrieran violencia de género, el servicio telefónico 016 o 112 y las Asociaciones de Mujeres.

- Un 70% sabe que existen profesionales en su entorno que les ayudarían a resolver su problema (psicólogos, trabajadores sociales, personal sanitario, etc).

- Además, tienen fácil accesibilidad a los recursos que puedan necesitar en un 65% de los casos. El 20% restante, o no lo sabe o no lo tienen cerca.

- El 55% de las encuestadas ha dejado la respuesta en blanco en referencia a la pregunta de que si se puede derivar a los hijos menores a los servicios sociales y un 15% no lo sabe. Esto indica un gran desconocimiento y falta de información suficientes para poder subsanar la violencia que sufren las mujeres y la necesidad de cubrir todas las deficiencias de las que carecen.

- Un 50% de las mujeres desconoce si puede acceder a los servicios de orientación e información jurídica de su localidad de manera anónima.

- El 45% de las encuestadas opina que sufren falta de apoyo familiar y del entorno, sensación de soledad, aislamiento, inseguridad y dependencia y un 65% tiene miedo a quedarse sin protección.

- El 30-40% de las mujeres acudirían a lugares de encuentro donde las dotaran de recursos suficientes para hacer frente a su situación si estuviera fuera de las inmediaciones de su municipio, si no necesitaran identificación personal y si el medio de transporte fuera gratuito.

- Un 35% considera que sufre aislamiento como consecuencia de su problema y un 25%, presión social porque todo el mundo la conoce.

- El 20% sigue con su pareja por la falta de apoyo familiar o asistencial y el 60% necesitaría apoyo psicológico si rompiera con su pareja.

- El 55% de las encuestadas denunció su situación para poder poner fin a su problema. Cabe considerar que el 10% nunca pondría poner fin a su problema por miedo y el otro 10% no contesta.

- El 45% de las mujeres no ha puesto nunca una denuncia a su agresor. El 30% si lo ha hecho y el 15% no se ha atrevido, lo que indica una proporción de un 45% de mujeres encuestadas que sufren o creen sufrir maltrato. Cuando han interpuesto una denuncia, un 66,67% ha estado sola durante todo el proceso y el otro 33,33% estaba acompañada por una persona.

- Después de interponer la denuncia el 50% de las mujeres ha sido derivada a un servicio correcto de asesoramiento y el otro 50% no ha sido derivada a ninguno. Estas demandan la necesidad de tener profesionales a su disposición para obtener una orientación adecuada.

- Un 83,33% de las encuestadas opina que es fundamental la existencia de apoyo familiar o del entorno para poner una denuncia a su agresor además de necesitar mayores medidas de protección en caso de hacerlo (66,67%).

- El 100% de las encuestadas considera como necesario que el proceso penal incluyera una evaluación del estado emocional de la víctima antes del juicio, así como de dotarlas de información suficiente para conocer cómo solicitar cada recurso y conocer para qué sirve (80%).

- Las encuestadas creen en un 90% de que es necesario informarlas de que el proceso penal es gratuito.

- Un 75% de las mujeres cree que es necesario e imprescindible no tener que ver al agresor el día del juicio para evitar amenazas, insultos, etc.

- Un 55% se ha sentido protegida e informada por el sistema durante el proceso frente a un 35% que ha estado desprotegida.

# 6

# Cuestionarios.

# 6.1
## Cuestionario profesionales



### CUESTIONARIO PARA PROFESIONALES VINCULADOS CON LAS MUJERES QUE SUFREN O CREEN SUFRIR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Este cuestionario va destinado a los profesionales del medio rural, de poblaciones de menos de 5000 habitantes, que ejercen su trabajo con mujeres que sufren o creen sufrir violencia contra las mujeres. El objeto del mismo es conocer la labor que se está realizando actualmente y, detectar las necesidades que a corto y medio plazo hay en su entorno en relación a esta materia con la finalidad de implementar medidas que hagan más efectiva la ayuda a las mujeres que sufren violencia.
El cuestionario se compone de dos bloques, uno general, referido a preguntas estándar relativas a su edad, lugar de trabajo y profesión; y otro específico como profesional.Este último hace referencia a su asistencia, detección de carencias y disponibilidad de recursos que como "profesional" de las mujeres que sufren o creen sufrir violencia, por el hecho de ser mujer, detectan en su municipio. Gracias por su colaboración.

*Obligatorio

BLOQUE GENERAL

1. Sexo de la persona que realiza el cuestionario: *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Hombre
- ◯ Mujer

2. Edad: *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Entre 23 y 34 años
- ◯ Entre 35 y 46 años
- ◯ Entre 47 y 58 años
- ◯ Más de 58 años





3. Profesión: *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Abogado/a
- ◯ Asistente social
- ◯ Psicólogo/a
- ◯ Médico/a
- ◯ Promotores/as o agentes de igualdad de género
- ◯ Otro: _____

4. Lugar de trabajo (Institución pública, especifique cuál):

_____

5. Lugar de trabajo (Institución privada, especifique cuál):

_____

6. Localidad donde ejerce su actividad *

_____

7. Provincia donde ejerce su actividad *

_____

8. Años que lleva trabajando con víctimas de violencia de género: *

*Marca solo un óvalo.*

- Meses
- 1 año
- Entre 1 y 5 años
- Entre 5 y 10 años
- Más de 10 años
- No he trabajado nunca con mujeres víctimas de violencia

BLOQUE ESPECIFÍCO

9. ¿Cómo se acredita la situación de violencia contra la mujer con la que le llegan a usted las víctimas? *

*Marca solo un óvalo.*

- Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.
- Mediante una orden de protección.
- Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente.
- A través de un informe realizado por el médico de familia.
- Otro: _____

10. Cuando una víctima de violencia contra la mujer llega a usted, ¿qué aspectos observa en ella? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Miedo y vergüenza social por su problema.
- [ ] Aislamiento y timidez.
- [ ] Dificultad para explicar lo que le ocurre.
- [ ] Necesidad de confidencialidad.
- [ ] Desconfianza e inestabilidad emocional.
- [ ] Falta de información adecuada y precisa.
- [ ] Otro: _____





11. ¿Cuáles son las necesidades básicas y esenciales que necesitan las mujeres que llegan a su servicio? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios.
- [ ] Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación.
- [ ] Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema.
- [ ] Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres.
- [ ] Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores.
- [ ] Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad.
- [ ] Fácil acceso a una vivienda.
- [ ] Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as.
- [ ] Otro: _____

12. ¿Cuáles son los servicios inmediatos que en su entorno se les pueden proporcionar a las víctimas de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día).
- [ ] El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062.
- [ ] Casas de emergencia, de acogida.
- [ ] Asistencia sanitaria.
- [ ] Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer.
- [ ] Otro: _____

13. ¿Qué servicios generales le puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer desde el área que a usted le compete? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Servicios sociales de atención permanente.
- [ ] Servicios sociales de apoyo y acogida.
- [ ] Servicios sociales de recuperación integral.
- [ ] Otro: _____

14. Desde su posición, ¿cuáles son los servicios generales que les puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer, aunque éstos estén fuera de su área de actuación? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Servicio de apoyo psicológico.
- [ ] Servicio de orientación y asesoramiento jurídico.
- [ ] Servicio de protección y seguridad.
- [ ] Servicio de alojamiento temporal.
- [ ] Servicio de información, formación, búsqueda de empleo.
- [ ] Otro: _____

15. ¿Qué recursos puede aportar su área de trabajo a las distintas tipologías de víctimas de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender.
- [ ] Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica.
- [ ] Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados.
- [ ] Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes.
- [ ] Áreas de formación para una futura reinserción laboral.
- [ ] Otro: _____





16. ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para tratar adecuadamente a las víctimas? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento.
- ◯ Servicios de orientación y asesoramiento jurídico.
- ◯ Servicios de orientación y apoyo psicológico.
- ◯ Servicios sanitarios.
- ◯ Servicios de protección y seguridad.
- ◯ No existe ningún área en el municipio para ayudar a las víctimas.
- ◯ Otro: _____

17. ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las víctimas de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Personal sanitario.
- [ ] Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad
- [ ] Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso.
- [ ] Psicólogos.
- [ ] Personal que proporcione seguridad y protección.
- [ ] Otro: _____

18. ¿Cree usted que los profesionales que trabajan en su entorno con víctimas de violencia contra la mujer necesitan...? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Más formación e información.
- [ ] Mayor accesibilidad a los recursos.
- [ ] Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad.
- [ ] Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima.
- [ ] Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz.
- [ ] Otro: _____

19. ¿Piensa que en el municipio donde usted realiza su trabajo con víctimas de violencia contra la mujer sería necesario...? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres.
- [ ] Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad.
- [ ] Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas.
- [ ] Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas.
- [ ] Otro: _____

20. En el entorno rural donde usted realiza su labor con las mujeres víctimas de violencia, ¿qué necesidades deben ser mejor atendidas en su conjunto o por determinados servicios? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad.
- [ ] Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima.
- [ ] Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda.
- [ ] Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor.
- [ ] Otro: _____

21. Si alguna de las víctimas de violencia contra la mujer tiene hijos/as menores de edad, ¿les puede derivar a servicios sociales para que les proporcionen atención y formación? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí.
- ◯ No.
- ◯ Lo desconozco.





22. En su municipio, ¿cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso.
- ◯ Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión.
- ◯ Otro: _____

23. ¿Existen en su municipio ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí.
- ◯ No.
- ◯ Lo desconozco.

24. ¿Cuál es en su municipio el tiempo de resolución de las ayudas económicas a las mujeres que sufren violencia? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ 3 meses.
- ◯ 1 año.
- ◯ Más de 1 año.
- ◯ Lo desconozco.

25. ¿Puede su servicio o los servicios del municipio proporcionar ayuda económica específica a las mujeres que sufren violencia que tienen dificultades especiales para obtener un empleo? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional.
- ◯ Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social.
- ◯ No, hay que derivarla a otro servicio.
- ◯ No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas.
- ◯ Otro: _____

26. ¿Existe en su municipio algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, existe y está en mi municipio.
- ◯ Sí existe pero no está en mi municipio.
- ◯ No existe.

27. ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a usted a algún servicio para que las posibilite el acceso a una vivienda? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda.
- ◯ Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- ◯ Sí, y está cercano.
- ◯ Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres.
- ◯ No.
- ◯ Otro: _____





28. ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de su municipio? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ La distancia.
- ☐ El medio de transporte.
- ☐ El control social del vecindario.
- ☐ La falta de recursos económicos.
- ☐ La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos.
- ☐ Otro: _____

29. Si la víctima de violencia contra la mujer es extranjera, ¿qué opciones tiene en su municipio? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria.
- ◯ Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica.
- ◯ Ninguna.
- ◯ Otro: _____

30. ¿Cómo ven las mujeres de su municipio la respuesta judicial ante los casos de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema.
- ☐ Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio.
- ☐ Otro: _____

31. ¿Saben las mujeres que llegan a su área de apoyo cómo se realiza el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tiene que hacer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ No, no lo saben y no quieren ayuda.
- ◯ No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso.
- ◯ Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone.
- ◯ Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo.

32. En su municipio, ¿cuánto tiempo pasa desde que una víctima de violencia contra la mujer denuncia a su agresor hasta que se hace un juicio? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días.
- ☐ Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente.
- ☐ Otro: _____

33. ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ A través de los servicios sociales.
- ☐ A través de asociaciones, centros de la mujer.
- ☐ A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario.
- ☐ A través de policía y Guardia Civil.
- ☐ A través de psiquiatras y psicólogos.
- ☐ A través del médico de familia o personal sanitario.
- ☐ Otro: _____





34. Cuando tiene una primera entrevista con la víctima, ¿qué hace? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre.
- ◯ Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test...
- ◯ Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima.
- ◯ Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado.
- ◯ Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología.
- ◯ Otro: _____

35. ¿En algún momento de su intervención sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo.
- ◯ Sí, a veces.
- ◯ No, nunca evalúo el entorno.

36. En su municipio, ¿cuáles son los centros más cercanos donde se pueden derivar a las víctimas de violencia contra la mujer según su sintomatología? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Áreas de información municipales.
- ☐ Áreas de atención psicológica.
- ☐ Áreas de atención jurídica.
- ☐ Áreas de atención social.
- ☐ Centros de salud, hospitales.
- ☐ Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas.
- ☐ No hay ningún centro cercano.
- ☐ Otro: _____

37. Según su experiencia, ¿cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia.
- ◯ Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres.
- ◯ Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan.
- ◯ Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen.
- ◯ Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar.
- ◯ Otro: _____

38. ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio o provincia en casos de violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ El Juzgado de Violencia sobre la Mujer.
- ◯ Cualquier juzgado.
- ◯ No hay ningún órgano judicial competente para estos casos.

39. En su municipio, ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Las mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima.
- ☐ Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato.
- ☐ Otro: _____





40. Según su experiencia, ¿es necesario ofrecer ciertas garantías de protección a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas.
- ☐ Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima.
- ☐ No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio.
- ☐ Otro: _____

41. Para concluir, ¿considera usted que los servicios de su municipio están...? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro.
- ◯ Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres.
- ◯ Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# 6.2
## Cuestionario mujeres



### CUESTIONARIO PARA MUJERES QUE SUFREN O CREEN SUFRIR VIOLENCIA EN ZONAS RURALES

Este cuestionario está destinado a las mujeres del medio rural, de poblaciones de menos de 5000 habitantes, que sufren o creen sufrir violencia por el hecho de ser mujeres. Su finalidad es la de detectar cuales son las necesidades psicológicas, físico y socio-económicas que padecen, para adoptar medidas e implementar actuaciones efectivas de trabajo encaminadas a reducir esta lacra.
El cuestionario está formado por un bloque general que tiene 13 preguntas y un bloque específico formado por 49 preguntas. Por favor, conteste lo más sinceramente posible.
Muchas gracias por su colaboración.

*Obligatorio

BLOQUE GENERAL

1. Señale su edad dentro de la franja que corresponda: *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Entre 13 y 16 años
- ◯ Entre 17 y 21 años
- ◯ Entre 22 y 34 años
- ◯ Entre 35 y 44 años
- ◯ Entre 45 y 59 años
- ◯ Más de 60 años

2. ¿Cuál es su nacionalidad? ( si es extranjera indicar cual) *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Española
- ◯ Otro: _____





3. Indique la provincia en la que reside: *

_____

4. Indique la localidad en la que reside: *

_____

5. ¿Con quién convive en su vida diaria? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Esposo o pareja
- ☐ 1 hijo/a
- ☐ 2 hijos/as
- ☐ 3 hijos/as
- ☐ 4 hijos/as
- ☐ 5 hijos/as
- ☐ Más de 5 hijos/as
- ☐ Otras personas

6. Si en la pregunta anterior ha respondido "otras personas" señales cual:

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Padre
- ☐ Madre
- ☐ Familiar
- ☐ Amigo/a
- ☐ Novio/a
- ☐ Compañeros trabajo

7. Nivel de estudios: *

*Marca solo un óvalo.*

- Sin estudios
- EGB/Estudios primarios
- Educación Secundaria Obligatoria/BUP/Bachillerato
- Formación profesional básica/ Ciclos formativos
- Estudios universitarios
- Doctorado

8. Situación laboral (en caso de seleccionar "otra" especificar cual): *

*Marca solo un óvalo.*

- Autónoma
- Asalariada
- Desempleada
- Estudiante
- Otro: _____

9. Señale cómo es la relación con las personas con las que convive: *

*Marca solo un óvalo.*

- Afectiva y estable con todos
- Afectiva y estable con algunos
- Conflictiva

10. Si en la pregunta 9 ha seleccionado "Afectiva y estable con algunos" especifique con quién:

_____





11. ¿Depende económicamente de alguien que conviva con usted? (en caso de seleccionar "otra" especificar de quien): *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, de mi pareja
- Sí, de mi hijo/a/s
- Sí, de mis padres
- No dependo de nadie
- Otro: _____

12. ¿Cómo es el municipio en el que vive? *

*Marca solo un óvalo.*

- Aldea/Pedanía
- Pueblo de menos de 500 habitantes
- Pueblo de menos de 1000 habitantes
- Pueblo de menos de 3000 habitantes
- Pueblo de menos de 5000 habitantes

13. ¿Cómo es su vivienda? *

*Marca solo un óvalo.*

- Piso
- Casa unifamiliar
- Caserío
- Finca

BLOQUE ESPECÍFICO

14. ¿Qué es para usted la violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Los malos tratos sufridos por tu pareja o expareja
- ◯ Es cualquier acto violento contra la mujer (físico, sexual o psicológico), así como amenazas, coacciones, privación de la libertad, control económico, vestimenta
- ◯ No sé lo que es

15. ¿Sufre o ha sufrido usted violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí lo estoy sufriendo
- ◯ Si lo he sufrido
- ◯ No lo se

16. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufre usted en su entorno rural? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Agresión física, golpes, empujones
- ☐ Forzada a tener relaciones sexuales
- ☐ Insultos, humillaciones
- ☐ Económica/material
- ☐ Todas las anteriores
- ☐ Otro tipo de violencia
- ☐ Nunca he sufrido violencia

17. Si en la pregunta anterior ha indicado "otro tipo de violencia" indique cual:

_____





18. ¿Cuánto tiempo lleva sufriendo la violencia? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Menos de un mes
- ◯ Meses
- ◯ 1 año
- ◯ Entre 1 y 5 años
- ◯ Entre 5 y 10 años
- ◯ Más de 10 años
- ◯ Nunca he sufrido violencia

19. ¿Qué elementos añadidos cree que son fundamentales cuando se sufre de violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ La raza, la edad, la procedencia y la lengua que se habla
- ☐ La clase social
- ☐ El entorno
- ☐ El sexo
- ☐ La educación
- ☐ Ninguno de los anteriores es fundamental
- ☐ Otro: _____

20. Según su opinión, ¿cuáles son los factores de riesgo que hacen que se sienta más vulnerable ante situaciones de maltrato? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Tener una familia autoritaria
- ☐ Tener una familia conflictiva
- ☐ Carencia de estudios formativos
- ☐ Carencia de educación emocional
- ☐ Mala situación económica
- ☐ La cultura (costumbres culturales en función de la nacionalidad)
- ☐ Otro: _____

21. ¿Qué aspectos o elementos cree usted que propician la violencia contra las mujeres? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Los celos
- [ ] Las dificultades económicas
- [ ] La ira, el control, la superioridad, los desequilibrios históricos y estructurales que hemos vivido del sistema del patriarcado...
- [ ] El abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.)
- [ ] Otro: _____

22. ¿Cómo definiría usted la violencia contra las mujeres en su entorno? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ La violencia es un hecho corriente y no tiene importancia
- ◯ La violencia es consecuencia del mal comportamiento de la mujer porque no actúa como debe y su pareja se enfada con ella
- ◯ Es impensable la existencia de violencia en mi entorno
- ◯ No debería existir violencia en el entorno personal, pero a veces es inevitable y merecida para la persona que no ha obrado bien

23. Si usted estuviera sufriendo violencia por el hecho de ser mujer, ¿cuál sería su mayor preocupación? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] El miedo que sentiría y el peligro que puedo correr
- [ ] El tiempo de espera y reacción de los cuerpos y fuerzas de seguridad, de la administración...
- [ ] Miedo por mis hijos/as
- [ ] Mi situación económica
- [ ] No saber dónde acudir





24. Según su opinión, ¿cuál es el papel de la mujer en una relación de pareja? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ La mujer debe obedecer al hombre siempre
- ◯ La mujer debe ser independiente, capaz de tomar sus decisiones y decidir sobre su vida
- ◯ La mujer debe dedicarse a realizar las tareas domésticas y a cuidar de sus hijos
- ◯ La mujer debe ser independiente y consensuar con su pareja las decisiones que tomen en común.
- ◯ La primera y tercera respuestas son correctas

25. Cuando tiene que enfrentarse a una situación complicada, ¿qué piensa? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Creo que se debe a una racha de mala suerte o a una injusticia, pero trato de superarlo y buscar soluciones
- ◯ Creo que no puedo superar la situación y me culpo de lo sucedido

26. Según las personas que la conocen, ¿qué opinión tienen de usted? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Es una buena persona que se preocupa por los demás
- ◯ Es una buena persona, pero está "atada" a su pareja y no puede actuar por sí misma
- ◯ Es una mala persona y le da todo igual

27. ¿Qué opinión tiene de usted misma? *

*Marca solo un óvalo.*

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

28. ¿Cree usted que una mujer que haya sido maltratada se lo merece? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, porque seguramente provocaría una situación que enfureciera a su pareja
- No, porque nadie es dueño de nadie y todos tenemos libertad para decidir lo que hacer y cómo hacerlo y nada justifica el maltrato ni la violencia
- No, porque, aunque haya situaciones en las que mi pareja se enfade nunca deba haber maltrato

29. ¿Cree usted que hay que intervenir cuando una mujer sufre violencia de género? *

*Marca solo un óvalo.*

- No, lo correcto sería no meterse para que la pareja solucionará sus problemas sola
- Debería intervenir, pero las consecuencias pueden ser molestas y prefiero no hacerlo
- No, porque no me cabe en la cabeza que exista violencia contra la mujer
- Si, habría que intervenir y ayudar a la víctima a solucionar su problema





30. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas que actualmente no tiene cubiertas y le preocupan? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Necesito un trabajo
- [ ] Necesito una casa donde vivir
- [ ] Necesito apoyo económico
- [ ] Necesito información y asesoramiento médico, social, psicológico y jurídico
- [ ] Necesito tener acceso a herramientas digitales (móvil y ordenador)
- [ ] Otro: _____

31. ¿Conoce alguna red de apoyo próxima a su entorno para la ayuda a la violencia contra la mujer? *

*Marca solo un óvalo.*

- La conozco y la uso con frecuencia
- La conozco, pero no la uso
- No la conozco

32. ¿Qué redes de apoyo utiliza o utilizaría si sufriera violencia contra la mujer? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Servicio telefónico 24 horas 016 o 112
- [ ] Puntos violetas (sitios seguros para mujeres en situaciones de riesgo)
- [ ] Asociaciones de mujeres
- [ ] Instituciones
- [ ] No necesito red de apoyo
- [ ] No utilizo ninguna red de apoyo

33. ¿Existen profesionales en su entorno que puedan ayudarla a resolver su problema? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No lo sé

34. ¿Qué tipo de profesionales hay en su municipio a los que pueda recurrir? (En caso de indicar "otras" especificar cual). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Abogados/as
- ☐ Asistentes/as sociales
- ☐ Psicólogos/as
- ☐ Promotores/as o agentes de igualdad
- ☐ Médicos/as o personal sanitario
- ☐ No hay ningún profesional
- ☐ Otro: _____

35. ¿Qué centros hay en su municipio que puedan ayudarla a resolver su problema? *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Centro de la mujer
- ☐ Centro de información municipal
- ☐ Centro de atención psicológica
- ☐ Centro de atención social
- ☐ Centro de atención jurídica
- ☐ Puntos violeta (sitios seguros para mujeres en situaciones de riesgo)
- ☐ Asociación de mujeres
- ☐ No hay ningún centro en mi municipio





36. ¿Tiene usted facilidad de accesibilidad a los recursos especializados que pueda necesitar? ( En caso de indicar "otra" especifique ). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ No porque hay mucha distancia entre el lugar donde vivo y el recurso que necesito
- ☐ No, porque no tengo acceso a Internet en mi localidad
- ☐ No, porque tengo problemas para coger medios de transporte público
- ☐ No, porque no sé en qué lugar se encuentran estos recursos
- ☐ No, porque vivo en un sitio aislado y no me dejan salir de casa
- ☐ No, porque dispongo de teléfono móvil pero mi pareja controla los movimientos que hago
- ☐ Sí
- ☐ Otro: _____

37. Si tiene usted hijos, ¿le preocupa que será de ellos? (Si marca "no tengo hijos" pasar a la pregunta 39, en caso contrario continuar con la pregunta 38). *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No tengo hijos

38. En el caso de que tenga hijos menores de edad, ¿conoce si se les puede derivar a algún servicio que les proporcione atención y formación?

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, a servicios sociales
- ◯ Sí, pero no sé dónde tengo que ir
- ◯ No sé si se les puede derivar a algún sitio

39. ¿Sabe usted si puede acceder a servicios de información y orientación jurídica de manera anónima en su localidad? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, sin aportar ningún dato de identificación personal (DNI o pasaporte) y conservando su anonimato
- ◯ Sí, aportando datos de identificación personal (DNI o pasaporte)
- ◯ No lo sé

40. En su caso, ¿cuáles son las dificultades que sufre en su vida diaria? (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Dependencia económica
- ☐ Miedo al agresor y a las consecuencias
- ☐ Falta de apoyo familiar y del entorno
- ☐ Vergüenza por el qué dirán
- ☐ Sensación de soledad y aislamiento, inseguridades, dependencia
- ☐ El no reconocer que sufro violencia por ser mujer
- ☐ No saber gestionar mis emociones
- ☐ Miedo a quedarse sin protección
- ☐ Miedo a que se lleven a mis hijos
- ☐ Miedo a sufrir una violencia mayor
- ☐ Otro: _____





41. ¿Cuáles cree usted que son los principales aspectos que no están cubiertos con respecto al problema que está viviendo? (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ La falta de información de cómo salir de esta situación y de saber cómo es el proceso
- ☐ El aislamiento que sufro, aunque hay recursos disponibles a mi alcance
- ☐ La necesidad de discreción para que mi entorno más cercano no sepa lo que me está pasando
- ☐ El control de los agresores en el entorno para que no acosen a la víctima
- ☐ La vigilancia social a la que estoy expuesta en el lugar donde vivo
- ☐ Otro: _____

42. Si hubiera lugares de encuentro donde la dotaran de recursos para hacer frente a su situación, ¿estaría dispuesta a asistir? (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- ☐ Sí, siempre que el lugar estuviera situado fuera de las inmediaciones de mi municipio para evitar los cometarios de los vecinos
- ☐ Sí, siempre que no necesitara identificación personal
- ☐ Sí, si se me facilitara un medio de transporte público
- ☐ Sí, si fuera gratuito
- ☐ No estaría dispuesta a asistir
- ☐ Otro: _____

43. ¿Tiene necesidades laborales que le impidan salir de su situación? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí, porque no tengo posibilidades de conseguir trabajo (falta de estudios, falta de oferta, falta de transporte, etc.)
- ◯ Sí, porque no tengo trabajo
- ◯ Sí, porque necesitaría un trabajo nuevo en el que el salario fuera mayor
- ◯ No

44. Usted percibe el entorno donde vive como fuente de ..... (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Presión social porque todo el mundo sabe quién soy
- [ ] De malestar, porque creo estar haciendo lo incorrecto al tomar medidas para salir de mi situación
- [ ] Vergüenza y sufrimiento por el aislamiento que sufro como consecuencia de mi problema
- [ ] Críticas por parte de mis vecinos si rompiera la relación con mi agresor
- [ ] De control por parte de mi agresor porque es su pueblo natal y es una persona muy conocida
- [ ] Otro: _____

45. ¿Por qué continúa con la persona que le ocasiona el maltrato? (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Porque en mi localidad hay mucha presión social con respecto a los roles que tienen que cumplir las mujeres
- [ ] Porque considero que la familia es una unidad que hay que preservar
- [ ] Por el miedo a las consecuencias posteriores
- [ ] Por amor, porque creo que cambiará
- [ ] Por la falta de apoyo familiar o asistencial
- [ ] Otro: _____

46. Si rompiera la relación con su agresor, ¿qué necesitaría? (En caso de indicar "otra" especifique). *

*Selecciona todos los que correspondan.*

- [ ] Una vivienda
- [ ] Un trabajo
- [ ] Información y orientación profesional
- [ ] Apoyo psicológico
- [ ] Protección para mí y para mis hijos
- [ ] Otro: _____





47. ¿Sabe cuál es el proceso que debería seguir para solucionar su problema? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí
- ◯ No, lo desconozco totalmente

48. Cuando decidió poner fin a su situación como víctima de violencia contra la mujer, ¿qué hizo? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Comunicárselo al médico de familia
- ◯ Comunicárselo al asistente social
- ◯ Denunciar la situación
- ◯ No he puesto fin a mi situación porque no sé cómo hacerlo
- ◯ Nunca me atrevería a poner fin a mi situación por miedo a las consecuencias

49. ¿Ha interpuesto alguna vez una denuncia a su agresor? *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Sí *Salta a la pregunta 50*
- ◯ No *Salta a la pregunta 58*
- ◯ Sí, pero quizá la retire *Salta a la pregunta 50*
- ◯ Lo he pensado, pero no me he atrevido *Salta a la pregunta 58*

BLOQUE DENUNCIAS

Si en la pregunta 49 ha respondido "sí" ó "Sí, pero quizá la retire", pase a contestar a las preguntas 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 57 .

50. Si usted ha puesto una denuncia, ¿le ha acompañado una persona en todo momento para guiarla hasta que llegara un abogado? *

*Marca solo un óvalo.*

- No, he estado sola en todo el proceso
- Sí, había una persona
- No sabía que pudiera acompañarme nadie para ayudarme

51. Después de interponer la denuncia, ¿se le ha derivado al servicio correcto para su asesoramiento? *

*Marca solo un óvalo.*

- No porque el servicio de salud no reconoció mi problema
- Sí, fui a un asistente social pero no ha solucionado mi problema
- Sí, fui a servicios sociales y me están asesorando varios profesionales
- No, porque no me han derivado a ningún servicio

52. Según su experiencia en el proceso de denuncia, ¿hubiera necesitado profesionales a su disposición para una mejor orientación? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

53. Según su experiencia vivida, ¿considera fundamental la existencia de apoyo familiar o del entorno para tomar la decisión de interponer la denuncia? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- No lo sé





54. ¿Consideraría que necesitaría mayores medidas de protección si usted acabara de denunciar? *

*Marca solo un óvalo.*

- Por supuesto que sí
- No, no lo creo
- No sabría qué contestar

55. ¿Consideraría como una necesidad el que la hubieran derivado a un piso tutelado hasta que tuviera un estado emocional estable y pudiera contar lo sucedido, con claridad, al juez? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es algo imprescindible
- Es algo que en mi caso me hubiera gustado que me proporcionaran
- No, no es necesario
- No lo sé

56. Según su experiencia con el proceso de denuncia, ¿consideraría necesario que el proceso penal incluyera una evaluación de su estado emocional, antes del juicio, para ayudarla a comprender la información necesaria tras el "shock"? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es algo muy necesario
- No, porque yo no lo necesitaría

57. ¿Cree usted que en su caso necesitaría incluir algún servicio que se encargara de informarla las veces que hiciera falta en su proceso de denuncia y que la acompañara durante el mismo? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

BLOQUE ESPECIFICO

58. ¿Piensa que es necesario que se le explique con claridad cómo solicitar cada recurso y para qué sirve? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es necesario
- No, no es necesario

59. Según su experiencia con el proceso que está llevando a cabo, ¿cree necesario adaptar la información que se le da en función de su situación? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es necesario adaptarla
- No, no es necesario adaptarla

60. ¿Cree usted que la deberían informar desde el principio de que el proceso penal es gratuito? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es algo muy importante
- No

61. Según su propia experiencia, ¿ve usted como una necesidad no tener que ver a su agresor el día del juicio para evitar insultos, amenazas, etc.? *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, es algo necesario e imprescindible
- No es necesario





62. ¿Cómo se ha sentido usted durante todo el proceso? *

*Marca solo un óvalo.*

- Protegida e informada por el sistema en todo momento
- Protegida, pero con falta de información
- Perfectamente informada pero desprotegida
- Desprotegida y desinformada

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# 7

# Tablas Comunidades Autónomas.

# (Anexo 2)

| ¿Como se acredita la situación de violencia? Por comunidad autonoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 5 | 35,71% |
| Mediante una orden de protección. | 2 | 14,29% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 4 | 28,57% |
| Mediante un informe | 3 | 21,43% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 2 | 33,33% |
| Mediante una orden de protección. | 1 | 16,67% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 2 | 33,33% |
| A través de un informe realizado por el médico de familia | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 1 | 25,00% |
| Mediante una orden de protección. | 1 | 25,00% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 13 | 36,11% |
| Mediante una orden de protección. | 16 | 44,44% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 5 | 13,89% |
| A través de un informe realizado por el médico de familia | 2 | 5,56% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 1 | 50,00% |
| Mediante una orden de protección. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 1 | 33,33% |
| Mediante una orden de protección. | 1 | 33,33% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Mediante una orden de protección. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 2 | 18,18% |
| Mediante una orden de protección. | 4 | 36,36% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 2 | 18,18% |
| A través de un informe realizado por el médico de familia | 1 | 9,09% |
| Llegan para asesoramiento, a veces aún no han denunciado | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 3 | 37,50% |
| Mediante una orden de protección. | 2 | 25,00% |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 2 | 25,00% |
| Nosotras valoramos la situación de violencia | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. | 1 | 50,00% |
| Denuncia de la propia victima | 1 | 50,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿Qué aspectos observa en la víctima? Por comunidad autonoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 55 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 11 | 78,57% |
| Aislamiento y timidez. | 9 | 64,29% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 8 | 57,14% |
| Necesidad de confidencialidad. | 9 | 64,29% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 7 | 50,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 11 | 78,57% |
| Asturias (6 encuestados) | 30 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 5 | 83,33% |
| Aislamiento y timidez. | 5 | 83,33% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 5 | 83,33% |
| Necesidad de confidencialidad. | 5 | 83,33% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 5 | 83,33% |
| Falta de información adecuada y precisa | 5 | 83,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 22 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 4 | 100,00% |
| Aislamiento y timidez. | 4 | 100,00% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 3 | 75,00% |
| Necesidad de confidencialidad. | 3 | 75,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 4 | 100,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 4 | 100,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 143 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 27 | 75,00% |
| Aislamiento y timidez. | 24 | 66,67% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 24 | 66,67% |
| Necesidad de confidencialidad. | 21 | 58,33% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 22 | 61,11% |
| Falta de información adecuada y precisa | 25 | 69,44% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 12 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 2 | 100,00% |
| Aislamiento y timidez. | 2 | 100,00% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 2 | 100,00% |
| Necesidad de confidencialidad. | 2 | 100,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 2 | 100,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 6 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 1 | 100,00% |
| Aislamiento y timidez. | 1 | 100,00% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 1 | 100,00% |
| Necesidad de confidencialidad. | 1 | 100,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 1 | 100,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 16 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 3 | 100,00% |
| Aislamiento y timidez. | 2 | 66,67% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 2 | 66,67% |
| Necesidad de confidencialidad. | 3 | 100,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 3 | 100,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 3 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 1 | 100,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 1 | 100,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 43 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 10 | 90,91% |
| Aislamiento y timidez. | 7 | 63,64% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 9 | 81,82% |
| Necesidad de confidencialidad. | 3 | 27,27% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 7 | 63,64% |
| Falta de información adecuada y precisa | 7 | 63,64% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 34 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 8 | 100,00% |
| Aislamiento y timidez. | 4 | 50,00% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 6 | 75,00% |
| Necesidad de confidencialidad. | 6 | 75,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 4 | 50,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 6 | 75,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 7 | |
| Miedo y vergüenza social por su problema. | 1 | 50,00% |
| Aislamiento y timidez. | 1 | 50,00% |
| Dificultad para explicar lo que le ocurre. | 1 | 50,00% |
| Necesidad de confidencialidad. | 2 | 100,00% |
| Desconfianza e inestabilidad emocional. | 1 | 50,00% |
| Falta de información adecuada y precisa | 1 | 50,00% |
| Total general | 372 | |

| ¿Qué necesidades básicas tienen las mujeres que llegan a su servicio para ser atendidas? Por Cómunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) (14 encuestados) | 76 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 12 | 85,71% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 10 | 71,43% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 8 | 57,14% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 11 | 78,57% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 8 | 57,14% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 8 | 57,14% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 9 | 64,29% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 10 | 71,43% |
| Asturias (6 encuestados) (6 encuestados) | 28 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 4 | 66,67% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 4 | 66,67% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 3 | 50,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 4 | 66,67% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 3 | 50,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 3 | 50,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 3 | 50,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 4 | 66,67% |
| Canarias (4 encuestados) (4 encuestados) | 17 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 3 | 75,00% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 4 | 100,00% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 2 | 50,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 4 | 100,00% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 3 | 75,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 2 | 50,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 1 | 25,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) (36 encuestados) | 188 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 28 | 77,78% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 23 | 63,89% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 15 | 41,67% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 15 | 41,67% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 28 | 77,78% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 33 | 91,67% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 20 | 55,56% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 26 | 72,22% |
| Castilla y León (2 encuestados) (2 encuestados) | 15 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 2 | 100,00% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 2 | 100,00% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 2 | 100,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 1 | 50,00% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 2 | 100,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 2 | 100,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 2 | 100,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) ( 1 encuestado) | 2 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 1 | 100,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) (3 encuestados) | 23 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 3 | 100,00% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 3 | 100,00% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 3 | 100,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 2 | 66,67% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 3 | 100,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 3 | 100,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 3 | 100,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) (1 Encuestado) | 4 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 1 | 100,00% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 1 | 100,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 1 | 100,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) (11 encuestados) | 37 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 6 | 54,55% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 6 | 54,55% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 3 | 27,27% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 4 | 36,36% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 4 | 36,36% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 4 | 36,36% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 4 | 36,36% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 6 | 54,55% |
| Islas Canarias (8 encuestados) (8 encuestados) | 37 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 5 | 62,50% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 5 | 62,50% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 2 | 25,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 1 | 12,50% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 4 | 50,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 7 | 87,50% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 6 | 75,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 7 | 87,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) (2 encuestados) | 10 | |
| Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios. | 2 | 100,00% |
| Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación. | 1 | 50,00% |
| Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema. | 1 | 50,00% |
| Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres. | 1 | 50,00% |
| Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores. | 1 | 50,00% |
| Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad. | 2 | 100,00% |
| Fácil acceso a una vivienda. | 1 | 50,00% |
| Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as. | 1 | 50,00% |
| Total general | 442 | |

| ¿Qué servicios inmediatos se les proporcionan a las mujeres víctimas de violencia? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 62 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 13 | 92,86% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 13 | 92,86% |
| Casas de emergencia, de acogida | 10 | 71,43% |
| Asistencia sanitaria. | 13 | 92,86% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 13 | 92,86% |
| Asturias (6 encuestados) | 24 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 4 | 66,67% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 6 | 100,00% |
| Casas de emergencia, de acogida | 5 | 83,33% |
| Asistencia sanitaria. | 5 | 83,33% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 4 | 66,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 17 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 4 | 100,00% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 4 | 100,00% |
| Casas de emergencia, de acogida | 2 | 50,00% |
| Asistencia sanitaria. | 3 | 75,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 4 | 100,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 146 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 28 | 77,78% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 33 | 91,67% |
| Casas de emergencia, de acogida | 24 | 66,67% |
| Asistencia sanitaria. | 29 | 80,56% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 32 | 88,89% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla y León (2 encuestados) | 10 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 2 | 100,00% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 2 | 100,00% |
| Casas de emergencia, de acogida | 2 | 100,00% |
| Asistencia sanitaria. | 2 | 100,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 2 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 1 | 100,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 9 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 2 | 66,67% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 2 | 66,67% |
| Casas de emergencia, de acogida | 2 | 66,67% |
| Asistencia sanitaria. | 2 | 66,67% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 5 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 1 | 100,00% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 1 | 100,00% |
| Casas de emergencia, de acogida | 1 | 100,00% |
| Asistencia sanitaria. | 1 | 100,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 45 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 11 | 100,00% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 9 | 81,82% |
| Casas de emergencia, de acogida | 6 | 54,55% |
| Asistencia sanitaria. | 8 | 72,73% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 11 | 100,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 25 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 5 | 62,50% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 3 | 37,50% |
| Casas de emergencia, de acogida | 7 | 87,50% |
| Asistencia sanitaria. | 4 | 50,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 6 | 75,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Casas de emergencia, de acogida | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 7 | |
| Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata jurídico (24 horas al día). | 2 | 100,00% |
| El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062. | 1 | 50,00% |
| Casas de emergencia, de acogida | 2 | 100,00% |
| Asistencia sanitaria. | 1 | 50,00% |
| Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer | 1 | 50,00% |
| Total general | 353 | |

| ¿Qué servicios generales se le proporcionana las mujeres en su área? Por comunidad autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 28 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 11 | 78,57% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 5 | 35,71% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 9 | 64,29% |
| Servicio ayuda busqueda empleo | 3 | 21,43% |
| Asturias (6 encuestados) | 8 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 1 | 16,67% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 4 | 66,67% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 3 | 50,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 5 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 1 | 25,00% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 2 | 50,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 2 | 50,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 54 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 15 | 41,67% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 21 | 58,33% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 18 | 50,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 6 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 2 | 100,00% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 2 | 100,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 2 | |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 1 | 100,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 4 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 1 | 33,33% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 2 | 66,67% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 3 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 1 | 100,00% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 1 | 100,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 18 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 7 | 63,64% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 9 | 81,82% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 12 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 4 | 50,00% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 4 | 50,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 4 | 50,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 5 | |
| Servicios sociales de atención permanente. | 2 | 100,00% |
| Servicios sociales de apoyo y acogida. | 2 | 100,00% |
| Servicios sociales de recuperación integral. | 1 | 50,00% |
| Total general | 146 | |

| ¿Qué servicios generales se le proporcionana las mujeres aunque sea fuera de su área? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 51 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 13 | 92,86% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 11 | 78,57% |
| Servicio de protección y seguridad. | 11 | 78,57% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 7 | 50,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 9 | 64,29% |
| Asturias (6 encuestados) (6 encuestados) | 23 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 6 | 100,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 5 | 83,33% |
| Servicio de protección y seguridad. | 3 | 50,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 5 | 83,33% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 4 | 66,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 18 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 4 | 100,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 4 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 4 | 100,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 2 | 50,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 4 | 100,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 152 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 34 | 94,44% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 32 | 88,89% |
| Servicio de protección y seguridad. | 27 | 75,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 29 | 80,56% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 30 | 83,33% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 10 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 2 | 100,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 2 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 2 | 100,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 2 | 100,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 2 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 1 | 100,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 13 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 2 | 66,67% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 3 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 3 | 100,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 2 | 66,67% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 3 | 100,00% |
| Extremadura ( 1 encuestado) | 5 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 1 | 100,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 1 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 1 | 100,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 1 | 100,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 46 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 10 | 90,91% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 10 | 90,91% |
| Servicio de protección y seguridad. | 7 | 63,64% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 8 | 72,73% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 11 | 100,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 24 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 6 | 75,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 8 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 3 | 37,50% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 2 | 25,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 5 | 62,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 5 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 1 | 100,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 1 | 100,00% |
| Servicio de protección y seguridad. | 1 | 100,00% |
| Servicio de alojamiento temporal. | 1 | 100,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 4 | |
| Servicio de apoyo psicológico. | 1 | 50,00% |
| Servicio de orientación y asesoramiento jurídico. | 2 | 100,00% |
| Servicio de información, formación, búsqueda de empleo | 1 | 50,00% |
| Total general | 353 | |

| ¿Qué recursos puede aportar su área de trabajo a las distintas tipologias de víctimas de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 52 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 8 | 57,14% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 14 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 12 | 85,71% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 9 | 64,29% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 9 | 64,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 17 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 2 | 33,33% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 6 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 3 | 50,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 4 | 66,67% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 2 | 33,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 9 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 2 | 50,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 3 | 75,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 1 | 25,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 2 | 50,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 118 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 21 | 58,33% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 26 | 72,22% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 25 | 69,44% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 24 | 66,67% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 22 | 61,11% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 10 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 2 | 100,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 2 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 2 | 100,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 2 | 100,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 2 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 0 | 0,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 1 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 0 | 0,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 0 | 0,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 9 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 2 | 66,67% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 1 | 33,33% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 3 | 100,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 2 | 66,67% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 33,33% |

| | | |
|---|---|---|
| Extremadura (1 Encuestado) | 5 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 1 | 100,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 1 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 1 | 100,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 1 | 100,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 47 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 10 | 90,91% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 10 | 90,91% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 8 | 72,73% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 11 | 100,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 8 | 72,73% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 25 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 4 | 50,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 8 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 4 | 50,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 4 | 50,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 5 | 62,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 5 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 1 | 100,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 1 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 1 | 100,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 1 | 100,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 8 | |
| Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender. | 1 | 50,00% |
| Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica. | 2 | 100,00% |
| Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados. | 2 | 100,00% |
| Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. | 2 | 100,00% |
| Áreas de formación para una futura reinserción laboral. | 1 | 50,00% |
| Total general | 307 | |

| ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para tratar adecuadamente a las víctimas? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento. | 1 | 7,14% |
| Servicios de orientación y asesoramiento jurídico. | 1 | 7,14% |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 2 | 14,29% |
| Servicios de protección y seguridad. | 3 | 21,43% |
| Ninguna, ya existen todos | 5 | 35,71% |
| Servicios de empleo | 2 | 14,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Servicios de orientación y asesoramiento jurídico. | 1 | 16,67% |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 1 | 16,67% |
| Servicios de protección y seguridad. | 1 | 16,67% |
| Ninguna, ya existen todos | 3 | 50,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento. | 1 | 25,00% |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 1 | 25,00% |
| Servicios de protección y seguridad. | 1 | 25,00% |
| Servicios de empleo | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento. | 4 | 11,11% |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 2 | 5,56% |
| Servicios de protección y seguridad. | 7 | 19,44% |
| Ninguna, ya existen todos | 10 | 27,78% |
| Servicios de empleo | 6 | 16,67% |
| Ayudas a la vivienda | 7 | 19,44% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Servicios de protección y seguridad. | 1 | 50,00% |
| Ayudas a la vivienda | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| No sabría contestar | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento. | 1 | 33,33% |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 1 | 33,33% |
| Servicios de protección y seguridad. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Servicios sanitarios. | 1 | 9,09% |
| Servicios de protección y seguridad. | 2 | 18,18% |
| Servicios de empleo | 4 | 36,36% |
| Ayudas a la vivienda | 4 | 36,36% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Servicios de orientación y apoyo psicológico. | 1 | 12,50% |
| Servicios de protección y seguridad. | 1 | 12,50% |
| Ninguna, ya existen todos | 1 | 12,50% |
| Servicios de empleo | 2 | 25,00% |
| Ayudas a la vivienda | 3 | 37,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Ninguna, ya existen todos | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Ninguna, ya existen todos | 2 | 100,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las víctimas de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Personal sanitario. | 1 | 7,14% |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 1 | 7,14% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 1 | 7,14% |
| Psicólogos. | 4 | 28,57% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 2 | 14,29% |
| Orientadoras laborales | 1 | 7,14% |
| Ninguno | 4 | 28,57% |
| Asturias (6 encuestados) | 12 | |
| Personal sanitario. | 1 | 16,67% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 3 | 50,00% |
| Psicólogos. | 3 | 50,00% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 4 | 66,67% |
| Orientadoras laborales | 1 | 16,67% |

| | | |
|---|---|---|
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 1 | 25,00% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 1 | 25,00% |
| Psicólogos. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 39 | |
| Personal sanitario. | 4 | 11,11% |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 7 | 19,44% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 1 | 2,78% |
| Psicólogos. | 7 | 19,44% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 9 | 25,00% |
| Orientadoras laborales | 3 | 8,33% |
| Ninguno | 8 | 22,22% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 1 | 50,00% |
| Psicólogos. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 5 | |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 1 | 33,33% |
| Psicólogos. | 2 | 66,67% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 1 | 33,33% |
| Orientadoras laborales | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Trabajadores/as sociales, promotoras o agentes de igualdad | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 14 | |
| Personal sanitario. | 2 | 18,18% |
| Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad | 5 | 45,45% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 2 | 18,18% |
| Psicólogos. | 2 | 18,18% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 3 | 27,27% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 10 | |
| Personal sanitario. | 3 | 37,50% |
| Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso | 2 | 25,00% |
| Psicólogos. | 3 | 37,50% |
| Personal que proporcione seguridad y protección. | 1 | 12,50% |
| Ninguno | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Personal jurídico: abogados/as y personas de apoyo durante el proceso. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Personal jurídico: abogados/as y personas de apoyo durante el proceso. | 1 | 50,00% |
| Ninguno | 1 | 50,00% |
| **Total general** | **105** | |

| ¿Cree usted que los profesionales que trabajan en su entorno con victimas de violencia contra la mujer necesitan....? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 31 | |
| Más formación e información. | 10 | 71,43% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 1 | 7,14% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 8 | 57,14% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 6 | 42,86% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 6 | 42,86% |
| Asturias (6 encuestados) | 13 | |
| Más formación e información. | 6 | 100,00% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 0 | 0,00% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 1 | 16,67% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 3 | 50,00% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 3 | 50,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 8 | |
| Más formación e información. | 2 | 50,00% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 1 | 25,00% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 1 | 25,00% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 2 | 50,00% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 79 | |
| Más formación e información. | 19 | 52,78% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 8 | 22,22% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 11 | 30,56% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 18 | 50,00% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 23 | 63,89% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 4 | |
| Más formación e información. | 1 | 100,00% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 0 | 0,00% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 1 | 100,00% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 1 | 100,00% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 6 | |
| Más formación e información. | 1 | 33,33% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 1 | 33,33% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 0 | 0,00% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 1 | 33,33% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 3 | |
| Más formación e información. | 1 | 100,00% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 0 | 0,00% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 0 | 0,00% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 1 | 100,00% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 23 | |
| Más formación e información. | 6 | 54,55% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 2 | 18,18% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 3 | 27,27% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 7 | 63,64% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 5 | 45,45% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 15 | |
| Más formación e información. | 3 | 37,50% |
| Mayor accesibilidad a los recursos. | 2 | 25,00% |
| Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad. | 3 | 37,50% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 5 | 62,50% |
| Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz. | 2 | 25,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Más formación e información. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Más formación e información. | 1 | 50,00% |
| Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima. | 1 | 50,00% |
| **Total general** | **187** | |

| En el municipio donde realiza su trabajo con víctimas de violencia contra la mujer ¿Qué piensa que sería necesario? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 27 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 6 | 42,86% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 10 | 71,43% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 4 | 28,57% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 7 | 50,00% |
| Asturias (6 encuestados) | 16 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 4 | 66,67% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 4 | 66,67% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 4 | 66,67% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 4 | 66,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 5 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 2 | 50,00% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 1 | 25,00% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 1 | 25,00% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 75 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 10 | 27,78% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 28 | 77,78% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 19 | 52,78% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 18 | 50,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 1 | 50,00% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 1 | 50,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Cataluña ( 1 encuestado) | 4 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 1 | 100,00% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 1 | 100,00% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 1 | 100,00% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 6 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 2 | 66,67% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 1 | 33,33% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 2 | 66,67% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 2 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 0 | 0,00% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 1 | 100,00% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 21 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 3 | 27,27% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 9 | 81,82% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 5 | 45,45% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 4 | 36,36% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 13 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 2 | 25,00% |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 4 | 50,00% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 3 | 37,50% |
| Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas. | 4 | 50,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres. | 1 | 50,00% |
| Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas. | 2 | 100,00% |
| **Total general** | **175** | |

| En el entorno donde realiza su labor con las mujeres víctimas de violencia ¿qué necesidades deben ser mejor atendidas en su conjuntoo por o por determinados servicios? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 21 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 4 | 28,57% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 4 | 28,57% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 11 | 78,57% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 2 | 14,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 13 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 1 | 16,67% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 4 | 66,67% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 6 | 100,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 2 | 33,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 5 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 1 | 25,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 0 | 0,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 3 | 75,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 80 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 11 | 30,56% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 14 | 38,89% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 24 | 66,67% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 31 | 86,11% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 5 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 1 | 50,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 2 | 100,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 1 | 50,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 4 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 1 | 100,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 1 | 100,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 1 | 100,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 8 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 2 | 66,67% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 2 | 66,67% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 2 | 66,67% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 2 | 66,67% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 2 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 0 | 0,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 1 | 100,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 1 | 100,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 19 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 3 | 27,27% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 3 | 27,27% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 8 | 72,73% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 5 | 45,45% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 15 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 4 | 50,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 1 | 12,50% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 7 | 87,50% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 3 | 37,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 0 | 0,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 0 | 0,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 1 | 100,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad. | 1 | 50,00% |
| Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima | 0 | 0,00% |
| Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda. | 0 | 0,00% |
| Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor. | 1 | 50,00% |
| **Total general** | **175** | |

| Si alguna de las víctimas de violencia contra la mujer tiene hijos/as menores de edad ¿les puede derivar a servicios sociales para que les proporcionen atención y formación? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí. | 11 | 78,57% |
| No. | 1 | 7,14% |
| Lo desconozco. | 2 | 14,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí. | 5 | 83,33% |
| No. | 1 | 16,67% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí. | 4 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí. | 35 | 97,22% |
| No. | 1 | 2,86% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí. | 2 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí. | 0 | 0,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí. | 3 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí. | 0 | 0,00% |
| No. | 1 | 100,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí. | 11 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí. | 6 | 75,00% |
| No. | 2 | 25,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí. | 1 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí. | 2 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Total general | 89 | |

| En su municipio ¿Cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 7,14% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 13 | 92,86% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 4 | 66,67% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 2 | 33,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 4 | 100,00% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 25 | 69,44% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 9 | 25,00% |
| El medio de transporte | 2 | 5,56% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 2 | 100,00% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 100,00% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 2 | 66,67% |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 0 | 0,00% |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 9,09% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 8 | 72,73% |
| El medio de transporte | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 5 | 62,50% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 3 | 37,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 100,00% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso. | 1 | 50,00% |
| Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión. | 1 | 50,00% |
| Total general | 89 | |

| En su municipio. ¿existen ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí. | 6 | 42,86% |
| No. | 7 | 50,00% |
| Lo desconozco. | 1 | 7,14% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí. | 4 | 66,67% |
| No. | 2 | 33,33% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí. | 4 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí. | 16 | 44,44% |
| No. | 18 | 50,00% |
| Lo desconozco. | 2 | 5,56% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí. | 2 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí. | 0 | 0,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí. | 2 | 66,67% |
| No. | 1 | 33,33% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí. | 1 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí. | 5 | 45,45% |
| No. | 6 | 54,55% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí. | 7 | 87,50% |
| No. | 1 | 12,50% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí. | 1 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí. | 2 | 100,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| **Total general** | **89** | |

| En su municipio ¿Cuál es el tiempo de resolución de las ayudas económicas a las mujeres que sufren violencia? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| 3 meses. | 4 | 28,57% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 10 | 71,43% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| 3 meses. | 0 | 0,00% |
| 1 año. | 2 | 33,33% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 4 | 66,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| 3 meses. | 2 | 50,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| 3 meses. | 15 | 41,67% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 2 | 5,56% |
| Lo desconozco. | 19 | 52,78% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| 3 meses. | 2 | 100,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| 3 meses. | 0 | 0,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| 3 meses. | 1 | 33,33% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 2 | 66,67% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| 3 meses. | 1 | 100,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| 3 meses. | 7 | 63,64% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 4 | 36,36% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| 3 meses. | 6 | 75,00% |
| 1 año. | 1 | 12,50% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| 3 meses. | 1 | 100,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |

| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
|---|---|---|
| 3 meses. | 2 | 100,00% |
| 1 año. | 0 | 0,00% |
| Más de 1 año. | 0 | 0,00% |
| Lo desconozco. | 0 | 0,00% |
| **Total general** | **89** | |

| ¿Puede su servicio o los servicios del municipio proporcionar ayuda económica específica a las mujeres que sufren violencia y que tienen dificultades especiales para obtener un empleo? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 4 | 28,57% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 3 | 21,43% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 7 | 50,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 4 | 66,67% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 1 | 16,67% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 1 | 25,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 0 | 0,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 3 | 75,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 6 | 16,67% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 12 | 33,33% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 18 | 50,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 2 | 100,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 0 | 0,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 0 | 0,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 1 | 100,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |

| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
|---|---|---|
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 1 | 33,33% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 2 | 66,67% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 1 | 100,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 0 | 0,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 1 | 9,09% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 5 | 45,45% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 4 | 36,36% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 3 | 37,50% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 5 | 62,50% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 0 | 0,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 1 | 100,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 0 | 0,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional. | 0 | 0,00% |
| Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social. | 1 | 50,00% |
| No, hay que derivarla a otro servicio. | 1 | 50,00% |
| No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas. | 0 | 0,00% |
| **Total general** | **89** | |

| ¿Existe en su municipio algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres víctimas de violencia? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 5 | 35,71% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 3 | 21,43% |
| No existe. | 6 | 42,86% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 2 | 33,33% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 1 | 16,67% |
| No existe. | 3 | 50,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 2 | 50,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 26 | 72,22% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 3 | 8,33% |
| No existe. | 7 | 19,44% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 2 | 100,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 1 | 100,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 1 | 100,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 5 | 45,45% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 5 | 45,45% |
| No existe. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 5 | 62,50% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 3 | 37,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, existe y está en mi municipio. | 2 | 100,00% |
| Sí existe pero no está en mi municipio. | 0 | 0,00% |
| No existe. | 0 | 0,00% |
| **Total general** | **89** | |

| ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a usted a algún servicio para que las posibilite al acceso a una vivienda? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 9 | 64,29% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 1 | 7,14% |
| Sí, y está cercano. | 0 | 0,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 4 | 28,57% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 3 | 50,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 16,67% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 2 | 33,33% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 1 | 25,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 25,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 26 | 72,22% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 2 | 5,56% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 2,78% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 4 | 11,11% |
| No. | 3 | 8,33% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 50,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 100,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 1 | 33,33% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 0 | 0,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 1 | 33,33% |
| No. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 100,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 0 | 0,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 8 | 72,73% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 1 | 9,09% |
| Sí, y está cercano. | 0 | 0,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 1 | 9,09% |
| No. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 3 | 37,50% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 1 | 12,50% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 4 | 50,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 0 | 0,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda. | 0 | 0,00% |
| Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. | 0 | 0,00% |
| Sí, y está cercano. | 2 | 100,00% |
| Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres. | 0 | 0,00% |
| No. | 0 | 0,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de ayuda, en su municipio? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 28 | |
| La distancia. | 4 | 28,57% |
| El medio de transporte. | 5 | 35,71% |
| El control social del vecindario. | 6 | 42,86% |
| La falta de recursos económicos. | 7 | 50,00% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 4 | 28,57% |
| No existe ninguna dificultad | 2 | 14,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 15 | |
| La distancia. | 4 | 66,67% |
| El medio de transporte. | 4 | 66,67% |
| El control social del vecindario. | 2 | 33,33% |
| La falta de recursos económicos. | 3 | 50,00% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 2 | 33,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 7 | |
| El medio de transporte. | 1 | 25,00% |
| El control social del vecindario. | 1 | 25,00% |
| La falta de recursos económicos. | 2 | 50,00% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 3 | 75,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 66 | |
| La distancia. | 13 | 36,11% |
| El medio de transporte. | 15 | 41,67% |
| El control social del vecindario. | 11 | 30,56% |
| La falta de recursos económicos. | 9 | 25,00% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 15 | 41,67% |
| No existe ninguna dificultad | 3 | 8,33% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| El medio de transporte. | 1 | 50,00% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 4 | |
| La distancia. | 2 | 66,67% |
| El medio de transporte. | 1 | 33,33% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 2 | |
| El medio de transporte. | 1 | 100,00% |
| La falta de recursos económicos. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 17 | |
| La distancia. | 4 | 36,36% |
| El medio de transporte. | 7 | 63,64% |
| El control social del vecindario. | 3 | 27,27% |
| La falta de recursos económicos. | 1 | 9,09% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 10 | |
| La distancia. | 2 | 25,00% |
| El medio de transporte. | 2 | 25,00% |
| El control social del vecindario. | 1 | 12,50% |
| La falta de recursos económicos. | 3 | 37,50% |
| La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos. | 1 | 12,50% |
| No existe ninguna dificultad | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 2 | |
| La distancia. | 1 | 100,00% |
| El medio de transporte. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| La distancia. | 1 | 50,00% |
| El medio de transporte. | 1 | 50,00% |
| El control social del vecindario. | 1 | 50,00% |
| Total general | 157 | |

| Si la víctima de violencia contra la mujer es extranjera ¿Qué opciones tiene en su municipio? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 4 | 28,57% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 4 | 28,57% |
| Ninguna. | 1 | 7,14% |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 5 | 35,71% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 4 | 66,67% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 1 | 16,67% |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 1 | 16,67% |

| | | |
|---|---|---|
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 2 | 50,00% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 17 | 47,22% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 11 | 30,56% |
| Ninguna. | 1 | 2,78% |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 7 | 19,44% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Ninguna. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 1 | 33,33% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 1 | 33,33% |
| Ninguna. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 6 | 54,55% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 4 | 36,36% |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria. | 5 | 62,50% |
| Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica. | 2 | 25,00% |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Las mismas opciones que una mujer española. | 2 | 100,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿Cómo ven las mujeres de su municipio la respuesta judicial ante los casos de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 16 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 6 | 42,86% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 10 | 71,43% |
| Asturias (6 encuestados) | 7 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 1 | 16,67% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 6 | 100,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 1 | 25,00% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 3 | 75,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 46 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 16 | 44,44% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 30 | 83,33% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 1 | 50,00% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Desconozco | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 4 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 1 | 33,33% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 0 | 0,00% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 13 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 2 | 18,18% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 11 | 100,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 10 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 5 | 62,50% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 5 | 62,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 0 | 0,00% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema. | 1 | 50,00% |
| Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio. | 2 | 100,00% |
| Total general | 108 | |

| ¿Saben las mujeres que llegan a su área de apoyo cómo se realiza el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tienen que hacer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 1 | 7,14% |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 12 | 85,71% |
| Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone. | 0 | 0,00% |
| Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo. | 1 | 7,14% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 6 | 100,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 3 | 75,00% |
| Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 27 | 75,00% |
| Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo. | 2 | 5,56% |
| Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone. | 7 | 19,44% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 2 | 66,67% |
| Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 1 | 9,09% |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 9 | 81,82% |
| Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| No, no lo saben y no quieren ayuda. | 1 | 12,50% |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 7 | 87,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso. | 1 | 50,00% |
| Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo. | 1 | 50,00% |
| Total general | 89 | |

| En su municipio ¿Cuánto tiempo pas desde que una víctima de violencia denuncia a su agresor hasta que se hace un juicio? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 10 | 71,43% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 4 | 28,57% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 2 | 33,33% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 4 | 66,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 3 | 75,00% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 28 | 77,78% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 8 | 22,22% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 2 | 100,00% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 2 | 66,67% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 0 | 0,00% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 4 | 36,36% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 5 | 45,45% |
| El juicio rápido sobre 3 días, juicio penal varios años | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 11 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 7 | 87,50% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 3 | 37,50% |
| El juicio rápido sobre 3 días, juicio penal varios años | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 encuestado) | 1 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 1 | 100,00% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 0 | 0,00% |
| El juicio rápido sobre 3 días, juicio penal varios años | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días. | 2 | 100,00% |
| Depende del enjuiciamiento del delito pero, normalmente, la media es de un año aproximadamente. | 1 | 50,00% |
| Total general | 93 | |

| ¿Cómo llegan a ustad las mujeres que sufren violencia por ser mujeres? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 48 | |
| A través de los servicios sociales. | 12 | 85,71% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 8 | 57,14% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 6 | 42,86% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 9 | 64,29% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 4 | 28,57% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 9 | 64,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 20 | |
| A través de los servicios sociales. | 3 | 50,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 4 | 66,67% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 4 | 66,67% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 3 | 50,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 4 | 66,67% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 2 | 33,33% |
| Cantabria (4 encuestados) | 18 | |
| A través de los servicios sociales. | 3 | 75,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 3 | 75,00% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 3 | 75,00% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 2 | 50,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 3 | 75,00% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 3 | 75,00% |
| A través de amigos o familiares | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 119 | |
| A través de los servicios sociales. | 25 | 69,44% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 15 | 41,67% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 15 | 41,67% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 35 | 97,22% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 6 | 16,67% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 18 | 50,00% |
| Ellas mismas | 2 | 5,56% |
| A través de amigos o familiares | 3 | 8,33% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 10 | |
| A través de los servicios sociales. | 2 | 100,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 2 | 100,00% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 2 | 100,00% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 2 | 100,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 1 | 50,00% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 13 | |
| A través de los servicios sociales. | 3 | 100,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 2 | 66,67% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 2 | 66,67% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 3 | 100,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 1 | 33,33% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 2 | 66,67% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 5 | |
| A través de los servicios sociales. | 1 | 100,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 1 | 100,00% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 1 | 100,00% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 1 | 100,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 0 | 0,00% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 39 | |
| A través de los servicios sociales. | 9 | 81,82% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 5 | 45,45% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 7 | 63,64% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 9 | 81,82% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 3 | 27,27% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 5 | 45,45% |
| Ellas mismas | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 31 | |
| A través de los servicios sociales. | 6 | 75,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 4 | 50,00% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 4 | 50,00% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 7 | 87,50% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 5 | 62,50% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 4 | 50,00% |
| A través de amigos o familiares | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 encuestado) | 1 | |
| A través de amigos o familiares | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 8 | |
| A través de los servicios sociales. | 1 | 50,00% |
| A través de asociaciones, centros de la mujer. | 1 | 50,00% |
| A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario. | 1 | 50,00% |
| A través de policía y Guardia Civil. | 1 | 50,00% |
| A través de psiquiatras y psicólogos/as. | 1 | 50,00% |
| A través del médico/a de familia o personal sanitario. | 1 | 50,00% |
| Ellas mismas | 1 | 50,00% |
| A través de amigos o familiares | 1 | 50,00% |
| Total general | 313 | |

| Cuando tiene una primera entrevista con la víctima ¿qué hace? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 0 | 0,00% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 5 | 35,71% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 8 | 57,14% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 0 | 0,00% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 1 | 7,14% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 0 | 0,00% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 2 | 33,33% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 3 | 50,00% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 0 | 0,00% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 0 | 0,00% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 2 | 50,00% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 2 | 50,00% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 0 | 0,00% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 0 | 0,00% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 14 | 38,89% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 16 | 44,44% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 1 | 2,78% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 5 | 13,89% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 1 | 9,09% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 4 | 36,36% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 5 | 45,45% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 0 | 0,00% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre. | 0 | 0,00% |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 3 | 37,50% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 4 | 50,00% |
| Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado | 0 | 0,00% |
| Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología. | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test... | 1 | 50,00% |
| Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima. | 1 | 50,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿En algún momento de su intervención sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 14 | 100,00% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 5 | 83,33% |
| Sí, a veces. | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 4 | 100,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 31 | 86,11% |
| Sí, a veces. | 5 | 13,89% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 3 | 100,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 9 | 81,82% |
| Sí, a veces. | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 7 | 87,50% |
| Sí, a veces. | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo. | 2 | 100,00% |
| Total general | 89 | |

| En su municipio ¿Cuáles son los centros más cercanos donde se pueden derivar a las víctimas de violencia contra la mujer según su sintomatología? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 42 | |
| Áreas de información municipales. | 6 | 42,86% |
| Áreas de atención psicológica. | 10 | 71,43% |
| Áreas de atención jurídica. | 8 | 57,14% |
| Áreas de atención social. | 7 | 50,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 8 | 57,14% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 3 | 21,43% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Asturias (6 encuestados) | 23 | |
| Áreas de información municipales. | 4 | 66,67% |
| Áreas de atención psicológica. | 4 | 66,67% |
| Áreas de atención jurídica. | 4 | 66,67% |
| Áreas de atención social. | 4 | 66,67% |
| Centros de salud, hospitales. | 6 | 100,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 1 | 16,67% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 19 | |
| Áreas de información municipales. | 2 | 50,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 3 | 75,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 3 | 75,00% |
| Áreas de atención social. | 3 | 75,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 3 | 75,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 3 | 75,00% |
| No hay ningún centro cercano | 2 | 50,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 84 | |
| Áreas de información municipales. | 11 | 42,31% |
| Áreas de atención psicológica. | 20 | 76,92% |
| Áreas de atención jurídica. | 18 | 69,23% |
| Áreas de atención social. | 19 | 73,08% |
| Centros de salud, hospitales. | 14 | 53,85% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 2 | 7,69% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 6 | |
| Áreas de información municipales. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención social. | 2 | 100,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 1 | 50,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 0 | 0,00% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 3 | |
| Áreas de información municipales. | 0 | 0,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 1 | 100,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 1 | 100,00% |
| Áreas de atención social. | 1 | 100,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 0 | 0,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 0 | 0,00% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 4 | |
| Áreas de información municipales. | 2 | 66,67% |
| Áreas de atención psicológica. | 0 | 0,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 0 | 0,00% |
| Áreas de atención social. | 1 | 33,33% |
| Centros de salud, hospitales. | 1 | 33,33% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 0 | 0,00% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 4 | |
| Áreas de información municipales. | 0 | 0,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 1 | 100,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 1 | 100,00% |
| Áreas de atención social. | 1 | 100,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 1 | 100,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 0 | 0,00% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 32 | |
| Áreas de información municipales. | 5 | 45,45% |
| Áreas de atención psicológica. | 6 | 54,55% |
| Áreas de atención jurídica. | 7 | 63,64% |
| Áreas de atención social. | 5 | 45,45% |
| Centros de salud, hospitales. | 8 | 72,73% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 1 | 9,09% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 18 | |
| Áreas de información municipales. | 2 | 25,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 3 | 37,50% |
| Áreas de atención jurídica. | 3 | 37,50% |
| Áreas de atención social. | 4 | 50,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 5 | 62,50% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 1 | 12,50% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Áreas de atención psicológica. | 1 | 100,00% |

| | | |
|---|---|---|
| País Vasco (2 encuestados) | 8 | |
| Áreas de información municipales. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención psicológica. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención jurídica. | 1 | 50,00% |
| Áreas de atención social. | 1 | 50,00% |
| Centros de salud, hospitales. | 2 | 100,00% |
| Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas. | 2 | 100,00% |
| No hay ningún centro cercano | 0 | 0,00% |
| Total general | 244 | |

| Según su experiencia ¿cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 7,14% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 3 | 21,43% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 2 | 14,29% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 2 | 14,29% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 6 | 42,86% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 16,67% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 0 | 0,00% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 2 | 33,33% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 0 | 0,00% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 3 | 50,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 3 | 75,00% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 3 | 8,33% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 1 | 2,78% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 5 | 13,89% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 13 | 36,11% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 14 | 38,89% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 50,00% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 33,33% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 1 | 33,33% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 1 | 33,33% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 3 | 27,27% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 0 | 0,00% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 5 | 45,45% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 0 | 0,00% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 3 | 27,27% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 2 | 25,00% |
| Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres. | 1 | 12,50% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 1 | 12,50% |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres pero que lo desconocen. | 1 | 12,50% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 3 | 37,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia. | 1 | 50,00% |
| Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar. | 1 | 50,00% |
| Total general | 89 | |

| ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio o provincia en casos de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 10 | 71,43% |
| Cualquier juzgado. | 2 | 14,29% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 2 | 14,29% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 3 | 50,00% |
| Cualquier juzgado. | 3 | 50,00% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 3 | 75,00% |
| Cualquier juzgado. | 1 | 25,00% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 22 | 61,11% |
| Cualquier juzgado. | 12 | 33,33% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 2 | 5,56% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 2 | 100,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Cualquier juzgado. | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 1 | 33,33% |
| Cualquier juzgado. | 2 | 66,67% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 5 | 45,45% |
| Cualquier juzgado. | 5 | 45,45% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 1 | 9,09% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 6 | 75,00% |
| Cualquier juzgado. | 2 | 25,00% |
| No hay ningún órgano judicial competente para estos casos. | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| El Juzgado de Violencia sobre la Mujer. | 2 | 100,00% |
| Total general | 89 | |

| En su municipio, ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia contra la mujer? Por Comunidad Autónoma | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 16 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 10 | 71,43% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 5 | 35,71% |
| POCO ANONIMATO | 1 | 7,14% |
| Asturias (6 encuestados) | 7 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 6 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 1 | 16,67% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 4 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 30 | 83,33% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 5 | 13,89% |
| POCO ANONIMATO | 1 | 2,78% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 1 | 50,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 1 | 50,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 1 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 3 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 1 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 13 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 11 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 2 | 18,18% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 7 | 87,50% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 1 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 0 | 0,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| as mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima. | 2 | 100,00% |
| Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato. | 1 | 50,00% |
| POCO ANONIMATO | 0 | 0,00% |
| Total general | 95 | |

| ¿Es necesario ofrecer ciertas garantías de proteccion a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as? | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 23 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 14 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 9 | 64,29% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 3 | 50,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 2 | 33,33% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 7 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 2 | 50,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 3 | 75,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 2 | 50,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 56 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 31 | 86,11% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 25 | 69,44% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 2 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 2 | 100,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 1 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 0 | 0,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 2 | 66,67% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 1 | 33,33% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 1 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 0 | 0,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 14 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 9 | 81,82% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 5 | 45,45% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 10 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 7 | 87,50% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 3 | 37,50% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 1 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 0 | 0,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 3 | |
| Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas. | 2 | 100,00% |
| Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima. | 1 | 50,00% |
| No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio. | 0 | 0,00% |
| Total general | 129 | |

| ¿Considera usted que los servicios de su municipio están...? | Número de respuestas | Porcentaje de respuestas en función del número de encuestados por Comunidad Autónoma |
|---|---|---|
| Andalucía (14 encuestados) | 14 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 3 | 21,43% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 10 | 71,43% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 1 | 7,14% |
| Asturias (6 encuestados) | 6 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 2 | 33,33% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 3 | 50,00% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 1 | 16,67% |
| Cantabria (4 encuestados) | 4 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 1 | 25,00% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 2 | 50,00% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 1 | 25,00% |
| Castilla la Mancha (36 encuestados) | 36 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 5 | 13,89% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 20 | 55,56% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 11 | 30,56% |
| Castilla y León (2 encuestados) | 2 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 2 | 100,00% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 0 | 0,00% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 0 | 0,00% |
| Cataluña ( 1 encuestado) | 1 | |
| No puedo contestar | 1 | 100,00% |
| Comunidad Valenciana (3 encuestados) | 3 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 1 | 33,33% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 2 | 66,67% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 0 | 0,00% |
| Extremadura (1 Encuestado) | 1 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 1 | 100,00% |
| Galicia (11 encuestados) | 11 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 2 | 18,18% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 7 | 63,64% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 2 | 18,18% |
| Islas Canarias (8 encuestados) | 8 | |
| Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro. | 2 | 25,00% |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 5 | 62,50% |
| Coordinados, pero faltos de recursos | 1 | 12,50% |
| Madrid ( 1 enecuestado) | 1 | |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 1 | 100,00% |
| País Vasco (2 encuestados) | 2 | |
| Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres. | 2 | 100,00% |
| Total general | 89 | |

# 8

# Bibliografía.

- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015) Violencia de Género en los pequeños municipios del Estado español. Colección Contra La Violencia de Género Documentos.
- Martínez García, M. Á., & Camarero, L. A. (2015). La reproducción de la Violencia de Género: una lectura desde las áreas rurales. Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo RuraL
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y, M. (2011). Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural. Madrid, Spain: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- "Mujeres Víctimas De Violencia De Género En El Mundo Rural" promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), año 2020.

AFAMMER

*Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural*

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**